



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 936

Bogotá, D. C., miércoles, 25 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 92 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 027 de la sesión ordinaria del día martes 13 de noviembre de 2018....	5
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara	5
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara	9
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara	11
Publicación Orden del Día	12
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda	14
Quórum deliberatorio	14
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	15
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	15
Lectura Orden del Día.....	15
Referencia proposición R. Carlos Germán Navas Talero (Modificación Orden del Día).....	15
Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	15
Aprobación Orden del Día con modificación.....	15
Proyectos para Segundo Debate.....	15
1. Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara, <i>por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.</i>	15
Lectura proposición Informe de Ponencia (Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público).....	15
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	15
Apertura del registro	16
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	16
Publicación Registro de Votación (1. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público - Aprobado).....	17
Publicación Registro de Votación (2. Tema: Articulado / Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público - Aprobado).....	20
Referencia constancia R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa (Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público).....	22
Referencia título y pregunta (Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público)	22

Aprobación título y pregunta (Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 Cámara - Iniciativa Congresual en Materia de Gasto Público)	22
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	23
2. Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, <i>por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.</i>	23
Referencia bloque de impedimentos RR. Erasmo Elías Zuleta Bechara y otros (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	24
Publicación registro de votación (3. Tema: Impedimentos honorable Representante Erasmo Zuleta y otros / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara; acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Negado)	24
Referencia proposición Informe de Ponencia (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara; acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	24
Referencia proposición Informe de Ponencia RR. Jaime Rodríguez Contreras y otros (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara; acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	25
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	28
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	29
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	30
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	30
Intervención del Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano.....	30
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	31
Intervención del Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano	31
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	32
Intervención del Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano	32
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	32
Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	34
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	34
Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas	34
PRESENTACIÓN VIDEO.....	34
Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas	36
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez	36
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas	38
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García	39
Lectura proposición aplazamiento y creación comisión RR. John Jairo Hoyos García y otros (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara; acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	39
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras.	40
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	40

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	41
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro	41
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	43
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	44
Intervención del Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello	45
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	45
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	45
Intervención del Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano	45
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo	46
Intervención del Representante a la Cámara Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	47
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	47
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro	47
Intervención del Representante a la Cámara Élburt Díaz Lozano	48
Publicación Registro de Votación (4. Tema: Proposición aplazamiento y creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Negado)	48
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Proposición aplazamiento y creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Anuncio de Votación)	48
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga	51
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García	52
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León	52
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure	53
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	54
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	54
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas	55
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	56
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	56
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.....	57
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	57
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López	58
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	58
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	59
Intervención del Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros	59
Publicación Registro de Votación (5. Tema: Sesión Permanente - Aprobado)	59
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Sesión Permanente - Registro Manual para Votaciones y Anuncio de Votación)	62
Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García.....	63

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	63
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	64
Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas	64
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	65
Publicación Registro de Votación (6. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Aprobado)	67
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Registro Manual para Votaciones y Anuncio de Votación).....	69
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo	69
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	69
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román.....	70
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	70
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo	70
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	71
Referencia proposiciones articulado (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	71
Referencia artículo 1° con bloque de proposiciones (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	71
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	74
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo	75
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez	76
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	76
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez	77
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	77
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	78
Intervención del Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano	78
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	78
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	79
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera.....	79
Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	79
Publicación registro de votación (7. Tema: Suficiente ilustración / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Aprobado)	80
Publicación Registro de Votación (8. Tema: Proposición sustitutiva artículo 1 Ponentes / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Aprobado)	83
Publicación Registro de Votación (9. Tema: artículo 2 ponencia / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Aprobado)	85
Referencia título y pregunta (Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones)	88

Publicación registro de votación (10. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Aprobado)	88
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	90
Cierre.....	90
Publicación de proposiciones	90
Publicación de impedimentos	91
Publicación de constancias.....	92

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 027 de la sesión ordinaria del día martes 13 de noviembre de 2018

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 13 de noviembre de 2018, abriendo el registro a las 3:25 p. m. e iniciando a las 3:47 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 			
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	13/11/2018 03:25:05 p.m.	Asistencia finaliza a:	13/11/2018 09:18:54 p.m.
Resultados Totales			
Presente	160		
Absent	10		

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:42:32 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	03:54:06 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:50:11 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	06:14:55 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	03:46:19 p. m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	04:45:14 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:48:26 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:25:14 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	04:45:07 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	05:35:30 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:46:24 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	03:45:59 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:43:53 p. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	03:35:12 p. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	04:03:40 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:43:01 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:28:13 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:39:15 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:25:12 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	05:49:20 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	03:43:57 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	05:23:30 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	03:55:36 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	04:02:56 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:36:12 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	03:25:17 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:34:06 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:47:20 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:45:50 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:26:33 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	09:04:05 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	04:18:16 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:32:24 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	04:06:31 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:25:21 p. m.	-
	Ciro Fernandez Núñez	0057L	04:44:59 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	05:11:18 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:25:13 p. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:34:28 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	03:31:20 p. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	03:52:28 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:46:29 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:26:13 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:34:55 p. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	04:30:41 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:37:34 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:28:55 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	03:48:59 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:47:12 p. m.	-
	Emeterio José Montes De Castro	0010R	04:13:14 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	05:25:33 p. m.	-
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	0020R	05:25:53 p. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	03:45:23 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:37:32 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	03:47:24 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:25:19 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:44:37 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	04:17:29 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	03:27:57 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	04:01:06 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	07:35:41 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:17:10 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:57:57 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	03:25:51 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	08:27:12 p. m.	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	04:06:04 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Gustavo Londoño García	0042L	06:07:15 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:53:34 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	04:19:50 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	04:00:50 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:49:19 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:35:16 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:58:26 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:45:45 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	05:00:45 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	03:46:33 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	03:46:40 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	03:38:00 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:25:39 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:50:06 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:43:18 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	04:14:14 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:35:04 p. m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	03:39:26 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:16:14 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	03:38:29 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	03:51:49 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	04:39:40 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:34:11 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:49:48 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	05:07:58 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:37:48 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:38:03 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:55:14 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	04:17:40 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	03:46:27 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:47:48 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	03:48:02 p. m.	-
	José Élv Hernández Casas	0011L	06:42:13 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	03:35:26 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:33:37 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	04:35:23 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	04:02:45 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	03:38:17 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:29:21 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:47:56 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:52:22 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	07:57:39 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	06:24:58 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	03:26:00 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Kuri	0068L	05:02:47 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	03:28:57 p. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	03:42:06 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	04:18:19 p. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	03:49:25 p. m.	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:43:23 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	03:45:36 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:19:27 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:44:28 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	03:25:15 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:43:34 p. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:45:16 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:53:34 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	03:58:55 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:33:37 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	03:44:31 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	04:08:40 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:25:42 p. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	03:46:57 p. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:47:18 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:02:39 p. m.	-
	Mónica Lilianna Valencia Montaña	0021R	03:49:03 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:00:44 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:48:27 p. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	04:13:19 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	03:57:34 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	03:25:21 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:36:37 p. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	03:28:39 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	04:09:29 p. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	03:34:45 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	07:34:07 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	04:02:52 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	04:35:43 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	03:45:35 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	03:54:51 p. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	04:02:35 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:18:23 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:02:22 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:43:30 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	03:25:26 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:25:15 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	04:08:46 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	04:13:45 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:04:17 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:45:10 p. m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	03:51:43 p. m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	08:03:48 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	04:03:03 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	04:08:51 p. m.	-
	Ausente			
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	-	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:55:44 p. m.	09:18:15 p. m.
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	-	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
SUBSECRETARÍA	0106L	-	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	-	-

SbSG.2.1-494-18

Bogotá, D. C., noviembre 20 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de noviembre 13 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día martes 13 de noviembre de 2018, de igual manera, se anexa copla del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual

Total Representantes que se registraron manualmente:

Cero (0).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Manzur Imbett Wadith Alberto
 Mesa Betancour José Ignacio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Moreno Villamizar Christian José
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Roldán Avendaño John Jairo
 Wills Ospina Juan Carlos.

Total Representantes con excusa: ocho (8)

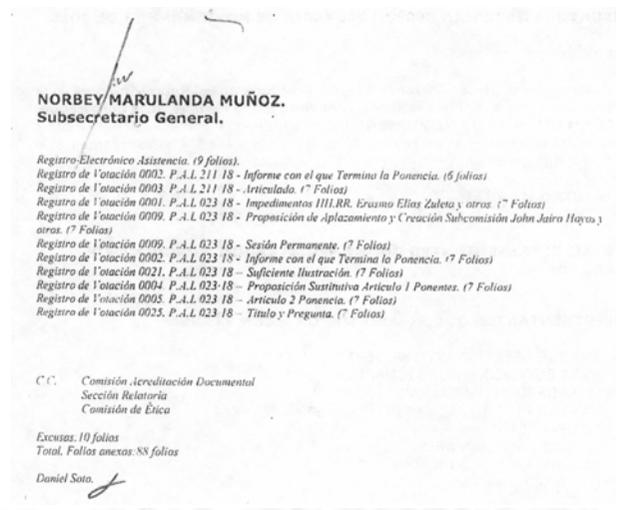
Representantes que no asistieron - sin excusa:

Cárdenas Morán John Jairo.

Total Representantes sin excusa: uno (1)

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,



RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

1. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO;
2. MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO;
3. MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY;
4. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE;
5. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO;
6. WILLS OSPINA JUAN CARLOS.

RESOLUCION MD N° 2849 DE 2018
 (13 NOV. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora María Camila Zabala Aparicio, funcionaria de la U.T.I. del Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, mediante oficio de fecha noviembre 08 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Manzur Imbett por los días comprendidos entre el 13 y el 15 de noviembre del presente año, en razón a su participación como panelista en el Foro Internacional sobre Corrupción y Transparencia: Desafíos Democráticos, organizado por la Organización Democrática Cristiana de América (ODCA) y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, en la ciudad de Lima, Perú.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días trece (13) y quince (15) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días trece (13) y quince (15) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **13 NOV. 2018**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CHARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 2803 DE 2018 (06 NOV. 2018)

'POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA'

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 99 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos," numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2018, solicita autorización de permiso remunerado para los días martes 13 y miércoles 14 de noviembre del año en curso, con el fin de atender asuntos familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR, por los días trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR para que se ausente de sus funciones congresuales por los días trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 NOV. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

INTIBAL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretaria General

-49487

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

Doctor ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente Cámara de Representantes



Referencia: Excusa para ausentarme de la sesión plenaria de los días 13 al 14 de noviembre de 2018

Respetado Doctor Chacón Camargo,

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar, en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992¹ y en especial en la Resolución No. 0665 del 23 de marzo de 2011 "Por la cual se reglamenta el procedimiento para la declaración de inasistencia injustificada de los Representantes a la Cámara a las sesiones de la Corporación y su correspondiente descuento en la nómina", solicito:

- 1. Se sirva excusarme de asistir a la sesión plenaria de los días 13 a 14 de noviembre de 2018, a fin de atender un evento relacionado a mi ejercicio congresional en la ciudad de Valledupar, relacionado al brote de fiebre aftosa que se ha presentado en el Departamento del Cesar.

El evento fue solicitado por el suscrito Congresista, contando con la presencia del Doctor ANDRES VALENCIA PINZON, en su calidad de Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y el Doctor FRANCISCO OVALLE ANGARITA, en su calidad de Gobernador del Cesar.

Por favor publicar la presente excusa en el acta de cada sesión plenaria.

Atentamente,

Signature of Christian José Moreno Villamizar

CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR Representa a la Cámara - Partido de la U Departamento del Cesar

Anexo citación para eventos en UI (1) folio.

¹ Numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992: "(...) La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento. (...)" Carrera 7ª N° 8-66 Oficina 430 - 431B Edificio Nuevo del Congreso Teléfono: 3823476 - 3475 Bogotá D.C.

RESOLUCION N° MD- 2689 DE 2018 (30 OCT. 2018)

'POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA'

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 99 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos," numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, mediante oficio de fecha octubre 24 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado por los días 5, 13 y 14 de noviembre de 2018, en razón a la atención de un asunto personal (viaje al exterior).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA, por los días nueve (09), trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días nueve (09), trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

30 OCT. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente

INTIBAL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretaria General



Valledupar 13 de noviembre de 2018

Doctor CRISTIAN MORENO Representante a la Cámara Cesar

Cordial Saludo,

Muy amablemente me permito convocarlo a la quinta reunión del Comité Antiaftosa, el día 14 de Noviembre a partir de las 8:30 am en las instalaciones del auditorio Luis Rodríguez Valera de la Gobernación del Cesar. Reunión que será presidida por el Señor Gobernador Francisco Ovalle Angarita y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Andrés Valencia Pinzón.

Es muy importante contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

Signature of Carlos Eduardo Campo Cuello

CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Cesar

RESOLUCION N° MD- 2812 DE 2018 (07 NOV. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -Da las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos, numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, mediante oficio de fecha noviembre 07 de 2018, solicita autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales los días martes 13 y miércoles 14 de noviembre de 2018, toda vez que debe atender asuntos de índole estrictamente personal en la ciudad de Medellín.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, por los días trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días trece (13) y catorce (14) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., el día 07 NOV. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Interventor

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primero Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

RESOLUCIÓN N° MD- 2700 DE 2018 (30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -Da las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos, numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio radicado el 26 de octubre de 2018, solicita autorización para ausentarse de sus deberes congresuales los días 13, 14 y 15 de noviembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos personales que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, por los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de noviembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha en Bogotá D.C., el día 30 OCT. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Interventor

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Primero Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

RELACION DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

- 1. PIEDRAHITA LIONS SARA ELENA;
2. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., noviembre 13 de 2018

Doctor NORBEY MARULANDA Subsecretario H. Cámara de Representantes



Comedidamente, me permito solicitarle el favor se excuse a la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, por no asistir a las sesiones de plenarias convocada para los días 13 y 14 de noviembre de 2018, por motivos de encontrarse incapacitado.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

GABRIELA SOCARRAS CARRASCAL Asesor U.T.L

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES

ESTADO DEL TRAMITE: Sin Reconocimiento

MT 90109743

No: 1129855

FECHA DE IMPRESIÓN: 2018-08-10

Table with columns: INFORMACIÓN DEL AFILIADO, No IDENTIFICACIÓN, NOMBRES Y APELLIDOS, TIPO AFILIADO, TIPO DE COTIZANTE.

Table with columns: INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR, No IDENTIFICACIÓN, RAZÓN SOCIAL.

Table with columns: INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA, CODIGO CAUSE, FECHA INICIAL, FECHA FINAL, DIAS OTORGADOS, DIAS ACUMULADOS, ORIGEN, SEMANAS GESTACIÓN, TIPO, AMBITO, FECHA EXPEDICIÓN.

Observaciones: incapacidad Aceptada Validada

Notas: -Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica esta sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2000.

Oficina O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Ips Costá Atlántica-barranquilla Sur Usuario que expide: Daniela Espino Saenz

FIRMA AUTORIZADA

La Secretaría General en su momento informo la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019 del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de noviembre de 2018

Hora 03:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, “por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.

Autores:

Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, Representantes: César Ortiz Zorro, Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, León Fredy Muñoz Lopera, Ortiz Lalinde Catalina, Katherine Miranda Peña, Édwing Fabián Díaz Plata, Eneiro Rincón Vergara, César Augusto Pachón Achury, los Senadores: Angélica Lisbeth Lozano Correa, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Antonio Sanguino Páez, y otras firmas.

Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara, Representantes: Héctor Javier Vergara Sierra, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Salim Villamil Quessep, Carlos Mario Farelo Daza, Eloy Chichi Quintero Romero, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa Betancur, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, Hernando José Padauí Álvarez, Karina Estefanía

Rojano Palacio, Erwin Arias Betancur, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, David Ernesto Pulido Novoa, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jorge Méndez Hernández, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gloria Betty Zorro Africano, Oswaldo Arcos Benavides.

Proyecto de Acto Legislativo 174 de 2018

Cámara: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara Sierra, Andrés David Calle Aguas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Salim Villamil Quessep, José Luis Pinedo Campo, César Augusto Lorduy Maldonado, los Senadores de la República: Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos, Richard Alfonso Aguilar Villa, Daira de Jesús Galvis Méndez y otras firmas.

Ponentes, Representantes: Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Alejandro Vega Pérez, Élbort Díaz Lozano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 851 de 2018 y 865 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 934 de 2018 y 947 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 24 y 30 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.

Autores, Representantes a la Cámara: Carlos Germán Navas Talero, José Luis Correa López, Víctor Manuel Ortiz Joya, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Édward David Rodríguez Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Harry Giovanni González García, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Nidia Marcela Osorio Salgado, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Carlos Alberto Cuenca Chau, Armando Antonio Zabarain D' Arce, Salim Villamil Quessep, Diela Liliana Benavides Solarte y otras firmas.

Ponente: honorable Representante Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 917 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 955 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 31 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

3. Proyecto de Ley Estatutaria N° 091 de 2018 Cámara, “*por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones*”. Autores: Senadora *Maritza Martínez Aristizabal* y el Representante a la Cámara *David Ernesto Pulido Novoa*.

Ponente: Representante *David Ernesto Pulido Novoa*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 672 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 735 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 890 de 2018. Aprobado en Comisión Primera: octubre 3 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

4. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*”.

Autora: Senadora *Maritza Martínez Aristizabal*.

Ponente: Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 646 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 345 de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 808 de 2018. Aprobado en Comisión Segunda: junio 5 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

5. Proyecto de Ley N° 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, *por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.*

Autores: Senadores *Antonio José Correa Jiménez, Jorge Eduardo Géchem Turbay, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Jorge Eliéser Prieto Riveras, Luis Fernando Velasco Chaves, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Daira de Jesús Galvis Méndez, Teresita García Romero, Nora María García Burgos, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Andrés Cristo Bustos, Sofía Gaviria Correa* y los Representantes *Antenor Durán Carrillo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Kelyn*

Johana González Duarte, Ángela María Robledo Gómez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Carlos Bonilla Soto, Rafael Elizalde Gómez, Óscar Hurtado Pérez, Germán Blanco Álvarez.

Ponente: Representante *Harry Giovanni González García*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1173 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 357 de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 681 de 2018. Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018

6. Proyecto de ley número 144 de 2017 Cámara, *por medio del cual se modifican parcialmente los artículos 2° y 3° de la ley 1580 de 2012 que creó la pensión familiar*”. Autores: Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes, Representantes: *Gustavo Hernán Puente Díaz, Omar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 791 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 07 de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 298 de 2018, 681 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 17 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

7. Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 17, numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.*

Autor: Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Ponentes, Representantes: *Christian José Moreno Villamizar, Orlando Clavijo Clavijo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 617 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 813 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 240 de 2018(-). Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 21 de 2017.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

8. Proyecto de ley número 150 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas tendientes a proteger la primera infancia mediante la entrega del kit neonatal a las mujeres*

gestantes de escasos recursos del país y se dictan otras disposiciones.

Autores, Representantes: *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montado* y el Senador *Orlando Castañeda Serrano*.

Ponentes, Representantes: *María Cristina Soto de Gómez, Norma Hurtado Sánchez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1066 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2018 y 866 de 2018.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 3 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

9. Proyecto de ley número 063 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen los derechos de la mujer en trabajo de parto, parto y postparto y se dictan otras disposiciones” o “Ley de Parto Humanizado.

Autora: Representante *Clara Leticia Rojas González*.

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, Carlos Acosta Lozano, Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 664 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1087 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2018. Aprobado en Comisión Séptima: mayo 17 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

10. Proyecto de ley número 079 de 2018 Cámara, por el cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante *Édwin Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Representante *José Daniel López*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 669 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 697 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 895 de 2018. Aprobado en Comisión Primera: octubre 3 de 2018.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

11. Proyecto de ley número 046 de 2017 Cámara, por medio de la cual se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista”.

Autores: Representantes *Rafael Eduardo Paláu Salazar, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez*.

Ponentes, Representantes: *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 617 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1025 de 2017. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 735 de 2018. Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 12 de 2017.

Anuncio: noviembre 7 de 2018.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores Representantes muy buenas tardes, señores asistentes a este Recinto de la democracia, a quienes nos siguen por el Canal Institucional y Canal del Congreso.

Señores de la cabina, el señor Presidente ha dado la orden para abrir la Sesión Ordinaria del día martes 13 de noviembre 2018, favor abrir el registro siendo las tres y veinticinco minutos de la tarde, señores Representantes favor hacer uso del registro electrónico.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy buenas tardes nuevamente para todos los Representantes y asistentes hoy, en el Salón Elíptico.

Señor Secretario, hágame el favor y nos informa a la Plenaria que número de Representantes están ya registrados.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno señor Secretario, como ya hay quórum deliberatorio, entonces ya aquí veo que hay tres Representantes que están inscritos para constancias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Lozada, Representante Juan Carlos, no está.

¿Dónde está Juan Carlos?, no lo veo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, para dejar una constancia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perdón, perdón un momentico Juan Carlos, permítame y ya avanzamos, vamos a leer simplemente el Orden del Día y ahí sí las constancias, ¿vale Juan Carlos?, unos minuticos.

Señor Secretario, haga el favor de leer el Orden del Día.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente, se da lectura al Orden del Día para la Sesión ordinaria del día martes 13 de noviembre de 2018.

(...) (...)

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, para que lo someta a consideración de la Plenaria.

Y el Representante Carlos Germán Navas Talero, ha radicado en la Mesa Directiva, una proposición donde solicita que para la Sesión de hoy, 13 de noviembre de 2018, se modifique el Orden del Día, que el Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2018, el cual se encuentra en el punto 2, pase a ser el primero.

Firma: *Carlos Germán Navas.*

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

En consideración el Orden del Día con la proposición del doctor Navas, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias.

De lectura al primer punto del Orden del Día.

Doctor Navas sigue.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pero es el segundo, sería el segundo entonces.

Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2018 Cámara, por la cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.

Autores: *Germán Navas Talero, Luis, José Luis Correa, Víctor Manuel Ortiz, Juan Carlos Lozada, Buenaventura León, Rodrigo Rojas, Edward Rodríguez, Alejandro Carlos Chacón, Alonso Giraldo, Harry González, Wilmer Carrillo, Nidia Osorio, Ciro Rodríguez, Carlos Alberto Cuenca, Armando Zabaraín, Salim Villamil, Diela Liliana Benavides* y otras firmas.

Ponentes: *Germán Navas Talero.*

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018, ponencia para primer debate en la ponencia número 917 de 2018, para segundo en la 955 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Primera: octubre 31 de 2018.

Y se anunció: noviembre 7 de 2018.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**Proposición:**

De conformidad con las consideraciones anteriores, se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate en primera vuelta al Proyecto de Acto Legislativo número 211 de 2018 Cámara, *por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política; con el texto propuesto para segundo debate, incluido en la presente ponencia.*

De los señores Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Representante Ponente.*

Ha sido leído señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia de este acto legislativo en primera vuelta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia.

Doctor Lozada, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente.

Simplemente para pedirle Presidente, que últimamente ha sido imposible dejar las constancias, yo iba a arrancar haciendo mi constancia, pero lo deje pasar para que se pudiera avanzar en el Orden del Día, pero Presidente, apenas hay quórum deliberatorio, yo sí le pido que

nos deje dejar nuestras constancias, y ya que no lo hicieron hoy, le pido a la Mesa Directiva, que por lo menos tenga en cuenta aquellos congresistas que ya nos habíamos inscrito para dejar nuestras constancias, al final de la Sesión Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Está bien mi doctor Lozada, pero aquí hay una, un punto del Orden del Día que dicen: Lo que propongan los Representantes a la Cámara; entonces, mientras abren el registro, tiene usted toda la razón, y llegan a quórum decisorio, en ese lapso de tiempo, se abre para la discusión, pero cuando yo llegué y abrí ya, cuando llego yo, ya está el Orden del Día, decisorio, entonces ya queda para que cualquier congresistas en el punto quinto del Orden del Día, pueda dejar las constancias respectivas, que es, está siempre en el Orden del Día terminando la Sesión.

Entonces, inmediatamente antes de terminar, doctor Lozada, le daremos su moción, su constancia, pero cuando ya hicimos, ya se había conformado el quórum decisorio.

Se abre la discusión del informe de ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente.

Señores parlamentarios, este Proyecto que vamos a aprobar en el día de hoy, así presumo, es de autoría de la mayoría de ustedes, este Proyecto tiene más de 60 firmas, si bien es cierto que la ley pide 10, ustedes, 60 de ustedes firmaron, para que el Congreso pueda manejar ciertas partes del presupuesto, sin tener que arrodillársele al Ministro de Hacienda.

No puedo negar la colaboración que a esto me dio el señor Presidente, el doctor Chacón, quien le puso todo el amor del caso, igual reconocimiento tengo para con el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, quien tuvo a bien hacer algunas observaciones que se han plasmado acá, y lo mismo con el Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga, que hizo unas observaciones, estas se recogieron, y se llevan, tal como estaba acá, con pequeñas modificaciones, y con la fe y la esperanza de que el Senado nos le dé trámite rápidamente, para que no se hunda, y ya el año entrante podremos con más tranquilidad, mirar a ver que hay que meterle acá.

Estoy seguro que todos ustedes quieren tener derecho a manejar un centavo del Presupuesto, aquí está ese derecho que a ustedes se les había quitado.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrar la discusión, del informe de ponencia.

¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Piden nominal señor Presidente, piden votación nominal, entonces, no hay unanimidad en la votación.

Édgar Gómez Román pide nominal.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro por orden de la Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Abre registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina por favor, Juan Pablo, Claudia, Gustavo, abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota Sí.

José Luis Correa vota Sí.

Germán Navas Talero vota Sí.

Ah bueno listo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ferro vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Milton Angulo vota sí.

César Augusto Ortiz vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Ardila vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Murillo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quítele el voto a Angulo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto de Milton Angulo, voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario y anuncie resultado de la votación.

Cierre registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y se anuncia el resultado:

Por el SÍ 96 votos electrónicos y 7 manuales para un total de 103 votos por el Sí, por el No cero votos electrónicos y cero manuales.

En consiguiente señor Presidente, ha sido **aprobado** el informe de ponencia, tal como fue presentando por el Ponente.

Publicación registro de votación

(1. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. A. L. 211 de 2018 C. – Iniciativa Congresual en Materia de Gasto Público).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 211/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 13/11/2018 04:07:59 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 04:09:58 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	96
	No	0
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0

Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Patau	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam

	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018**

Tema a votar: informe con el que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Carlos Germán Navas Talero	Bogotá, D. C.	Polo Democrático	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Articulado.

¿Proposiciones tiene el Proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tiene 2 artículos, pero acaba de llegar una proposición.

¿Sobre qué artículos?

Tiene 2 artículos y hay una proposición para el artículo primero.

Una proposición presentada por Juanita Goebertus que dice, si usted lo autoriza leemos la proposición.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Son dos, son dos, a no es la misma, es la misma.

Señor Presidente, la doctora Juanita Goebertus nos acaba de informar a la Secretaría, que deja sus proposiciones como constancias, por lo tanto, no hay proposiciones para el articulado señor Presidente, si usted decide someterlo a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Se abre la discusión de los 2 artículos como viene el informe de la ponencia, anuncia que va a cerrarse, se cierra.

No hemos abierto, todavía, no.

Se cierra la discusión, abra.

No, es que todavía no han abierto, tranquilos, no, solo, no han abierto, solo estamos cerrando discusión de los artículos.

Se cierra la discusión, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Como viene el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como viene en la ponencia.

Carlos Alejandro Chacón vota Sí.

Germán Navas vota Sí.

Óscar Lizcano vota Sí.

Echavarría vota Sí.

Inti Asprilla vota Sí.

José Luis Correa vota Sí.

Por favor háganlo electrónicamente, les ruego.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

César Ortiz vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Burgos vota Sí.

Cristancho ¿ya voto?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Gustavo Estupiñán vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhon Arley Murillo vota Sí.

La doctora Irma Herrera vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota Sí.

Élver Hernández, Hernández vota Sí.

Élver Hernández vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Neyla Ruiz vota Sí.

Carlos Cuenca vota Sí.

Óscar Arango vota Sí.

Jennifer Arias vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Méndez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Cierren registro, anuncio que voy a cerrar el registro.

El doctor Peinado, que mire.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Martínez.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto electrónico de Jorge Méndez, que lo pudo hacer electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Martínez vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra registro, la votación final...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Anuncie resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... es como sigue:

Por el Sí 98 votos electrónicos y 19 manuales para un total de 117 votos por el Sí, por el No 2 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 3 votos.

Señor Presidente, ha sido **aprobado** el articulado como viene en la ponencia.

Publicación registro de votación

(2. Tema: Articulado / P. A. L. 211 de 2018 C. – Iniciativa Congressional en Materia de Gasto Público).

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 211/18	
Número de votación	0003	
Nombre	Articulado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado	
Inicio de votación a las: 13/11/2018 04:13:08 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 04:18:03 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	98
	No	2
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	2
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U.	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Cons

	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Gabriel Santos García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
No votado	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

0003

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018

Tema a votar: articulado

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Carlos Germán Navas Talero	Bogotá, D. C.	Polo Democrático	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Juan Diego Echarvarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido de la U	X	
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Jhon Arley Muriillo Benítez	Afrodendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Guainía	Cambio Radical	X	
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Vichada	Cambio Radical	X	
Jennifer Kristian Arias Falla	Meta	Centro Democrático	X	

César Eugenio Martínez Restrepo	Antioquia	Centro Democrático		X
---------------------------------	-----------	--------------------	--	---

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se deja constancia que el doctor Carlos Ardila, dejó radicada una constancia que será adjuntada al expediente de este proyecto para el artículo primero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Perfecto Secretario.

Título y pregunta por favor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por el cual se modifica el artículo 351 de la Constitución Política.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto de acto legislativo continúe su trámite para ser reforma constitucional?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

En consideración título y pregunta leído por el Secretario, se abre la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Segundo punto del Orden del Día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Navas, no sé si quiera hacer uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, señores parlamentarios, este es el primer paso para que recuperemos nuestra dignidad, es el primer paso para no vivir de rodillas ante los ministros, los ministros arrodillaron al Congreso, cuando ellos decían hasta cuántas personas podían tener derecho a un lápiz, con esto ustedes mismos serán los que dicen: para mi región tal cosa; y ustedes mismos, teniendo en cuenta las necesidades y las cantidades, harán el reparto.

Es obvio que ahora vendrá la vuelta en el Senado y después segunda vuelta aquí, y tendrá

que hacerse un decreto reglamentario para determinar cuál será el procedimiento, pero no tengan miedo, esto no es mermelada, este es el derecho de ustedes a reclamar para sus regiones, lo que ustedes necesitan, que ustedes no tengan que humillársele a los ministros, y écheme toda la culpa a mí si la prensa quiere culpar a alguien.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Esta es la posibilidad de que el Congreso, de cara al país, pueda plantear las necesidades de sus regiones, algo que han planteado todos los partidos, incluido el Centro Democrático.

Doctora Juanita, tiene el uso de la palabra, 2 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente.

Hemos dejado como constancia, una proposición que, respaldando el espíritu del proyecto, de transparentar esta distribución de recursos, reconozca 2 elementos fundamentales:

El primero, es que en todo caso no podríamos aumentar ninguna de las partidas existentes, es decir, podemos redistribuir, discutir, pero este Congreso no podía, como lo dice el primer inciso, ir más allá del monto general;

Y lo segundo y muy importante, pues que haya un criterio de transparencia, de participación ciudadana en las gestiones que se hacen desde este Congreso, para distribuir este 20%, que esto sí se vuelva transparentar la manera en la cual se distribuyen esos recursos, y no ocultarlo, y que no quede a gestiones personales de unos y otros.

Entonces, la hemos dejado como constancia por solicitud del Ponente y Autor, el doctor Navas, que se ha comprometido a que lo discutimos hacia delante en el trámite legislativo, para que efectivamente sí avancemos en participación ciudadana, en la distribución de los recursos y en transparencia frente a los mismos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Doctora Ángela Robledo, tiene uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente.

En la misma línea de lo que plantea Juanita, estaba comentando que esta iniciativa sobre la cual ha hecho tanto énfasis Germán Navas durante estos años, y es que el Congreso recupere de manera transparente la iniciativa de gasto.

Esperamos que el proyecto que está en la línea de anticorrupción, que señala la urgencia de establecer mecanismos de presupuesto participativo, sea aprobado, porque es la manera de garantizar que esos recursos, además de la iniciativa de los congresistas, transparentes, sobre la mesa, que es legítima, vaya acompañada con la validación de las necesidades de las comunidades en los territorios.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias.

Secretario, lectura al segundo punto del Orden de Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, *por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.*

Autores:

Por Cámara: *César Ortiz, Inti Raúl Asprilla, Wilmer Leal, Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz, Fredy Muñoz, Katherine Miranda, Edwing Fabián Díaz, Eneiro Rincón, César Augusto Pachón.*

Por Senado: *Lisbeth Lozano, Jorge Eduardo Londoño, José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda, Antonio Sanguino Pérez.*

También están sobre estos mismos proyectos acumulados: *Javier Vergara, Karen Violette Cure, Ciro Fernández, Óscar Camilo Arango, Aquileo Medina, John Jairo, Jairo Humberto Cristo, Ángela Patricia Sánchez, Salim Villamil, Carlos Mario Farelo, Eloy Chichi Quintero, Jaime Rodríguez Contreras, José Ignacio Mesa, Néstor Leonardo Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Daniel López, César Augusto Lorduy, José Padauí, Karina Estefanía Rojano, Erwin Arias, Julio César Triana, José Luis Pinedo, David Ernesto Pulido, Gustavo Hernán Puentes, Gilberto Betancourt, Jorge Méndez, Enrique Aguilera, Betty Zorro, Oswaldo Arcos.*

También: *Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Javier Vergara, Andrés David Calle, Alfredo Rafael Deluque, Julio César Triana, Ángela Patricia Sánchez, Óscar Camilo Arango, Salim Villamil, José Luis Pinedo, César Augusto Lorduy; Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos, Richard Alonso Aguilar, Daira de Jesús Galvis Méndez, estos últimos Senadores.*

Ponentes: *Jaime Rodríguez Contreras, Andrés Fabit [sic] Calle, Andrés David Calle, Álvaro Hernán Prada, Adriana Magali Matiz, Jorge Enrique Burgos, Juanita María Goebertus, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán,*

Germán Navas Talero, Alejandro Vega y Élbort Díaz Lozano.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018, Ponencia para Primer Debate en la 851 de 2018 y 865 de 2018, se publicó Ponencia para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 934 de 2018 y 947 de 2018.

Se aprobó en la Comisión Primera, octubre 24 y 30 de 2018.

Se anunció para este debate: noviembre 7 de 2018.

Este proyecto señor Presidente, tiene seis impedimentos, seis impedimentos.

¿Todos dicen igual?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Seis, por favor Secretario, de lectura a los impedimentos.

Quiero advertirle al Congreso, esto es, tiene que ver con los recursos de sus departamentos en tema de Regalías, y de sus municipios, para que le pongan atención.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno, el primer impedimento:

Erasmus Elías Zuleta se declara impedido, porque tiene familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de Gobernador.

Óscar Leonardo Villamizar, debido a que tiene familiares en segundo grado de consanguinidad, con negocios en el Sector Minero, que hacen aportes de Regalías.

Salim Villamil se declara impedido, ya que en la actualidad tiene un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad, ejerciendo como Alcalde municipal.

Atilano Alonso Giraldo, porque desarrolla actividades agropecuarias.

Atilano Alonso Giraldo también se declara impedido, en razón a que se me puede generar un conflicto de intereses por tener asuntos pendientes por resolver en mi historia laboral, en lo referente a aportes de pensión.

Esto no tiene nada que ver.

Néstor Leonardo Rico se declara impedido, porque tiene una hermana que es funcionaria de la Universidad de Cundinamarca.

Pero si no lo dijo.

Han sido leídos los impedimentos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

En consideración los impedimentos leídos por el Secretario, se abre la discusión, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión sobre los

impedimentos; se retiran los que han solicitado los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retiran entonces.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Y abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos de:

Salim Villamil, Atilano Alonso Giraldo, Omar Leonardo Villamizar, Óscar Leonardo Villamizar, Erasmo Zuleta y Néstor Leonardo Rico, se retiran estos Representantes mientras se deciden los mismos, pueden votar señores Representantes.

Doctor Ortiz Zorro vota No.

Édward Rodríguez vota No.

Ciro Fernández vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Juan Diego, Juan Diego Echavarría vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Estupiñán vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Neyla Ruiz vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Chacón vota No.

Óscar Tulio Lizcano vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Élbort Díaz vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor José Daniel López vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota No.

Doctor Ardila vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ciro Fernández.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Retiré el voto manual, que me sirvió el sistema Secretario, por favor; sí, yo lo hice manual, que pena.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de Carlos Alejandro Chacón, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí, 25 votos por el Sí, ninguno manual, para un total por el Sí de 25; por el No 76 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 88 votos.

Ha sido **negados** los impedimentos de los señores Representantes, quienes pueden reingresar al Elíptico para continuar con el debate de este proyecto, Néstor Leonardo Rico, Erasmo Elías Zuleta, Óscar Leonardo Villamizar, Atilano Alonso Giraldo y Salim Villamil.

Han sido **negados**.

Publicación registro de votación

(3. Tema: Impedimentos H. R. Erasmo Zuleta y otros / P. A. L. 023 de 2018 C; acumulado P. A. L. 110 de 2018 C. y 174 de 2018 C. – Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Erasmo Zuleta y otros

Inicio de votación a las: 13/11/2018 04:30:48 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 04:34:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	25
	No	76
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4

	No	2
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	11
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018**

Tema a votar: Impedimentos honorables Representantes Erasmo Elías Zuleta y otros.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		x
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical		x
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		x
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal		x
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde		x
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		x
Élbert Díaz Lozano	Valle	Partido de la U		x
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		x
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		x
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		x
Jose Elver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		x
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		x

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 2 artículos.

Ah, falta el Informe de Ponencia.

Señor Presidente, el Informe de Ponencia termina con la siguiente proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

¿Cuántas ponencias hay? ¿Una sola Secretario?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una sola, señor Presidente, una ponencia favorable que pide dar segundo debate a este Proyecto de Acto Legislativo, dice así:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar Segundo Debate y aprobar el Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 174 de 2018 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Perdóneme Secretario.

Me dice una de las ponentes, que no hay una sola, sino que ella también radico una ponencia alternativa, por favor certifíqueme ello.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias doctora Juanita.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cuál radicarón primero?, sí, por eso, ¿Cuál radicarón primero?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

¿Cuál ponencia fue radicada?

Independientemente de las constancias, doctor Vergara.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la ponencia radicada en primer lugar fue la ponencia mayoritaria que me dispongo a leerla, la de la doctora Juanita Goebertus fue radicada posteriormente, la ponencia mayoritaria fue radicada el 31 de octubre de 2018 a las cinco y veinticuatro p. m., mientras que la ponencia sustitutiva de la doctora Juanita Goebertus, fue radicada el 6 de noviembre a las dos y diecinueve minutos de la tarde.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Perfecto, entonces se le comunica a la doctora Juanita que, con base en ello, como ha sido tradicional y como nos corresponde, tenemos que dar primero discusión a la Ponencia que fue radicada con anterioridad, y que me dice Secretaría, además, que cuenta con mayorías de ponentes, y ambas, me dice la Secretaría de todas maneras que, ambas proposiciones tienen consideración de continuar con el trámite, me imagino que lo que tienen es que iniciativas o discusiones distintas.

Le sugerimos de todas maneras, a aquellos que tienen la otra Ponencia, que en vista de que esta va a ser discutida, es importante que miren la posibilidad de ir presentando proposiciones.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe de ponencia señor Presidente, la ponencia mayoritaria:

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 174 de 2018 Cámara, *por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.*

Firman: *Jaime Rodríguez Contreras*, Representante Ponente Coordinador; *Andrés David Calle Aguas*, Representante Ponente Coordinador; *Álvaro Hernán Prada*, *Adriana Magali Matiz*, *Jorge Enrique Burgos*, *Luis Alberto Albán* y *Alejandro Vega Pérez*.

Ha sido leído señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo que se le dé Segundo Debate a este Proyecto de Acto Legislativo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Se abre la discusión del Informe de Ponencia.

Este es un proyecto de ley de iniciativa Congressional, y es un Proyecto de Acto Legislativo, está abierta la discusión.

Dentro de la discusión le damos el uso de la palabra a uno de los Ponentes.

Doctor Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra, posterioridad el doctor Vergara, y posteriormente seguiremos dando el uso de la palabra a los que lo han solicitado.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente.

Esto es el Proyecto de Acto Legislativo 023 del 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 del 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 174 del 2018 de la Cámara, *por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.*

Señor Presidente y honorables congresistas, el objetivo del proyecto es mejorar la participación de los productores, al pasar del supuesto 20% que hoy recibimos residual, al 30% neto de las asignaciones directas, lo que significa pagar a los productores antes de descontar, y correspondiente a los fondos y no al revés como actualmente ocurre.

Les quiero expresar que este incremento lo hacemos, tomando al Fondo de Ahorro que

hoy existe dentro del acto legislativo, el cual lo convertimos en un Fondo residual, y así evitamos afectar al resto de no productores; se establece una manera clara y explícita a la normatividad, de una prioridad de gastos, encaminadas únicamente a proyectos de inversión. Todos sabemos que los recursos de Regalías deben de ir a proyectos de inversión.

Buscamos que los recursos del Sistema General de Participaciones del Presupuesto General de la Nación y de presupuestos territoriales, departamental y municipal, se puedan unir en determinados momentos en que se requieran hacer obras de gran envergadura.

También en este proyecto, buscamos que los entes territoriales que manejan Regalías Directas, no tengan que recurrir a las instancias del orden nacional, para aprobar los proyectos en los cuales se decide invertir los recursos del Sistema General de Regalías, y que tengan derecho solamente a observar lo estrictamente dispuesto en la Ley de Contratación y en la ley, en las leyes que tienen que ver con los planes de desarrollo.

Pero también tenemos claridad que solamente eso, lo pueden hacer las entidades territoriales que tengan un manejo fiscal correcto, porque los municipios y departamentos que de verdad no manejen los recursos de la mejor manera, tendrán que continuar yendo a los OCAD, porque esto es un premio para el buen manejo fiscal de las entidades territoriales.

Se establece que los proyectos de inversión para el desarrollo social y económico de las entidades territoriales, tengan una priorización en las instituciones de educación superior, técnico, tecnológico y universitarias públicas, y el Sector Agropecuario.

Se crea el fondo de inversión para las instituciones de educación superior, técnico, tecnológico y universitarias públicas, que tendrán como finalidad, la financiación de los proyectos de inversión acordados entre la, instituciones de educación superior públicas y el Gobierno Nacional, destinándose un 5%.

Los órganos colegiados de administración y de decisión, deberán garantizar que la ejecución de por lo menos el 40% de los recursos, correspondiente a los fondos regionales que integran el Sistema General de Regalías, se desarrollen por parte de las alcaldías y municipios, esto es buscando que se le dé la importancia a los municipios, para que ellos también puedan priorizar proyectos que requieren para su desarrollo local.

También establecemos que, para el Fondo de Ciencia y Tecnología, las universidades públicas puedan acceder a recursos.

Como vemos señor Presidente y honorables congresistas, nosotros hacemos uso de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización, para poder crear el fondo de educación superior y para poder

darle unos recursos al Sector Agropecuario e incrementar el 10% los recursos a las Regalías Directas de los departamentos y municipios productores.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias doctor Jaime.

Ponente, el doctor Héctor Vergara.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

La intervención, la realizó en calidad de Autor de 2 de los 3 Actos Legislativos que hoy nos ocupamos de tramitar y discutir.

Queridos colegas, estamos frente a la discusión y trámite del acto legislativo que mayor impacto en materia de economía, de desarrollo comunitario, de desarrollo de la infraestructura social, de desarrollo de la infraestructura de servicios, de desarrollo de la infraestructura de transporte, y de realmente de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Este acto legislativo, sin temor a equivocarme, será determinante en este cuatrienio, porque nuestras regiones dependen en gran medida en aquel componente de inversión, la verdadera inversión pura, que tiene impacto en el desarrollo regional, depende en gran medida de lo que nosotros aprobemos el día de hoy, y por supuesto del trámite que tiene que tener este acto legislativo en las 2 vueltas, y debemos hacerlo con todo el rigor, con toda la responsabilidad, bajo el entendido de que en el país existen 1.105 municipios, pero en términos reales, en términos efectivos, solo 67 municipios concentran la producción y los ingresos corrientes, y verdaderamente los podemos clasificar o catalogar como productores, y el acto legislativo por supuesto, tiene que resolver y tiene que reivindicar un reclamo legítimo de los municipios no productores, perdón, de los municipios productores, porque hoy considero hay algo de inequidad y desigualdad en la regla de distribución que rige el Sistema, específicamente para las asignaciones directas.

Pero no nos podemos olvidar de los municipios no productores, que son el 90% querido colegas, en nuestras regiones, y nosotros nos debemos no solo a los productores, nos debemos a los no productores, nosotros estamos aquí por la totalidad de nuestros municipios, en ese sentido, he presentado una proposición, además de todo el articulado del Proyecto de Acto Legislativo 110, que está muy focalizado a atacar focos de corrupción que hoy causan estragos en el Sistema General de Regalías, pero específicamente voy a empezar por el punto más difícil que es la Regla de Distribución de las Asignaciones Directas, la Regla actual básicamente consiste en términos brutos, lo explico, la ley determina, o la Constitución

determina, que las asignaciones directas serán en la siguiente proporción o distribución:

El 80% para los municipios no productores, y el 20% para los municipios productores.

En términos reales, los municipios no, los municipios productores reciben hoy, porque es una Regla de Distribución Residual, es decir, primero la Regla le asigna los recursos a los fondos de ahorro, al Fondo de Ahorro y Estabilización, al Fonpet asigna recursos a funcionamiento, asigna recursos a fiscalización, asigna recursos a ciencia y tecnología, y a los otros fondos, y luego lo que queda, que es el 50%, es lo que realmente se reparte en las regiones para la inversión que efectivamente requieren nuestras comunidades para su desarrollo sostenible.

Esta Regla de Distribución, que tiene consenso entre los ponentes, básicamente se modifica y pasa a hablar para las asignaciones directas como porcentajes netos, y en el informe de ponencia viene con el 30%, 30% para las asignaciones directas de los productores, 10% para el Fondo de Ciencia y Tecnología, 10% para el ahorro pensional, el Fonpet.

Aquí viene una novedad de la Comisión Primera, viene contemplado el informe de ponencia con la creación de un fondo para, para la educación superior, eso recoge en parte, el gran anhelo, el gran pedido, la gran demanda que hoy existe en el país, para privilegiar los intereses de la educación superior, y también un 5% para un fondo agropecuario, el resto lo reparte entre los fondos regionales.

Pero así como esta querido Presidente, diseñada la Regla como viene en el informe de ponencia, en términos prácticos lo que pasa es lo siguiente:

Respecto del presente bienio y respecto a la presente Regla de Distribución, es decir, al Acto Legislativo que está vigente del año 2012, 2011-2012, las asignaciones específicas de los municipios no productores, que surgen del Fondo de Compensación Regional de cada región que está organizada el Sistema a Nivel Nacional, disminuyen en términos netos un 9%, ¿qué quiere decir eso?, quiere decir que si un municipio hoy recibe cien millones, va a recibir un 9% menos por concepto de asignaciones específicas.

Entonces lo que nosotros estamos proponiendo Presidente, en la proposición, es que para que no podamos, para que no afectemos las asignaciones específicas de los no productores, privilegiemos y reiviquemos los intereses de los productores, para que exista equidad, igualdad, para que exista equilibrio, realmente los recursos que van a ser invertidos en nuestras regiones, que la distribución se modifique y que sea el 25% neto para las regiones productoras, de esta manera podemos soportar la entrada de un fondo nuevo de educación de estudios superiores, y del fondo agropecuario, que entiendo es un anhelo del Partido Conservador, es la única manera para que

nuestras Regalías en las regiones, llámese directas, llámese fondos regionales, y llámese específicas, que son aquellas directas de los municipios no productores, no reciban un decrecimiento o no reciban una reducción.

Y ustedes se preguntaran, ¿de dónde va a salir la plata para dejar contento a todo el mundo?, pues la formula no pelea con nadie, hoy hasta el 30% de los recursos van al Fondo de Ahorro y Estabilización, nosotros creemos respetuosamente, que el país no está preparado, cuya economía, nosotros tenemos una economía con un déficit fiscal muy grande, nosotros no hacemos nada, no es ningún negocio, teniendo rentando en el Sistema Financiero el 30% o hasta el 30% de los recursos, al 3%, que es un porcentaje paupérrimo como dicen coloquialmente, con tantas necesidades de inversión en materia social en nuestras regiones, eso me parece que está mal.

Lo que propone la Regla que viene en el informe de ponencia, es que se reduzca, que pase de hasta el 30%, hasta el 10%, hay 20 puntos a repartir a las directas regiones productoras, a los fondos regionales, y a las específicas de los municipios no productores, si lo dejamos 25% neto, 10% ciencia y tecnología, 10% ahorro pensional, 5% para el Fondo de Inversión para las Instituciones de Educación Superior, y el 5% agropecuario, realmente el impacto que vamos a tener es el que todos queremos, mayores recursos, mayores inversiones, no vamos a sacrificar los intereses de nuestros municipios, estén catalogados como productores o como no productores.

Yo creo que este Congreso y esta Cámara de Representantes, debe concentrarse en no perjudicar los intereses de nuestros municipios, porque reitero, el progreso, la transformación y el desarrollo de los próximos 4 años, o de los próximos bienios, porque esto se maneja a través de la Ley de Presupuesto de Regalías, va a depender de lo que nosotros hagamos en este acto ...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Cuánto necesita para concluir Representante?

Tengo que dar la palabra.

Tres minutos más para el Representante por favor, ya lleva hablando 12 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Para seguir avanzando, este acto legislativo es transversal con la Ley de Presupuesto de Regalías, hay unos aspectos de la Ley de Presupuesto de Regalías, que actualmente está en trámite, que son pertinentes, y es bueno resaltarlos en esta discusión.

En la Ley de Presupuesto de Regalías, nosotros, en la que se está tramitando en las comisiones

económicas, de la cual yo hice parte en las discusiones, esa ley se ocupa en gran medida de hacer más pertinente el Sistema General de Regalías, y este acto legislativo sí que cuida los recursos, este acto legislativo por ejemplo queridos colegas, elimina los OCAD municipales y departamentales, para aquellos municipios que le han dado un manejo transparente, adecuado, y un manejo pulcro a los recursos de inversión, que le han dado un buen desarrollo a los proyectos de Regalías, privilegia al juicioso y castiga al indisciplinado, aquel que tiene hoy las Regalías suspendidas o que está afrontando procesos por irregularidades, o que tiene una baja ejecución, realmente injustificada.

Adicionalmente, de los aspectos para resaltar, se ocupa de privilegiar también los intereses de los productores y de los no productores en el sentido, de definir que los remanentes y los excedentes que se generan producto del Presupuesto Bial de Regalías, se distribuyan 50% para los productores, 50% para los no productores.

Adicionalmente, el proyecto se ocupa de prevenir los actos de corrupción, y de realmente desarrollar para que los proyectos de inversión tengan un buen uso, un uso adecuado en el Sistema General de Regalías, por ejemplo, el Sistema actual permite que los entes territoriales puedan usar los recursos de Regalías para gastos corrientes, recurrentes, gastos innecesarios, para lo, para que se gasten los recursos que son sagrados en proyectos inoficiosos, proyectos ineficaces que no conducen a resolver ningún problema, ejemplo concreto, los famosos contratos de capacitación.

Con este acto legislativo desaparecen los contratos de capacitación y tapamos esa vena rota, porque los recursos de Regalías deberán invertirse realmente en proyectos de inversión, por eso en el encabezado del acto legislativo los elevamos a la categoría de inversión, antes había ese vacío en la Constitución.

Y además de eso.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tengo que darles la palabra a otros Representantes, ponentes además.

Entonces sigue el Representante Élbort Díaz Lozano.

Por 10 minutos máximo, Representante Élbort Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano:

Buenas tardes honorables Representantes.

Este es un proyecto que tiene que ver con las Regalías, un proyecto muy importante diría yo, que quisiera que todos ustedes, los aquí presentes, me regalen unos cinco minutos de su atención, quiero solicitarles a todos ustedes cinco minutos de su

atención, reitero, es un Proyecto muy importante para los departamentos productores, y por supuesto para los departamentos no productores.

Este Proyecto originalmente venía aumentándole recursos a los departamentos productores y disminuyéndole a los departamentos no productores, es importante que lo sepa, porque este Proyecto tiene que ver con recursos para nuestras regiones, tiene que ver con recursos para nuestros departamentos, es importante entonces, su atención a este proyecto de acto legislativo.

Yo les quiero resumir mi propuesta, una propuesta que nada tiene que ver con la propuesta de la ponencia mayoritaria, yo soy Ponente de este proyecto de acto legislativo para este segundo debate, pero quiero hacer una propuesta en la cual me vea apartado de la ponencia mayoritaria, mi propuesta tiene tres aspectos fundamentales:

La primera, la primera honorables Representantes, modifica el inciso dos del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, ¿en qué modifica en ese inciso?, perdón, el inciso tercero, ¿en qué modifica el inciso tercero? queda igual, solo que le incluimos un fondo para las universidades públicas y las instituciones de educación superior, eso es lo que le estamos haciendo al inciso tercero, óigase bien, estamos incluyendo un fondo más para las universidades públicas y para los institutos de educación superior, a raíz de la situación o de la problemática que hoy vive la educación superior a nivel nacional.

Modificamos el inciso cuarto, modificamos el inciso cuarto y también el parágrafo transitorio siete; el parágrafo transitorio siete, tiene que ver con los recursos para la paz, óigase bien, el inciso cuarto y el parágrafo transitorio 7, están plasmados ahí en ese cuadro que tengo, que tenemos ahí presente, ese inciso cuarto y el parágrafo transitorio 7, los voy explicar con ese cuadro.

En ese cuadro que vemos ahí en la pantalla, en la parte izquierda óigase bien, en la parte izquierda del cuadro, esta, están los recursos como hoy en día se están distribuyendo a todas las regiones, y en la parte derecha del cuadro, está la propuesta que estamos haciendo de cómo se deben distribuir los recursos a los departamentos.

Pues bien.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuánto? ¿Cuántos?

Intervención del Representante a la Cámara Élburt Díaz Lozano:

Un poco de atención honorables Representantes.

En la parte izquierda repito, están los recursos como se distribuyen hoy en día, y en la parte derecha, los recursos conforme la propuesta que les voy a hacer a todos ustedes mediante una proposición.

En la parte izquierda ustedes pueden observar los porcentajes como están hoy actualmente de acuerdo al Acto Legislativo 05 del 2011, pero también está el porcentaje real, es decir, el porcentaje del total de las Regalías, y es sobre ese, sobre esa columna que vamos a analizar.

En la parte izquierda habla, en la tercera columna, porcentaje real sobre el total de las Regalías, es lo real que reciben los departamentos, por ejemplo, si ustedes observan en los fondos y asignaciones directas, las asignaciones directas, las asignaciones directas son las que van, óigase bien, las asignaciones directas son las que van a los departamentos productores, ¿cuánto es el porcentaje real que le pasan a los departamentos productores?, el 9.45%, pero si ustedes ven la norma, la leen la Constitución, habla de un 20%, pero realmente sobre el total de las Regalías es un 9-45%, 9,45%.

Ahora bien, con la propuesta que estamos haciendo ¿qué queremos hacer?, incrementar sí, un poco a los departamentos productores, porque tienen razón en el sentido que son los que de alguna manera cumplen con la carga de esas exploraciones y de ese manejo ambiental que sufren en esos territorios.

¿Qué estamos proponiendo?

Incrementar que no sea el 9-45% real, sino que sea el 12.03% real sobre el total de las Regalías; ahí tenemos un ejemplo sobre 1.000.000 de pesos, un ejemplo hipotético para que nos sirva de ejemplo.

Y ¿qué estamos haciendo con el fondo para las universidades públicas e instituciones de educación superior?

Le estamos dando un 2% de las Regalías, estamos hablando entonces que, para los departamentos, óigase bien, para los departamentos no productores que, en el cuadro, en el primer cuadro está el 37.8 sobre lo real, sobre el total de las Regalías, realmente se transfieren a los departamentos no productores el 37.8, y si ustedes observan al lado derecho en la columna del porcentaje real, ese porcentaje se conserva.

Es decir, ¿qué estamos haciendo aquí en esta propuesta de proposición que yo hago?

En primer lugar, sostenemos todo, excepto que metemos el fondo para los, universidades públicas; dos, le incrementamos en forma real a los departamentos productores del 9.45 al 12.03, y a los departamentos no productores que estaban hoy, o mejor, que hoy están en el 37.8, lo sostenemos en esa nueva propuesta en el 37.8.

Y ¿por qué no me gusta esa propuesta de la ponencia mayoritaria?

Fundamentalmente porque le incluyen unas partidas más grandes que menoscaban el Fondo de Ahorro de Estabilización, es decir, del FAE, el FAE tampoco es conveniente que lo minimicemos, porque el FAE, ya todos sabemos para qué es, es para guardar cuando estemos con las vacas flacas.

Es por eso entonces, que mi propuesta difiere de la ponencia mayoritaria, reitero una vez más, en primer lugar, creamos el fondo de los, universidades públicas, con un 2% real, o sea, del total de las Regalías; le subimos a los departamentos productores del 9.45% real, es decir, del total, al 12.03%, y los departamentos que no somos productores, que estamos hoy en día en el 37.8 ...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Tres minutos más, de común acuerdo con el Representante Élbort Díaz, 3 minutos más señores de cabina por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano:

Gracias Presidente.

Para concluir y finalizar la propuesta, ¿qué hemos hecho en esta propuesta?

Primero, crear el fondo de las universidades públicas con el 2% real del total, del total de las Regalías.

Lo que hemos hecho también, óigase bien, es que ese mecanismo que está ahí en la Constitución, a muchos no los entienden, que hemos hecho en esta proposición, todos los porcentajes van a estar con base a, o con relación a, el total de las Regalías, que es más fácil hacer las cuentas, es más fácil hacer las cuentas, estamos hablando de una proposición que cambia la Constitución en ese sentido, no con ese mecanismo que hoy actualmente existe, aquí es más fácil y más sencillo, proponemos los porcentajes sobre el total de las Regalías, y que sea real.

En ese orden de ideas, lo que proponemos entonces es, votar positivamente la ponencia mayoritaria, pero que, en su discusión del articulado, se apruebe la proposición que he puesto a consideración de todos ustedes.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Élbort Díaz.

Tiene la palabra la Representante Juanita Goebertus, Ponente también, por 10 minutos máximo Representante Goebertus.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente.

Yo he presentado una ponencia alternativa que está a disposición de todos, es una ponencia positiva que resalta un objetivo central de la ponencia original y del proyecto, que es reconocer que los municipios productores sufren los efectos más graves en términos ambientales y sociales, y que en ese sentido necesitan una compensación adicional a la que han venido recibiendo.

Pero el proyecto que yo les propongo y les ruego atención, porque como bien decía el Presidente Chacón, aquí está en juego los recursos de todos nuestros departamentos, bien que seamos municipios productores o no.

La propuesta que les hago, no es volcarnos a un sistema en donde desconozcamos el objetivo de la Reforma de 2011, que en aquella frase célebre, buscaba repartir con equidad los recursos para todo el país, y no solo para los municipios productores, compensando, insisto, a los productores, pero sin devolvernos a una lógica que deje por fuera y en gran medida reduzca los recursos que hoy recibimos como departamentos y ciudades no productoras.

Entonces arranco a explicar un poco, la lógica del texto que les he propuesto.

En primer lugar, recordemos que el diagnóstico de la Reforma al Sistema de Regalías de 2011, partía de reconocer 2 elementos fundamentales, el primero, había existido un uso indebido de los recursos en muchos escenarios, recursos que no se destinaban para generar más desarrollo para la región, sino que terminaron invertidos en proyectos aislados que no mejoraban las condiciones de vida de los habitantes de esa regiones; y lo segundo, la dispersión de los recursos en pequeños proyecticos, piscinas aquí y haya, en toda suerte de pistas en un escenario y otro, pero no agrupaban en proyectos que verdaderamente pudieran transformar la realidad de la regiones.

Cuáles fueron los 4 principios de la Reforma del 2011:

El primero, redistribuir los recursos en equidad.

La idea es garantizar que esos recursos que son de la Nación, puedan ser distribuidos, y para los cuales tengan acceso, no solo los municipios productores, sino el resto del país.

Segundo, una lógica de competencia, que aquí no fuera simplemente por asignación directa, sino que los mejores proyectos tuvieran que competir, y que ganaran los mejores proyectos.

Tercero, mejorar el Sistema de Rendición de Cuentas y de Verificación.

Que no nos metieran, digamos, goles en términos de proyectos que fueran elefantes blancos no terminados, sino que realmente hubiera un Sistema de Verificación.

Y cuarto, premiar la mayor capacidad institucional.

Sobre esa base se erigió la Reforma del 2011.

Que vemos nosotros, que efectivamente como lo decía al inicio, los autores de este proyecto identifican bien un problema, la Reforma del 2011 nos hecho para el otro lado, si antes solo pensábamos en los municipios productores, esta Reforma del 2011, desconoció los efectos muy graves, ambientales y sociales, sobre los departamentos productores.

Entonces, ¿qué estoy proponiendo?

No nos vayamos otra vez al otro lado, pre 2011, de solamente pensar en los productores, vayámonos a un punto medio.

Entonces, 5 elementos de la propuesta alternativa:

El primero. Pasar de lo que hoy existe como 20% de los recursos que se dan a los municipios productores, al 30, si lo crecemos tanto, pues por supuesto que reducimos los recursos de los municipios no productores, digamos, la plata es finita, es una bolsa, en la medida en la que aumentemos mucho más el de los productores, por supuesto que los no productores perdemos, entonces, compensémoslos un poco, pero sin desbarajustar tanto la balanza, que afecte de manera desmedida a los no productores.

Segundo. Todos tenemos reservas sobre los OCAD, todos hemos identificado que hay demoras, que hay problemas de transparencia, pero la solución no puede ser acabarlos, porque si los acabamos como se decide cuáles son los proyectos priorizados y a aprobar, mejorémoslos, metámosle más veeduría, garantías de transparencia, pero este proyecto que nos están presentando, y ahí sí quiero hacer una precisión, no es que para los juiciosos se acaban los OCAD, para todos los productores se acaban los OCAD en el proyecto que nos están presentando.

Entonces, en el texto alternativo que yo les presento, revivo los OCAD, los podemos mejorar, insisto, metámosles más agilidad etcétera, pero realmente, de, eliminarlos lo que generaría sería un caos, y es que cada departamento y cada municipio, simplemente en función de su plan de desarrollo, recibe los recursos sin ninguna lógica de veeduría, de cómo es que se van invertir esos recursos y cómo hacer que sean los proyectos más significativos.

Tercero. Hemos identificado, esto es con base en un estudio de la Universidad del Rosario, hicimos una Audiencia Pública muy importante de la Comisión Primera de la Cámara, que el gran problema que ha generado la Reforma de 2011, es que ahonda en la brecha de capacidad institucional. Como la lógica era, premiemos a los municipios que mejores proyectos presenten, pues si un municipio tiene poca capacidad institucional, se queda por fuera de la torta.

Entonces, en la propuesta que les estoy presentando, estamos proponiendo destinar 0.5% de los recursos de todas las Regalías, para fortalecimiento de capacidad institucional a nivel local, para poder presentar esos proyectos de manera más competitiva, y que efectivamente se privilegie competencia, pero equilibrando la balanza, no me pongan a competir entre un grande, cuando yo no tengo suficientes capacidades para competir.

Cuarto. Otro de los elementos que hemos identificado en el diagnóstico, es que por esa diferencia de brecha en capacidad institucional, no se ha privilegiado el criterio de necesidades básicas insatisfechas, es decir, muchas veces quienes se llevan los recursos, ya tienen buenos estándares de vida, o por lo menos están mejor que los que no están recibiendo.

Entonces estamos proponiendo, pongámosle mayor peso en la evaluación de los OCAD, al criterio de necesidades básicas insatisfechas, para que la lógica de distribución en equidad, esos recursos si se vayan a quienes más los necesitan.

Y quinto. Distribuir el presupuesto de fiscalización.

La ponencia original, el Proyecto original del Representante César Zorro, hacía algo muy importante que era distribuir los recursos de fiscalización, que son del 2%, entre la Nación y los departamentos, es decir, 1 y 1; esta ponencia otra vez se está concentrando solamente en la Nación, el texto alternativo que yo les propongo, retoma esa idea de distribuir los recursos de fiscalización, entre otras, en quienes mejores pueden fiscalizar, que son quienes están en territorio a nivel departamental.

Esos son los 5 cambios propuestos, adicionalmente el texto recoge 2 cambios que habían sido introducidos en la ponencia mayoritaria, gracias al debate que dimos en Comisión Primera; en la primera propuesta se estaban eliminando los recursos de los OCAD Paz, gracias al debate que dimos en la Comisión Primera, en la ponencia mayoritaria, y los recojo dentro de este texto alternativo, se recoge la reforma que establece los OCAD Paz, y que no echemos para atrás en esa fuente de financiación del Acuerdo de Paz.

Lo segundo, la Representante Ángela María Robledo presento en Comisión Primera, los recursos específicos para educación pública superior, lo retoma la ponencia mayoritaria, y nosotros lo estamos recogiendo también en esta propuesta de texto alternativa.

Entonces insisto, yo creo que estamos en un escenario en el que veníamos pre 2011, los recursos concentrados únicamente en los municipios productores post 2011, nos fuimos para el otro lado, distribución en igualdad de condiciones, pero sin atender los efectos ambientales y sociales de los municipios productores, esta ponencia se acerca más a devolverse hacia antes de 2011, y el texto alternativo que yo les estoy proponiendo, busca un punto medio, compensemos a los municipios productores, pero que prevalezca el criterio de equidad entre los distintos municipios productores y no productores, que busco introducir la Reforma de 2011.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Héctor Vergara, 2 minutos como Ponente.

Moción, le doy la posibilidad doctora Ángela Robledo, no, en el ejercicio de su calidad de Ponente, de réplica no, porque entiendo no hicieron referencia a su, autor de la iniciativa, y ¿ella hizo referencia a eso?

Como Ponente, porque no tengo claridad sobre eso.

Doctor Vergara.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

No, rápidamente, yo quiero clarificarle algo a Juanita, su proposición es bienvenida en el sentido de que ella quiere realmente hacer mucho más seguro el Sistema General de Regalías, blindarlo, hacerlo más pertinente, más acertado, que los proyectos estén mejor estructurados, pero colega, este es un proyecto de acto legislativo, aquí se fijan las líneas constitucionales, hay unos asuntos que deben tramitarse a través de la ley, ya la ley se está tramitando, la ley de Presupuesto de Regalías, y quiero recordarte que la próxima semana viene esa ley a la Plenaria, y viene con un articulado ya aprobado en el sentido, en 2 sentidos:

Uno. El Gobierno Nacional viene con la facultad, de presentar proyectos para que esos proyectos puedan ser aprobados en los OCAD, además de eso, se le está garantizando esa partida para fiscalización, seguimiento, monitoreo, evaluación de los proyectos, se le está garantizando eso Juanita, para precisamente evitar que los proyectos susceptibles de asignación de recursos por Sistema General de Regalías, terminen desviados, y terminen a través de esas irregularidades que tu describes.

Entonces no podemos resolver todo a través del acto legislativo, es a trasversar [sic] el Proyecto de ley de Presupuesto, y a través de la ley de Presupuestos, se pueden realmente resolver esas inquietudes que tú estás sustentando.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

No hay replica de réplica.

Doctora Juanita, 2 minutos para aclarar como Ponente la, la apreciación que tiene y que hizo como Autor el doctor Héctor Vergara.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente.

No, es muy breve.

Yo comparto la idea Representante, de que uno no debe elevar a la Constitución tanto detalle y que uno debería tener a nivel normativo muchas de estas cosas, ¿cuál es el problema?, que esto ya

está en la Constitución en este nivel de detalle, la Constitución ya tiene a ese nivel los OCAD, ya tiene a ese nivel la distribución, ya tiene a ese nivel la fiscalización.

Entonces, sino lo hacemos ahora, sí abrimos el camino a que entonces en la ley, pues no lo hagamos, habría sido pertinente en 2011 no haber llegado a ese nivel de detalle, pero en este momento la Reforma que ustedes están planteando, yo sí creo que tenemos que ajustarla en la distribución entre municipios productores y no productores, en la distribución de los recursos de fiscalización, en la existencia de los OCAD, y en los recursos de capacitación institucional y fortalecimiento institucional, porque creo que sin eso, pues entonces no tendríamos el mismo nivel de generalidad, si es así, que la Reforma sea simplemente, existirá esa distribución, y una frase, y dejamos todo para ley, pero en la medida en la que el Proyecto ya si entra en ese nivel de detalle, me toca a mí entrar con las propuestas, digamos alternativas, también en ese nivel de detalle.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Calle.

Ya está aquí en la lista doctora Ángela, ya sigue después del doctor Calle.

Representante Calle, por Córdoba, Partido Liberal, Ponente del Proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los honorables colegas y a todos los presentes.

Quiero empezar esta exposición mostrando el video de la promesa que hacia el Presidente de los colombianos en campaña.

PRESENTACIÓN VIDEO.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Señores Representantes, el tema que hoy nos ocupa no es poca monta, no en vano, ante las ausencias en el Presupuesto General de la Nación, queremos acudir a los recursos de Regalías, como la caja menor de los colombianos.

Es que desde tiempos inmemoriales, la minería estaba obligada al ser humano, desde los oficios más antiguos la minería ha estado presente en la vida de todos, no podemos desligarnos de ella, y encontramos utilidad en cada una de las cosas que nos rodean, en los celulares el coltán, para la infraestructura de las carreteras el asfalto, y para las construcciones encontramos el cemento; por eso no se trata de matar la gallina de los huevos de oro, sino entender que estamos hablando de recursos no renovables que se van a acabar, y tenemos que maximizar su utilidad para que puedan dejar un legado para las futuras generaciones, para aquellos territorios olvidados

del país, y para aquellos territorios que les toca vivir la contaminación ambiental, las afectaciones sociales, vivir la violencia que vivimos todos los colombianos, pero especialmente con énfasis en esos territorios.

Por eso el reto va a estar en este Congreso de la República, en administrar de mejor manera los recursos para que redunden en beneficio de esos territorios más afectados del país, vemos que entre 2012 y 2016, se generaron ingresos de Regalías por cerca de 40.3 billones, de los cuales, 32.4 billones corresponden a hidrocarburos, y 7.84 billones a minería, como se puede observar, los recursos de minería fueron aumentado, contrario a lo que fue los recursos provenientes de hidrocarburos, y anteriormente estos recursos de Regalías, se dividían en un 80% para las asignaciones directas y un 20% como mecanismos de redistribución.

Con el Acto legislativo 05 de 2011, se pasó de un porcentaje del 20% de las asignaciones directas, que luego de todas las deducciones, es un insignificante 9.4% efectivo para los municipios productores, este nuevo Sistema que se implantó con el Acto legislativo 05 de 2011, se fundó en ideas imprecisas, se fundó en perjuicios, se asumió que las regiones tenían más corrupción que la entidad central, se pensó que los municipios y departamentos no estaban preparados para administrar sus propios recursos, y se vendió la falsa idea de una bonanza petrolera, a todos en el Congreso de la República nos estigmatizaron con ese término que se acuñó, con ese Acto legislativo 05 de 2011, la mermelada, repartir la mermelada en toda la torta, en todo territorio nacional.

Y no se puede partir de la idea de que los territorios del país son menores de edad a los que hay que administrarles los recursos, que no tienen la capacidad para hacerlo, debe haber si bien un acompañamiento en materia de inversión de recursos, en acompañamiento técnico, para que estos puedan solucionar las necesidades de cada una de las entidades territoriales, para nada debemos propender por la centralización y por quitarle la autonomía a los territorios.

Este Acto legislativo 05 del 2011, en detrimento del espíritu de la Constitución del 91, porque este Régimen de Regalías que se implantó y que hoy vivimos y padecemos las regiones del país, no soluciono los problemas que prometió corregir, muy al contrario impactó directamente a los municipios productores revictimizándolos, porque ya asumían condiciones que generaban bastantes dificultades, no resultó ser la panacea de la transparencia como quiso decir en un primer momento, se calculan que hay excedentes sin ejecutar superior a los 12.4 billones a diciembre de 2017, unos 4.2 billones en cuentas bancarias manejados por las entidades territoriales, y un 70% en licitaciones con único oferente, lo que se hizo fue favorecer a la fiducia, que son las que tienen los recursos, porque hay una lentitud en los procesos, no se corrigió en que los recursos

fueran a parar en solucionar las necesidades más apremiantes de los colombianos, porque vemos que gran parte de estos recursos aprobados por las OCAD, van a la construcción de escenarios deportivos y no a las vías, no al saneamiento básico, no al mejoramiento de la calidad educativa.

Y es que tenemos que reconocer apreciados Representantes, que el mayor efecto de la minería, lo tienen esos territorios donde se vive ella, un efecto ambiental en cuanto a la deforestación, la contaminación de las aguas, los deslizamientos y la afectación a los ecosistemas; unos efectos sociales en cuanto a los desplazamientos, a los incrementos de los precios y al crecimiento demográfico que se viven en los municipios productores.

Efectos en cuanto al índice de violencia, hay una militarización de las zonas, presencia de actores armados y violación de los Derechos Humanos; y unos efectos culturales en cuanto a la afectación a las tradicionales sociales, económicas y políticas, y este modelo de Regalías se encargó de agudizar esta situación.

Tenemos que ver honorables Representantes, que en estos municipios que viven y padecen la explotación minera y de hidrocarburos, hay unas especiales afectaciones, es precisamente en estos municipios y departamentos, donde se da un incremento de la prostitución, porque hay una aparente bonanza de dinero en cuanto a los salarios de los empresarios y de los empleados que prestan sus servicios a la minería y a la explotación de hidrocarburos, unas regiones apartadas donde el Estado nunca ha llegado y esto ha producido una degradación social.

Hemos sufrido los municipios y departamentos productores, un crecimiento demográfico superior al que vive el resto de las regiones del país, los podemos ver en departamentos como el Meta, que de 1985 a 2011, tuvo un aumento poblacional del 92%, pasando de 510.667 habitantes a 979.710; departamentos como el Casanare que han experimentado un rápido crecimiento demográfico superior al 113%, pasando de 174.774 habitantes a 362.721 habitantes; y lo puedo decir con conocimiento de causa, porque vengo de la Región productora del departamento de Córdoba, la Región del San Jorge cordobés, la Región que goza de tener la mina a cielo abierto más grande del hemisferio, la mina de Cerro Matoso, donde se produce gran parte del ferronickel que se exporta al mundo entero, y nosotros sí que vivimos esa dicotomía entre vivir la riqueza de la multinacionales y la pobreza de nuestra gente.

Contamos un déficit cualitativo de vivienda superior al 60%, un índice de analfabetismo superior al 27%, una pobreza superior al 60%, el 50% de los asesinatos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

¿Cuánto tiempo para concluir querido Ponente?

Dos minutos doctor Calle.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

El 50% de los feminicidios que se dan en el departamento de Córdoba, se dan en mi Región del San Jorge, siendo nosotros una cifra inferior al 30% de la población del departamento, el 38% de los asesinatos de mi departamento se dan en mi Región.

Yo sí quiero pedirle a este Congreso de la República, que nosotros seamos los que cuidemos la gallina de los huevos de oro, porque estos municipios y departamentos productores, viven una gran crisis social, una crisis que tarde o temprano va a explotar en las manos de todos nosotros, y tenemos que cuidar la inversión esta tan importante para el país, tenemos que cuidar la explotación minera y de hidrocarburos, y no podemos permitir que estos territorios, que son tan ricos, que fueron tan bendecidos por la naturaleza, hoy estén sufriendo esta situación y este abandono del Estado.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias doctor Calle.

La doctora Ángela María Robledo, se prepara el doctor Jorge Eliécer Salazar, y todavía no le toca a usted doctor Deluque, viene el doctor César Zorro Ortiz, y después sí su señoría, aquí no hay preferencias de poder doctor Deluque, y después usted doctor Javier.

Doctora Ángela, por favor el uso de la palabra a la doctora Ángela.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Está apagado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

¿La doctora Ángela tiene alguna condición en este proyecto de ponente o autora? ¿Ponente?

¿Cinco minutos está bien como Ponente doctora Ángela?

Denle el micrófono por favor para que la doctora me pueda hablar.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente.

Sí, soy Ponente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctora Ángela, ¿5 minutos está bien como Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Listo, sí, está bien, creo que los compañeros...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Muy bien.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

... de la ponencia mayoritaria, trabajamos la ponencia mayoritaria, recogieron muchas de las observaciones y en especial la que presentamos sobre la creación del fondo para las universidades públicas, es una urgencia teniendo en cuenta que son recursos de Regalías que tienen un tiempo, una temporalidad, consideramos que pueden ser un gran apoyo a este déficit que presentan las universidades públicas en muchos, muchos campos, pues ya no lo han hecho saber los estudiantes, los profesores, los mismos rectores, pero en especial en infraestructura, y creemos que pueden estar allí, en el trabajo que hicimos con nuestros compañeros, se abrió a que quedase también un porcentaje para ciencia y tecnología, que hay que fortalecer en Colombia como parte de lo que significa tener comunidades investigativas fuertes, en esa línea de ciencia, tecnología e innovación, y también para el Sector Agrario, en eso coincido con lo que los compañero han dicho.

Yo solo quisiera decir 2 o 3 cosas, además de agradecer que esa proposición haya quedado incorporada en la ponencia, y agradecerle también a Juanita, a la doctora Goebertus que presenta ponencia alternativa, pero que en la ponencia recoge la propuesta del fondo.

Cuando aquí se tramitó, y estábamos algunos de nosotros en esta, en este Congreso de la República, la Reforma a las Regalías, de aquí surgió recuerden ustedes, ese argumento que terminó en una enorme caricatura y en una práctica tenaz que era la de la tostada y la mermelada, aquí lo dijo Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda en su momento, es que se necesita que esa gran tostada que es Colombia, que tiene tantas necesidades, la mermelada, que producen las Regalías, lleguen a todas partes.

Por eso digo, eso tergiverso, pero el espíritu sí era el de equidad, pero realmente recuerdo los debates, y usted Presidente Chacón estaba aquí, el debate tan grande que dieron los, las regiones productoras, diciéndonos: van además de quitar recursos para salud, para educación, para agua, para satisfacer muchísimas necesidades de la Colombia profunda, porque muchos territorios explotados están allí, no vamos a tener las condiciones de reparación de ese territorio, y bueno, creo que tienen razón, pero yo creería querida Juanita, que en la propuesta que nosotros presentamos, hay de todas maneras un principio de equidad, y ese principio de solidaridad para que lleguen estos recursos a toda Colombia están, pero por supuesto la equidad no es igualdad, la equidad es generar condiciones diferenciales, para que en este caso los territorios productores que reciben

tanto impacto social, ambiental y económico, tengan una compensación que es justa.

En segundo lugar sobre los OCAD, también fueron motivo de enorme debate, pero a quienes hemos recorrido Colombia, escuchamos a muchos gobernantes, no solo de los municipios pequeños, sin mucha capacidad y competencia para trabajar los OCAD y desarrollarlos, sino también recuerdo, creo que a Sergio Fajardo en su momento, que decía, que era imposible con la figura de los OCAD y la cantidad de protocolos y de costos de transacción que ponía Planeación, que hacían inviable la ejecución de los recursos de Regalías.

Aquí no desaparecen del todo, que eso quede claro, aquí de todas maneras hay una transición en el proyecto que estamos presentado en ponencia mayoritaria, pero sí le estamos devolviendo a las regiones con sus criterios y con su organización, y un acompañamiento para fortalecer sus capacidades administrativas y de gestión, les estamos devolviendo la capacidad de poder establecer desde lo regional y lo local, los criterios para inversión, ni piscinas, ni estadios, ni hospitales, como fueron los informes hace tanto tiempo de Mauricio Gómez, que nos escandalizaron respecto a donde iban las Regalías, no queremos ese escenario, pero sí queremos que, vuelvo y repito, los territorios con mayor responsabilidad en su producción, recuperen la capacidad de inversión y de reparar los territorios una vez se haya explotado su subsuelo, que es una de las razones digamos fundamentales, pero también queremos con este, dar un mensaje y es que hay regiones y sectores, que con estos recursos, podrían recuperar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

¿Cuánto tiempo la doctora Ángela que es Ponente?

Un minuto para concluir.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Solo para terminar, porque termina uno con un sabor agridulce cuando no puede redondear señor Presidente.

Decirles entonces que, hicimos un gran esfuerzo en la Comisión Primera, viene firmado por todos los partidos, eso me parece importante, aquí están nuestros carteles diciendo: *con Regalías se puede*; los territorios pueden recuperar esa capacidad, pero se viene una enorme, digamos reto, en los territorios, que es fortalecer sus capacidades administrativas y la transparencia, la rendición de cuentas sobre la utilización de las Regalías.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Jorge Eliécer Salazar, tiene el uso de la palabra, 3 minutos el doctor Jorge Eliécer.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente.

Muy buenas tardes a todos mis compañeros.

Yo quiero aquí en principio felicitar a los amigos de la Comisión que presentaron la proposición principal, porque, Presidente, este es un tema más de equidad y solidaridad, no es justo que a los departamentos y municipios que están poniendo la muerte, la contaminación de sus ríos, de sus lagos, se les esté dando un pírrico 9.45% de las Regalías, le pongo un ejemplo:

El departamento del Cesar le aporta más de tres billones de pesos en carbón, en gas, en hidrocarburos, a las Regalías del Estado, y ¿saben cuánto nos devuelven?, ochenta mil millones de pesos, yo no creo que eso sea justo, eso también genera violencia, y ahora para completar Presidente, nos quieren poner de conejillo de indias con el *fracking* en el municipio de San Martín.

Entonces, yo quiero pedir la solidaridad de este Congreso, porque si no hay equidad, nos vamos a tener que oponer al bendito *fracking*, y yo no sé de a dónde van a sacar el petróleo para los años futuros.

Entonces, pongámonos de acuerdo todos, entre todos seamos equitativos, yo creo que es justo que los municipios, departamentos productores, se les permita el 30 o el 25% neto, que está ofreciendo la proposición principal, y el 75% se va a repartir en el resto del país, pero tienen que mirar a las regiones como el Cesar, que hoy pone los cáncer de pulmón, que hoy pone la contaminación de la Ciénega la Zapatosa, que hoy pone la contaminación del Río Cesar, y todos los ríos que están alrededor de la minería de Drummond, que pone la contaminación de los pozos petroleros que tenemos en Río de Oro, Agua Chica y San Martín.

Así que pido a este Congreso, a esta Cámara, a esta Plenaria, y especialmente a mi Bancada del Partido de la U, que por favor seamos equitativos y solidarios, y nos den la oportunidad a los departamentos productores, captar unos recursos que justifiquen la inversión para el gran daño que el resto del país le está haciendo a esta región.

Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Representante por La Guajira del Partido de la U, el doctor Deluque, tiene el uso de la palabra, doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Como Ponente doctor Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Como Autor señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

Como Autor, ¿minutos?

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

¿Cuántos minutos va a hacer uso como tal?

Cuatro minutos el doctor Deluque, Autor del Proyecto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor.

Yo solo quiero darle la importancia a este Proyecto que tiene, y redundar en un tema que es muy importante, el fundamento practico que dio origen a la modificación de la, Sistema General de Regalías, en el año 2010, por el Congreso de la República, perdió todo fundamento, ¿Por qué?, porque en ese momento se pensaba que el petróleo iba alcanzar unos precios históricos inimaginables, en ese momento teníamos un barril de petróleo que llego a estar en 110 dólares, y se pensaba que todos esos recursos eran demasiados para las regiones productoras, ¿qué pasa? ¿qué paso inmediatamente después o en los años subsiguientes después del 2014?, el precio del barril del petróleo bajo de manera tal, que el Sistema General de Regalías, no era posible sustentar a las regiones productoras y al resto del país de la forma como había sido planteado, por eso es necesario la reforma, esa es la verdadera razón por la cual una reforma a las Regalías es necesaria en estos momentos, porque sencillamente las regiones productoras nos quedamos absolutamente, sin los recursos necesarios para satisfacer nuestras necesidades básicas insatisfechas con esa reforma.

Hoy lo que se quiere, es volver en justicia a un porcentaje que sea equitativo, como bien lo decía la Representante Ángela María Robledo, y es darle a las regiones productoras un poco más, para que nosotros podamos ser autosuficientes como lo éramos antes de la expedición de la Reforma al Sistema General de Regalías, eso creo que es lo más importante señor Presidente, resaltar, y eso es lo que queremos nosotros pedirle en estos momentos a la Plenaria, que nos apoyen, no sin antes decirles que es un proyecto de acto legislativo que tiene ocho debates, apenas vamos por el segundo, es un proceso que se puede ir construyendo poco a poco, para que logremos de esa manera tener un proyecto que tampoco perjudique de manera significativa las regiones que no son productoras, pero que no nos sigan a nosotros atropellando como lo hace hoy en día.

Un tema muy importante es el de los OCAD, que yo creo que tiene que tenerse muy en cuenta, nosotros incluso presentamos una proposición para eliminarlos todos, pero creo que debemos tener nosotros unos mecanismos que, que sin que sean los OCAD, sí garantice que las regiones productoras van a tener proyectos que son importantes y que van a ser proyectos señor Presidente, que van a beneficiar a todas las personas, por ejemplo, existe hoy en día la posibilidad de que Planeación Nacional, pueda trasladar esos procesos que tiene, para que sean los Representantes de las regiones, léase gobernadores o léase señores alcaldes, quienes lleven acá, pues quienes lleven la, la representación o el mandato a través del cual necesitamos tener proyectos de calidad para que sean ejecutados de la misma forma en nuestros municipios.

Pero el tema de los OCAD hizo crisis, eso no se puede ocultar, los OCAD son unos procedimientos que son bastante engorrosos, muchas veces rodeados de actos de corrupción, y lo que queremos es precisamente evitar que eso suceda, y además evitar que se tengan costos tan grandes en OCAD, como se han tenido en los años anteriores.

Para que tengamos claro el funcionamiento de los OCAD, le cuesta al Estado colombiano trescientos cincuenta mil millones de pesos al año, es un costo que yo creo que se puede obviar si somos eficientes, nadie en ningún departamento productor, ningún municipio productor lo que quiere es que tengamos proyectos que no sean viables o que sean proyectos que no sean verificables o que sean proyectos que no se vayan a poder en el futuro sustentar, sí, se quiere eso, pero se quiere un proceso verdaderamente expedito, por eso incluso pedimos la eliminación, pero yo creo que en el trámite del proyecto de ley, también podemos establecer un proceso que sea importante y que genere también confianza en la inversión de esos recursos que son necesarios, pero, lo principal es, este Sistema perdió sustento en la medida en que no se alcanzaron las proyecciones económicas que se tenían pensado cuando fue presentado.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

Gracias doctor Deluque.

Doctor Arroyave, y se prepara el doctor John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Fabio Fernando Arroyave Rivas:**

Presidente gracias.

Simplemente quiero pedirle a los autores y ponentes, si hay la posibilidad de que, mediante la creación de una comisión, donde se encuentren los Representantes de los municipios, perdón, de los departamentos no productores, en el sentido de, primero, poder entender con mayor claridad las

propuestas, a ver cuánto, si es que en esa propuesta se pierden recursos para nuestros departamentos.

Yo creo que esa solicitud que hacen hoy los Representantes a la Cámara, de mayor recursos para los departamentos productores, es necesaria, creo que se les debe a ellos de alguna manera una deuda histórica con estos departamentos que tienen de alguna manera una afectación por entregar esos recursos a la Nación, de la cual también nos beneficiamos nosotros, pero yo quiero que nos entiendan también Representantes, en el sentido de que nosotros tenemos que defender los pocos recursos que se tienen en nuestra región.

La propuesta es concreta Presidente, es que se permita la creación de una subcomisión, si quiere ya, en el momento, que mientras transcurre el debate haya Representantes de departamentos productores y no productores, en el cual podamos nosotros de alguna manera conocer, qué impacto real va a tener eso sobre nuestros departamentos, a los cuales ustedes entenderán, también es nuestro deber salir a defender estos recursos.

Gracias señor Presidente, y espero que los autores escuchen esta propuesta de hacer esta subcomisión, y que de cada departamento no productor, junto con ustedes como autores, podamos reunirnos, socializar el tema, y poder de alguna manera sacar adelante este tema importante para sus regiones.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias doctor Arroyave.

John Jairo, JJ, John Jairo Hoyos, Representante a la Cámara, Representante, usted ha radicado una proposición, por favor dele explicación a la misma, y entiendo que es en el mismo sentido del doctor Arroyave.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Honorables Representantes a la Cámara, quiero unirme a la solicitud que ha hecho el Representante del Valle del Cauca Fabio Arroyave, en el sentido de que esta Cámara tiene hoy una enorme responsabilidad con el país, en cuanto a las reformas de los destinos de las Regalías que se convierten en una fuente de desarrollo para las regiones productoras y no productoras, y para la solución de grandes y graves problemas del país; por eso en ese acto de responsabilidad, debe esta Cámara incluir todas las visiones de todos los actores interesados e involucrados en esta decisión, que cambiará el destino de esos recursos por los próximos mínimo 10 años, hasta el 2030, no se puede hacer esta, y tomar esta decisión, sin que se hayan consultado las dudas, los miedos, los temores que tienen los Representantes, frente a los recursos que llegaran a sus regiones.

Por eso señor Presidente, en un acto democrático, pedimos que aquellos que hoy tienen esas dudas, sean vinculados a esta discusión a través de una subcomisión que designe la Presidencia, en conjunto con los ponentes, y que permita que se escuchen hoy esas grandes preocupaciones que hay en los territorios, sectores tan grandes como el Pacífico vallecaucano, o el mismo Océano Atlántico, están preocupados qué va a pasar con los recursos de los que dependen para resolver graves problemas que los están aquejando, y no podemos prestar oídos sordos a las circunstancias y dificultades que viven.

Por eso señor Presidente, recogiendo las inquietudes entre varias bancadas, hemos radicado ante la Presidencia, una proposición de aplazamiento y la solicitud de una creación de una subcomisión con los ponentes y los miembros de las diferentes bancadas que han presentado hoy, múltiples, por no decir muchísimas, proposiciones de modificación.

Quedo a su entender, saber y conocimiento Presidente, y su experiencia, para el bien de nuestra Patria.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias doctor John Jairo.

Dé lectura a la proposición de aplazamiento, para someterla a la Plenaria.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición señor Presidente:

Por medio de la presente, solicitamos el aplazamiento del Proyecto 023 de 2018 y la creación de una comisión que presente un informe a la Plenaria, para conciliar todas las diferentes proposiciones.

Firma:

John Jairo Hoyos, Gustavo Padilla, Felipe Muñoz, César Lorduy, Jorge Méndez, Christian Garcés, Norma Hurtado, Élbort Díaz y otras firmas.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Ciro Fernández, también adhiere a esta proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Aja, eso iba a decir.

Esta proposición pretende, que la Mesa Directiva designe una comisión tanto de departamentos productores, como no productores,

para concertar el texto, de ser aprobado, o rendir un informe para la Plenaria, en el sentido de no perjudicar ni unos, ni otros, como aparentemente están planteando algunos de los Representantes.

Entonces, se abre la discusión de la proposición que aplaza el proyecto para crear una comisión, se cierra.

Sí, den la discusión, lo, participa en la discusión, y le daré el uso de la palabra a quienes piensan que el aplazamiento es importante doctor, doctor Jaime, siga doctor Jaime Rodríguez.

Está abierta la discusión sobre el aplazamiento de este proyecto de acto legislativo, está abierta la discusión.

Denle el uso de la palabra, doctor Jaime Rodríguez, por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Hoyos, sigue usted después del doctor Rodríguez, para seguir.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Yo voy a votar negativa esa proposición, por cuanto los tiempos del acto legislativo están muy estrictos, y no, si lo aplazamos, es ahogar el proyecto, y uno lo que tiene que ser sincero con el país, aquí estamos proponiendo darles unos recursos a las universidades públicas, mejorar los recursos a las regiones productoras, porque bien lo decía un compañero de la Cámara, si no hay producción, que es lo que viene ocurriendo hoy, que los municipios, las comunidades se están oponiendo, pues no van a haber recursos absolutamente para nadie.

Nosotros queremos que haya recursos para infraestructura del Sector Agropecuario, y por eso hemos tomado esos recursos del Fondo de Ahorro, no estamos afectando a ningún ente territorial, y yo he considerado que esta proposición lo que busca es hundir el proyecto, por eso le pido a los compañeros y colegas, que vote...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Va a redondear el doctor Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Por eso le estoy pidiendo que votemos negativamente esta proposición, porque no ha, los tiempos no dan, y terminamos ahogando el proyecto, que sean sinceros, quienes proponen esta comisión es buscando ahogar el proyecto.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Hoyos, doctor.

Le cede el uso de la palabra y después lo toma el doctor Hoyos, doctor Arroyave, doctor Hoyos, doctor Deluque, después doctora Norma y después el doctor Lorduy, y Reinales y el doctor Víctor.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto, si se puede.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Es importante, Presidente, es importante, y yo pienso, y gracias por la aclaración en términos, ¿cómo es el nombre del Representante?, Jaime, Representante Jaime, gracias por avanzar en aclararnos que por tiempo este Proyecto se hunde, pero no es nuestra intención hacerlo, con la claridad que usted hace, yo propongo que podamos crear esa subcomisión mientras el debate se lleva acabo, que lo podemos hacer inmediatamente, se sigue con la, ya, ya mismo, la podemos hacer, entendiendo que usted nos aclara que se puede hundir el proyecto, créame que no es nuestra intención es, por eso yo creo que buscar esa salida Presidente, es que usted la crea inmediatamente, podamos tener unos 15, 20 minutos, la discutamos, y si sale una nueva propuesta, hacerla, o mantener la que está por parte de ustedes como autores.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

El aplazamiento no es parar que sea en el debate, el aplazamiento solicitado es del proyecto, y eso no quiere decir que se aplace, eso tiene, y de todas maneras, independientemente el tiempo, las carreras no pueden hacer también, para que algunos aquí estén planteando que perjudica sus departamentos Jaime, eso, yo pienso que, que, yo creo que eso no es excusa, yo voy a intervenir ahorita, precisamente porque me parece irresponsable esa manifestación.

Doctor Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Primero queremos aclararle a los colombianos y a nuestro gran amigo, nuestro Ponente, Jaime Rodríguez, a quien hemos estimado, a quien estimamos y apreciamos en su noble y real interés de servirle con entereza a los colombianos.

En este momento los departamentos no productores, y muchos sectores de la economía colombiana están preocupados con lo que se ha discutido sobre este proyecto, aclaremos en primer lugar doctor Jaime, que este proyecto llegó a la Comisión hace muy pocos días, y que el tiempo de

por sí ha sido un tiempo dramáticamente apretado, pero es posible salvarlo, pero la salvación de este proyecto depende de la concertación, no de la imposición, por eso es extraordinariamente esencial.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre.

A ver, aclaro, aquellos que vienen en uso de la palabra, se rompió la lista que continúa si no se aplaza este proyecto, porque tengo que hacer uso de la proposición, lo que estamos en discusión es de la proposición, entonces yo vuelvo y le doy el uso de la palabra a los que estaban, si me la alzan nuevamente, para entender que van a hablar también en estas consideraciones de la proposición, entonces es por eso.

Ya se las doy entonces, y los voy borrando de la anterior, o vuelvo y los activo en la siguiente.

Doctor Hoyos, un minuto para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Presidente, para cerrar las, las dudas que hay sobre este aplazamiento, la Mesa Directiva deberá fijar el plazo para que la subcomisión presente el respectivo informe, de tal forma que se garantice, perdón señor Presidente, doctor Arroyave que pena, Presidente.

Es que lo que estoy pidiendo es que la Presidencia y la Mesa Directiva fijen el plazo para que la subcomisión presente el informe, de tal manera que haya un plazo determinado que permita que el, los tiempos del proyecto se viabilicen.

Gracias Presidente.

Pero invito a toda la Plenaria a que apoyemos este aplazamiento y esta iniciativa de concertación, ya que hay demasiadas dudas en muchos de los departamentos y los Representantes.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Antes de dar el uso, el doctor César Zorro, Representante César Zorro.

Déjeme, doctora Norma, que yo la había saltado hace rato al Representante César Zorro, la intervención, César Ortiz Zorro, quien es Autor del Proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

Presidente mire, yo quiero pedir un poco de solidaridad con este proyecto que además, es un Proyecto que simplemente está buscando equidad.

Yo quiero que ustedes sepan que, con las Regalías de los departamentos productores,

estamos financiando la paz, estamos financiando el Fondo de Ciencia y Tecnología, estamos financiando el ahorro, estamos financiando, y además queremos financiar y ayudar a solucionar problemas de la educación, de la, los problemas que tienen las universidades públicas, y ayudar a fortalecer el Sector Agropecuario.

Si ustedes miraran ese cuadrito que estaba allá, yo quisiera que me lo colocaran nuevamente, más de 1.015 posos explorados y explotados en el departamento de Casanare, 44 años, y yo quisiera preguntarle si es equitativo que un municipio como Yopal, que recibía treinta mil millones de pesos, hoy reciba anual ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto para que cierre.

¿Cuánto necesita que usted es Autor?

Dos minutos Representante Zorro.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Un municipio como Yopal, que recibía treinta mil, hoy reciba tres mil quinientos millones de pesos, con un municipio que hoy por el bum petrolero, tiene más de 150 invasiones, una sola invasión que hay en Yopal tiene más de 7.000 familias, la Ciudadela de La Bendición, o sea, más de 21.000 habitantes; esos tres mil quinientos millones de pesos no le alcanzan ni para siquiera hacer los estudios y diseños de todos los bienes y servicios que necesitan en temas de acueductos, de alcantarillado, que no tienen estos habitantes. Este Proyecto simplemente está pidiendo equidad, justicia con estos departamentos productores que hoy tienen que asumir todos los costos sociales y ambientales.

Mire, mi departamento parece un colador señores Representantes, yo estoy seguro que nos podemos poner de acuerdo, porque el proyecto no está afectando los fondos como se está suponiendo acá, los departamentos productores no reciben el 20 que dice el papel, recibe es el 9.45, del 80% pasamos al 9.45, o yo quisiera preguntar si ahí hay justicia cuando La Guajira recibía doscientos dieciocho millones, ahora solo reciba 31.000, el 91%; o mi departamento de seiscientos un mil en el 2016, paso a 26.000.

Entonces señores, yo quiero pedirles solidaridad, no aplacemos este debate porque el Presidente incluso fue a las regiones productoras a decir que devolvía el 50%, y mire lo que estamos debatiendo, en un 30%.

Yo, yo estoy seguro, que en este debate nos podemos poner de acuerdo y todos podemos ganar, y esta riqueza, que además la discusión de fondo es otra señores, otra, porque en este país están regalando la producción, cero, Regalías migajas con los nuevos contratos de concesión, del 6 y del 8 y del 4.8 con *fracking*, y además están dejando

de pagar 77.7 billones de pesos en beneficios tributarios, esa es otra discusión de fondo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

El doctor Ortiz Zorro es Autor, un minuto por favor para concluir, y traten de llevar sus minutos los autores y los ponentes.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Para concluir señor Presidente, yo pienso que nos podemos reunir en este momento, aquí hay algunas propuestas que están andando y que creo que podemos llegar acuerdos en este momento, en este momento podemos ponernos de acuerdo, productores, no productores, y podemos llegar a un buen fin, pero les pido por favor, no hundan este proyecto que las regiones productoras están necesitando estos recursos.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctora Norma Hurtado.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias señor Presidente.

Quería dirigirme al doctor Jaime, cuando él ha dicho que la intención de las regiones es, de las regiones no productoras y sus Representantes es hundir este proyecto de ley, tengo que decirles a los colombianos que nosotros los Representantes a la Cámara, somos elegidos en los departamentos, en departamentos como el Valle del Cauca, que no es productor, departamentos que hoy tienen planes de desarrollo, incorporados presupuestos, que son producto de las Regalías que llegan a nuestra Región, quiero decirle que tenemos compromisos sociales, no de capacitación como lo dijo alguno de los ponentes, compromisos de saneamiento básico, de agua potable y desarrollo, de reducción de brechas de pobreza.

Nosotros los departamentos no productores queremos llamar la atención de este Congreso, quiero mover el corazón de los congresistas y de los Representantes a la.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto más a la doctora Hurtado.

Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Para decirles que es responsable crear la comisión, no para que el proyecto se hunda, jamás me prestaría yo para un propósito de ese doctor, jamás, para que se analice, para que se miren las cifras de cada uno de los departamentos no productores, y lleguemos a la mejor concertación para los habitantes de nuestros territorios.

Le propongo que esa comisión sea en tiempo record, no puede ser el día de hoy porque así

no lo designa la Mesa Directiva, pero tampoco facilitarnos para que el proyecto se hunda, simplemente para que lleguemos a la mejor, a la mejor concertación, sin detrimento de los departamentos no productores.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias Representante Hurtado.

El doctor Jairo Cristancho, ahí van, ahí van.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, yo creo que aquí de verdad estamos acabando con la gallinita de oro, la gallinita de oro en este país es el petróleo, la minería, lo que genera esto que son las Regalías, yo creo que aquí no es hablar de zonas productoras y no productoras, lo que pasa es que si no se aprueba llevar un beneficio para las zonas que producimos petróleo, eso mal llamado Regalías, que de verdad son compensaciones por los daños ambientales, sociales, culturales, la migración, Casanare paso de 120.000 habitantes a 400.000 habitantes, la gente no va a dejar hacer exploración petrolera y no lo va a permitir porque sus ríos se están secando, están dañando el medio ambiente.

Yo quiero aquí llamar a la solidaridad de todos nuestros congresistas, y decirnos listo, vamos a producir, nos queda más o menos 5 años para, que tenemos de petróleo, sino empezamos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto doctor Cristancho.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Señor Presidente, sino, hay únicamente producción de petróleo para 5 años, sino se asignan Regalías a las zonas productoras, posiblemente en unos años vamos a estar lamentando la decisión que el Congreso hoy va a tomar.

Yo llamo, hago un llamado, por favor, nuestras regiones son las más afectadas, aquí no estamos pidiendo nada regalado, estamos pidiendo una compensación, sometamos esa producción, a 10 años, 15, 20 años de reservas de petróleo, estamos seguros que para todos va a haber Regalías, para toda inversión social en todos sus departamentos, por favor, un acto de reflexión, necesitamos compensación para nuestras zonas productoras.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Ya voy, pero tengo una lista doctor Calle.

Representante Reinales.

Tengo la lista, tengo la lista, están todos, está usted también doctor Deluque, pero el resto,

así no sean tan importantes como su señoría de pronto, tienen también el derecho aquí de hablar en el Congreso.

Doctor Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente.

En la misma línea de los compañeros Representantes del Valle del Cauca y de los departamentos no productores de recursos del subsuelo, quiero recordar que el Acto legislativo 05, se fundamentó principalmente en esta tesis, de que estos recursos son de todo el territorio y son de todos, y precisamente por ese criterio de equidad, se entró a participar a aquellos departamentos llamados no productores, el mío, Risaralda, solo recibía por el Fondo Nacional de Regalías, en ese entonces, solo un millón de pesos por el municipio de Quinchia; hoy, ciencia, tecnología e innovación, grandes proyectos de la Agenda Regional de Competitividad, dependen fundamentalmente de Regalías.

No es consecuente tampoco, con la meta que tiene hoy la Nación ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Un minuto doctor Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

... invertir el 1% del PIB en ciencia, tecnología e innovación.

Me parece Presidente que la proposición de crear la subcomisión, de darnos el tiempo para poder analizar este proyecto con cifras, y donde nos sentemos los departamentos productores y los no productores en una mesa conciliatoria, donde ninguno tenga ventaja, sino que atienda a las necesidades de nuestras regiones, es absolutamente necesaria Presidente.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Moción de orden del doctor Gabriel Vallejo, quien sigue después de Víctor, Elizabeth, pero entonces me pidió moción de orden, usted está en la lista doctor Gabriel.

Moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente.

No, Presidente, estamos hablando del aplazamiento, que las intervenciones se circunscriban al aplazamiento, porque de lo contrario entonces, pues vamos a discutir sobre el fondo del proyecto, le solicitaría que el tiempo fuera máximo de 2 minutos Presidente, y que se limite al tema de aplazamiento.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Tiene toda la razón doctor Gabriel Vallejo.

Yo le voy a pedir el respeto, con mucho respeto a los compañeros, que en este momento no estamos discutiendo sobre el fondo del proyecto.

Precisamente, ¿cuantos congresistas firmaron esa proposición, Secretario por favor?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay alrededor de 10 firmas, 12 firmas de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Que es lo que han planteado estos Representantes, este proyecto está subiendo el porcentaje que van a recibir los municipios y los departamentos productores, esto necesariamente tiene que reducir el ingreso a los otros departamentos y municipios del país, no sé si este proyecto ejemplo, tenga las cifras de cuánto va a reducirle a cada municipio de los que estamos nosotros, o a cada departamento, no tengo ni idea, pero lo que están planteando aquí, es que basado en esa discusión, hay unos que consideran que a sus departamentos o municipios los está perjudicando, por eso solicitan el aplazamiento, para que empiece una comisión a trabajar sobre el respecto, si en esta, en este trámite que estamos llevando en este momento, la subcomisión se logra poner de acuerdo y le plantea una diferencia entre productores y no productores, pues le propondrán a la Cámara de Representantes, que lo ponga en el orden nuevamente, o que lo aplaze y lo ponga en el primer Orden del Día del día martes, pero en este momento lo que hay es inquietudes frente a este proyecto, en cuánto consideran que está perjudicando o favoreciendo a otros, por eso es que hay 10 firmas en una proposición de aplazamiento.

El doctor Gabriel Vallejo tiene una razón, por favor, los compañeros circunscribámonos al aplazamiento, ahora, como pudo hacer el doctor Reinales, pide precisamente el aplazamiento y la creación de la comisión, en vista que él considera que sí es necesario revisar el articulado, y para no negárselo a aquellos que lo están proponiendo, pues es preferible aplazarlo y crear una subcomisión, a ver si esa subcomisión puede hacer un estudio y traerle la solución a la Plenaria, como en otras ocasiones lo hemos hecho, eso es lo que plantean.

El doctor Jaime Rodríguez dice, que esto es un acto legislativo, considera que hay que votarlo y que después se arregla, no sé si los departamentos o municipios que se consideran afectados están de acuerdo, para eso es solamente suficiente ilustración, y podemos votar, pero sin embargo, tengo que seguir dando el uso de la palabra.

El Representante Víctor, de Santander, Víctor Manuel Ortiz.

Se prepara la Representante Elizabeth Jay-Pang, y el doctor Gabriel Vallejo.

Aplazamiento y fundamentos de por qué o por qué no se debe aceptar la proposición de aplazamiento.

Ya lo anoto doctor Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente gracias.

No, mi intervención se basa en eso, en no aplazarlo, yo pienso que se ha vuelto costumbre en esta Cámara de Representantes, de crear comisiones y subcomisiones cada vez que, que vamos a analizar un Proyecto, cada vez que lo vamos a debatir sale la idea de crear subcomisiones, yo creo que aquí conocemos las regiones, aquí conocemos los proyectos de ley con anticipación, aquí sabemos a quienes en últimas se van a beneficiar y a quienes no se pueden no beneficiar de este proyecto, y para eso es el debate, para hacerlo aquí, en esta Plenaria, delante de todo el país, delante de los 172 Representantes que representamos al país y a las regiones.

Yo pienso que hay que hacer el debate con argumentos, sin distracciones, sin llevar a cabo ninguna subcomisión, que lo único que van a hacer es enredar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Víctor, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Concluyo diciendo eso, lo único que sé, que se va a lograr es enredar el proyecto, pues hombre, sabemos que, al compensar estas Regalías, este porcentaje de Regalías, a los departamentos, a las entidades territoriales productoras, pues en una o en otra forma se va a disminuir el ingreso de otros departamentos, y yo creo que eso no necesitamos de una subcomisión, sabemos que están planteadas las cifras, están aquí contempladas en el articulado, pues hagamos el debate señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Presidente, gracias.

Compañeros, yo quiero recoger la proposición que hizo el doctor Arroyave, en crear una subcomisión, hablo por los departamentos donde no somos productores, pero que sí tenemos mucha esperanza, porque tenemos planeado nuestro Plan de Desarrollo en todo lo que tiene

que ver con sostenibilidad, que tiene que ver con competitividad, y que tiene que ver con la inclusión social.

Sugiero señor Presidente, que cambiemos el Orden del Día y pongamos este proyecto al finalizar, para que la subcomisión pueda analizar todas las dudas que tenemos los pequeños departamentos como el mío, que no entendemos que es lo que realmente, cuáles son las consecuencias que vamos, que nos a afectar, entonces propongo esto, y no aplazarlo para la otra semana, sino que hoy al finalizar, podamos tener ya una conclusión y seguir adelante con este debate.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente.

Yo quería.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Sí, la escuchamos doctora Elizabeth, estamos siguiendo escuchando las otras, Representantes, que están en la, en el, en la lista.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente.

Mire, varias cosas señor Presidente.

Este fue un proyecto de ley que fue presentado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que tuvo audiencia pública donde fue absolutamente explicado, paso a paso de que se trataba a todos los miembros de la Comisión Primera de la Cámara, no es un Proyecto que haya llegado ayer a la Cámara de Representantes, ni a la Comisión Primera, sino que lleva ya varios meses en su trámite y hemos dado varios debates en su aprobación, si mal no recuerdo fueron 3 debates en los que se aprobó este proyecto de ley.

Lo segundo, yo no dudo en que los Representantes de regiones no productoras tengan la intención o tengan la mala intención de que este proyecto se hunda, esos, ellos, yo sé que eso no lo quieren, pero lo que pasa es que por tiempos, simplemente por meros tiempos, por matemática, si nosotros no aprobamos este proyecto y lo aplazamos, pues se va a hundir, si nosotros ponemos este proyecto de último en el Orden del Día hoy, pues sencillamente no le vamos a dar la discusión y no va a pasar nada, y vamos a seguir con la inequidad que se generó, porque el Sistema, como lo dije en mi intervención, no garantizo que existieran los recursos ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Doctor Deluque, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Porque el Sistema señor Presidente, no garantizó que existieran recursos para que se irradiarán en toda la mermelada como fue la intención primaria de este proyecto, estos temas ya están inventados, de hecho en Comisión Primera se presentó una discusión similar, y lo que se hizo fue que se incluyó como Ponente al Representante Élbort Díaz, que es de regiones no productoras, y el Representante Élbort Díaz está trabajando con el grupo de ponentes para llegar a una conciliación.

Tengo que recordarle a la Plenaria que esto no es un proyecto normal, esta no es la última vez que nosotros como Plenaria vamos a ver este Proyecto, es un acto legislativo que tiene 8 debates, nosotros para salvar el Proyecto lo podemos aprobar hoy, usted puede incluir nuevos ponentes dentro del Proyecto de ley, que hagan esa subcomisión cuando ya sea aprobada por esta Plenaria, y esa subcomisión presente un proyecto o un texto nuevo al Senado de la República, para que sea aprobado, esa sería una solución que salvaría el proyecto y garantizaría también los derechos de las regiones no productoras.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

Doctor Deluque, usted que es Autor.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Aprobemos el proyecto, le pido a la Plenaria que por favor aprobemos el proyecto, y usted inmediatamente señor Presidente, nombre como ponentes también a quienes quieren hacer parte de esa subcomisión, de regiones no productoras, y presenten un texto conciliado para el tercer debate de este proyecto, al Senado de la República, de manera tal que todos quedemos contentos, de esa forma el proyecto se salva y no tendremos ningún problema nosotros, ni con nuestros electores, ni dentro del proceso que se está viendo aquí.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

Con todo respeto doctor Deluque, además usted es experto, usted fue Presidente, usted sabe que yo no puedo nombrar ponentes, los nombra una comisión, y yo lo que nombro o puedo hacer es, los miembros de una subcomisión, para poder solucionar el problema del proyecto, pero yo no puedo nombrar autores, usted lo sabe, usted lo sabe bien.

Yo entiendo que quiera sacar adelante este proyecto, pero por favor no diga cosas que yo no puedo hacer.

Doctor Luis Emilio Tovar.

**Intervención del Representante a la Cámara
Luis Emilio Tovar Bello:**

Presidente buenas noches.

Mire Presidente, yo creo que aquí no podemos llevar esta discusión a quienes afecta, a quienes beneficia solamente, sino que aquí tenemos que ser mucho más técnicos, tenemos unos términos que nosotros sabemos que debemos respetarlos, y que de no ser así, nosotros vamos a terminar ahí sí, unos departamentos productores y municipios productores, mal obrados, y ningún tipo de beneficio tampoco para otros.

Nosotros sabemos el interés de todos, pero yo creo que tenemos que seguir adelante con este proyecto, no aplazarlo, y en el transcurso del camino que nos queda por delante, empezar a acomodar el tema con la subcomisión.

Propongo, con toda la importancia del caso y con toda la vehemencia, que sigamos adelante con el trámite de este Proyecto, porque es importante para nuestra Región y para todo nuestro país, porque aquí no se trata de causarle daño a ninguna región ni nada, no podemos seguir llevando.

**Dirección de la Presidencia, Carlos
Alejandro Chacón Camargo:**

El doctor Gabriel Vallejo.

Yo tengo una lista, yo los tengo a todos, Álvaro Hernán, aquí está, pero me toca la listica.

Doctor Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente.

Presidente, no, en el siguiente sentido, y es, este proyecto de acto legislativo le faltan prácticamente 6 debates o 5 debates más, yo creo que conformar una subcomisión para que rinda un informe al finalizar esta Sesión, no tiene mucho sentido, y yo creo que eso pues, no se va a lograr nada.

La solicitud Presidente, a toda la Plenaria, es que votemos el proyecto de acto legislativo, que le demos trámite para tercer debate, y que se conformen entonces sí una comisión que rinda un informe, sea para el sexto debate, para el octavo debate perdón Presidente, y, y se realice el trámite correspondiente, pero creo que de conformar una subcomisión para que rinda un trámite al final, no tiene mucho sentido y estaríamos corriendo un riesgo de que se nos hunda este proyecto de acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia, Inti Raúl
Asprilla Reyes:**

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro, Representante Ferro.

**Intervención del Representante a la Cámara
Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Gracias Presidente.

Bueno, yo estoy muy preocupado porque veo que tenemos una responsabilidad como Congreso

de la República, y es que, tanto en mi departamento como en todos los departamentos del país, vemos como todos estos trámites de las OCAD, están haciendo que no se puedan ejecutar los recursos de Regalías, necesitamos avanzar en este acto legislativo, son 8 debates, en este semestre solo alcanzaríamos a los 4 primeros, yo sugiero con todo respeto, que no sigamos promoviendo un posible aplazamiento sino que le demos el segundo debate en el día de hoy, y que cualquier cambio que se quiera sugerir al respecto, cualquier subcomisión, pueda ejercer sus funciones o pueda ser, pueda hacerse en el transcurso de los próximos meses, y que para sexto debate o para quinto debate, cuando vuelva el proyecto otra vez a Cámara, podamos analizar cualquier modificación que se le quiera hacer, pero que podamos darle el día de hoy el segundo debate respectivo.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Ciro Fernández, y se prepara el Representante Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente.

Presidente, hablo como un habitante de un municipio productor, aquí todos pensarán que los municipios, departamentos productores son ricos, y que somos ricos y lo tenemos todo, eso es una gran mentira, las necesidades son muchas.

Hace poco en Barrancabermeja hubo deslizamiento, murieron 11 personas, la Administración, un municipio que tiene recursos importantes, y no tuvimos para lograrle, darle solución a esta prioridad que tenemos en el municipio.

Este debate, la solicitud es pedirle a los compañeros que nos apoyen, que nos ayuden, el sentido y el espíritu del proyecto de ley simplemente es buscar una, es ser equitativos con estos municipios, departamentos productores, hoy no la tenemos, nos quitaron el 80% de las Regalías, se dicen que tenemos el 20 y no es así, tenemos el 9.1, solo buscamos que nos ayuden, un 25%.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para que concluya Representante Ciro.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Realmente Presidente, somos nosotros los que vivimos, los que sufrimos los daños ambientales.

También nos engañan diciendo que nos van a sustituir con otras actividades económicas y nunca pasa absolutamente nada.

En Barrancabermeja las inversiones que se hicieron fue hace 50 y 60 años, y de ahí hacia adelante, han venido otras multinacionales, porque las operaciones las cogen son las multinacionales, y no hacen inversiones a estos municipios.

Querimos inmediatamente señor Presidente y amigos parlamentarios, que este proyecto le demos el paso, son, ya lo han dicho aquí, son 8 debates, es un acto legislativo, porque no creamos una subcomisión más adelante en un sexto debate, séptimo debate, y logramos una conciliación, pero no permitamos que el proyecto se nos caiga, sino al contrario, evolucionemos, y estamos aquí para legislar y darle prioridades a las comunidades.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Ciro.

Representante Chacón, Representante Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra desde el atril.

Tres minutos la palabra para el Representante Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, además lo voy dejar presidir la votación del, que bien lo merece, para que haya equilibrio en el ejercicio de la votación del aplazamiento.

Hoy en Colombia técnicamente, realmente solo hay 66 municipios productores, los otros es porque es una canterita y los tienen como productores, solo hay 66, y hay 1.038 municipios en este país que no son productores, esto lo que quiere decir, es que si uno no tiene la milimetría [sic] del ejercicio de la responsabilidad, de lo que se va a hacer acá, podemos estar perjudicando más de 1.000 municipios que hoy reciben unos recursos, por eso es que lo estamos diciendo, que es preferible que se revise bien por unos compañeros no productores, para que miren el porcentaje; están subiendo en esta ponencia del 9 al 30% a los productores, del 9 al 30%, la discusión, que no pienso yo que pueda ser real o no, eso es lo que es importante nos aclaren posteriormente los ponentes en una comisión con no productores, es que el 36% Jaime, reciben los no productores, eso quedaría con menos del 1% cada municipio, si nosotros antes, hoy, subiéndolo del 9 al 30, es posible que terminen con menos de lo que hoy reciben aun los productores, una ponencia que no saben ni, si afectamos o no cifras, para aumentar o disminuir, yo pienso que no es responsable con todo el respeto de los compañeros.

Lo único que estamos pidiendo, yo también tengo unos municipios productores, pero la gran mayoría de mi departamento no son productores, que es el caso particular de cada uno de ustedes, y después en sus departamentos, cuando pase este acto legislativo como esta, le van a decir que ustedes fueron los que le quitaron los recursos de

Regalías a 1.000 municipios en los que ustedes más de 70, 80% de municipios, perderán los recursos.

Esa constancia la dejo, y dejo claro que en ese sentido yo sí acompaño el aplazamiento, para que una comisión nos aclare mejor las cifras cuidando nuestros municipios.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Una moción de orden para el Representante Franklin Lozano, una moción de orden me está pidiendo.

Intervención del Representante a la Cámara Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa:

Gracias Presidente.

Presidente, aquí tenemos 2 opciones, o que retiren la proposición de aplazamiento, o que se someta a consideración, es que aquí no hay más vías, yo pienso que, si no la van a retirar, lo que propusieron, hay que someterla a consideración señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Lizcano, para una moción de orden, y sigue el Representante Ortiz.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, aquí hay 2 posiciones: una, que no es que se retire la proposición, por el contrario, que se ponga a consideración; y la otra es que se siga en el debate, esas son las 2, y en eso propongo ya hay suficiente ilustración, porque aquí hay departamentos no productores y mil municipios que estamos representando, y no es sensato que esta discusión se lleve precipitadamente a un debate, que decida la comisión para que seamos sensatos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno Plenaria, vamos a guardar la calma, vamos a someter a votación el aplazamiento.

Vamos a darles la palabra para que se pronuncien, a los autores, a un Autor, y al Coordinador Ponente Representante.

Sonido en el atril por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente.

Vuelvo a aclarar, nosotros no estamos afectando a ningún municipio o departamento no productor, ¿que han dicho y que dijeron algunos colegas de la Cámara?, que hiciéramos uso del Fondo de Ahorro, y eso fue lo que tomamos, si ustedes observan, llevamos un 5% de las Regalías para la educación superior, que va para todas las universidades del país que están en los diferentes

departamentos no productores, la gran mayoría, porque si ustedes observan los productores, tienen una universidad, mientras que los no productores tienen 2 y 3 universidades, para allá va ese recurso del 5%; si ustedes observan el 5% del Sector Agropecuario, es un recurso que se ...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Rodríguez, le voy a dar la palabra 30 segundo más, refiérase al aplazamiento por favor Representante Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

... es un recurso que se utilizan en todo el país, luego estamos creciendo los recursos para los no productores, hoy reciben el 40%, si quieren, tocaría quitar los recursos del Fondo de la Educación y quitar los recursos de, el Sector Agropecuario, y yo creo que es injusto, por eso definiendo, y no le pido a la Cámara que no lo aplacemos, el proyecto, sino que sigamos adelante para continuar en el estudio y mejorar todo el articulado.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias.

Representante Ortiz, para que se refiera al aplazamiento, y se acoge de una vez la moción de orden presentada sobre las 2 posiciones.

Representante Ortiz, y sometemos a votación.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Señores Representantes, mire, yo creo que todos concluimos que hay que ser un poquito más equitativos con los departamentos productores que están asumiendo todos los costos, ese es el común denominador hoy aquí, es lo que siento por parte de todos los Representantes; yo les propongo que dejemos como constancias todas sus proposiciones y que lo dejemos para el siguiente debate hundir, votar la proposición es hundir el proyecto.

Yo les pido, así como nosotros, las regiones productoras, nosotros nunca nos opusimos a que ustedes recibieran regalías, a que hoy se estén beneficiando a costa de esos, esos, ese porcentaje tan enorme que nos quitaron casi del 90%, señores, y que hoy estamos pasando una situación muy difícil.

Yo quiero pedirles que, si ustedes sienten algo de solidaridad con los departamentos productores, dejemos las constancias y en el debate en el Senado pues mejoramos el...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para que concluya y sometemos a votación.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Hay algunas proposiciones interesantes que no afectan para nada los Fondos de Compensación y Desarrollo, yo sí les pido, en nombre de los departamentos productores, un poco de solidaridad y llevemos al tercer debate esas constancias y esos deseos que ustedes tienen, yo les garantizo como autor, y yo sé que los ponentes también, nos podemos poner de acuerdo para que no se afecten las regiones no productoras.

Muchas gracias, señores.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Calle, ¿usted me está pidiendo una moción de orden?

Ya tomamos la decisión, vamos a someter a votación el aplazamiento, tan simple como esto.

Quienes quieran que continúe el debate votan NO al aplazamiento, quienes quieran que se aplace el debate votan SÍ.

Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición. Señores de cabina, habilitar el sistema. Votando SÍ se aplaza el proyecto y se nombra la comisión.

Jaime Rodríguez vota NO.

Alejandro Chacón vota SÍ.

Zorro, Ortiz Zorro vota NO.

Élver Hernández.

Élbert Díaz.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el atril, el doctor Élbert Díaz, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Élbert Díaz Lozano:

Élbert Díaz, en representación de los departamentos no productores, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor, ¿ya hay decisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élbert Díaz vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro, por favor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Tulio Lizcano vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación es como sigue:

Por el SÍ 44 votos electrónicos, 3 manuales.

El Presidente dio la orden.

Por el SÍ 44 votos electrónicos, 3 manuales; para un total por SÍ de 47 votos. Por el NO 61 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el NO de 70 votos.

Ha sido **negada** la proposición presentada, de aplazamiento de este proyecto de acto legislativo.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición aplazamiento y creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara – Régimen de Regalías y Compensaciones – Anuncio de votación).

Publicación registro de votación

(4. Tema: Proposición aplazamiento y creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara – Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18
Número de votación	0009
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aplazamiento y Creación subcomisión H.R. John Hoyos y otros

Inicio de votación a las: 13/11/2018 06:41:34 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 06:42:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	124
	Presente y no votado	12
Respuestas	Sí	44
	No	68
	No votado	12

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0

	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	9
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	4
	No	14
	No votado	6
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	7
	No	6
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	13
	No	4
	No votado	2
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	10
	No	16
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons

Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

0009

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018

Tema a votar: Proposición de aplazamiento y creación subcomisión John Jairo Hoyos y otros.

Sesión plenaria: martes 13 de noviembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	x	
Élbert Díaz Lozano	Valle	Partido de la U	x	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	x	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical		x
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		x

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 027

Sesión plenaria del día martes 13 de noviembre de 2018.

Tema a votar:

Proposición aplazamiento y Creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros.

Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la sesión plenaria del día martes 13 de noviembre de 2018, al momento de anunciarle a la plenaria los votos que fueran registrados electrónicamente por el NO, Tema: Proposición aplazamiento y creación subcomisión honorable Representante John Hoyos y otros – Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con los Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y Proyecto de Acto Legislativo 174 de 2018 Cámara (Régimen de Regalías y Compensaciones), por error involuntario se mencionó sesenta y un (61) votos electrónicos, cuando lo correcto, de acuerdo al Registro Electrónico de Votaciones, fueron sesenta y ocho (68) los votos que por el **NO** fueron registrados electrónicamente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación electrónica por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 44 votos electrónicos 3 manuales para un total por **SÍ** de 47 votos, por el **NO** **68 votos electrónicos** y 2 manuales para un total por el **NO** de 70 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Diego Fernando González C.
 Revisó: Raúl Enrique Freije Hernández, Jefe Sección de Redacción
 Revisó y aprobó: Subsecretario General (s) Camilo Ernesto Romero Caldas.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver, Representantes, veo, en aguas alteradas el Presidente coordina la plenaria, señores; hubo una decisión de la plenaria, se cerró, es así de simple, entonces, la plenaria ha tomado la decisión, así algunos no les guste de continuar con el proyecto, entonces continuamos con la discusión del proyecto.

Abrimos registro para discutir la, para seguir la discusión del proyecto.

Representante Álvaro Hernán Prada.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente.

Yo quiero reiterar el compromiso del gobierno del Presidente Duque, en apoyar a las regiones productoras, aquí veo un ánimo de ayudar de la mayoría, y una preocupación de quienes representan las regiones no productoras, en buscar que no se afecten los municipios.

Lo que, lo que quiero proponer, es hacer una comisión, pero ahora, ahora, para que nos pongamos de acuerdo, el doctor Vergara tenía una proposición que aumenta la participación de las regiones productoras, de los municipios productores, sin afectar el derecho que han adquirido los municipios no productores; examinemos esa, examinemos la otra, la que presentamos nosotros como ponentes y como Representantes del Centro Democrático, busquemos una salida, pero no quedemos igual.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para que concluya, aclarándole al Representante Prada que la plenaria ya se pronunció sobre el aplazamiento.

Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Lo que no podemos es ignorar lo que está pasando en las regiones, necesitamos actividad sísmica, si no hay un incentivo, la comunidad no nos va a permitir hacer actividad sísmica y no vamos a encontrar nuevos pozos para explorar y para extraer el petróleo.

Ayúdenos apreciados colegas a que la situación económica se mejore, se mejore lo que están recibiendo los municipios productores, y de alguna manera que compensemos a los no productores.

Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

A ver señores, ya no hay posibilidad de volver sobre el aplazamiento, ya tomó la plenaria la decisión de continuar con el debate, vamos a concluir la discusión sobre el informe de ponencia, voy a abrir el registro durante un, durante 2

minutos, para que hagan sus intervenciones, quienes no han hablado durante 3 minutos.

Tiene la palabra el Representante Harry González.

Inscríbete.

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, buenas tardes a la plenaria.

Yo quisiera dejar una constancia, en aras de promover esta discusión, y le pido a los ponentes y a los autores un poco de atención en aras de poder ir dando esta discusión en esta reforma constitucional en la cual voy a insistir, si sale todo bien, en la segunda vuelta.

El primer punto es sobre las OCAD.

Yo creo que eliminar las OCAD puede ser un buen mecanismo para los municipios de categoría sexta, los municipios pequeños, dado que no tienen el equipo técnico que pueda hacer más eficiente la aprobación de los proyectos de regalías y su ejecución, pero también corremos un alto riesgo de que queden aprobados proyectos que no terminen la ejecución, que es un mal que ya tienen las regalías en este modelo y que era evidente en el anterior modelo de regalías con los famosos elefantes blancos.

Por eso, Presidente y ponentes, yo no veo ningún ponente, ¿dónde estarán los ponentes Presidente?, le ruego.

Moción de orden, Presidente.

Pida que los ponentes estén en el atril para uno poder dirigir la palabra a alguien, ahí no hay nadie, ¿quién está coordinando este proyecto de ley?, ¿esta reforma constitucional quién la está...?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Harry, concluya por favor, 30 segundos para que concluya.

Intervención del Representante la Cámara Harry Giovanni González García:

Presidente, le ruego a los ponentes, para ver que uno, que alguien le esté poniendo atención, porque si uno hablando aquí a la loca, muy difícil.

Segundo aspecto.

Ah, en este primer punto deberían incluirse que solo los proyectos que se puedan aprobar, son los proyectos tipo, que ya tienen estructurados en el Departamento Nacional de Planeación, con la iniciativa que lideró en su momento el Director de Planeación, Simón Gaviria.

Y segundo aspecto, que lo deje en constancia también en la...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante León León Buenaventura, tiene la palabra por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias Presidente.

Sea lo primero indicar que aquí hay varios actos legislativos acumulados, todos de origen parlamentario, y que estos actos legislativos han tenido toda su discusión, la Comisión Primera, audiencias públicas, porque, sin lugar a dudas, este es uno de los temas más importantes que puede tratar el Congreso de la República.

Esta es una contraprestación económica que se causa a favor del Estado por la explotación de los recursos naturales no renovables, este Congreso se ocupó en el año 2011 del tema de regalías y se expidió el Acto Legislativo número 5, modificando los artículos 360 y 361 de la Constitución nacional, con unos criterios de redistribución del ingreso, de ahorro, de equidad y de probidad en el manejo de los recursos.

El Congreso anterior expide el Acto Legislativo 04 del 2017 para implementar los acuerdos de paz, y por supuesto que estas regalías que están destinadas algunas para el ahorro pensional, otras para financiar proyectos de inversión, para educación, ciencia y tecnología, fiscalización; algunas son directas, otras específicas, regionales en ciencia y tecnología.

Hemos, en el caso del departamento de Cundinamarca, haciendo un análisis, y por supuesto que este acto legislativo no nos afecta, no nos disminuye las regalías, y si tiene, entre otros temas, uno, dos, muy importantes para mencionar algunos, además de hacer justicia con los municipios productores.

Uno de ellos es poder invertir más recursos para la educación, y en este caso la educación superior; yo he venido mostrando unas cifras de que con el Sistema General de Participaciones la educación ha dejado de recibir con la fórmula actual, 77.5 billones de pesos, es comenzar por alguna línea a compensar los recursos en materia de educación.

Y, por supuesto, que hemos venido insistiendo desde la Comisión Primera, desde las audiencias públicas poder también asignar unos recursos al sector agropecuario, hay una gran deuda del país con el sector agropecuario, hace unos años dábamos un debate de lo que se invierte desde el Presupuesto Nacional, por campesino 38 dólares, por eso necesitamos más recursos, no solamente para cumplir con los acuerdos de paz, sino para atender una población marginal, una población empobrecida; para ordenar nuestro territorio productivo, para garantizar a todos los campesinos una asistencia técnica, para los distritos de riego, para los bienes públicos, para el fortalecimiento agropecuario en competitividad, en productividad, para alianzas productivas, para formalización empresarial, para...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante León León, un minuto para concluir por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias Presidente.

Para infraestructura productiva, para centros de acopio, para plantas de transformación.

Nosotros hemos presentado, con la doctora Adriana, una proposición que en este momento le anunciamos a la plenaria que la dejamos como constancia, porque nuestra petición que hicimos desde la Comisión Primera ya fue incorporada al texto que hoy se le va a poner a consideración de la plenaria de la Cámara, para que también los campesinos de Colombia sean fortalecidos con recursos de regalías.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Christian Garcés, por 3 minutos por favor, sean estrictos en el uso del tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Debemos tener mucho cuidado con la modificación de la distribución de las regalías, por la gran demanda que hay en todos los departamentos de Colombia a estos recursos.

Respaldo la propuesta del gobierno del Presidente Duque, de aumentar los recursos de los departamento productores, pero no puedo aceptar como Representante del Valle del Cauca que los departamentos no productores, como es el caso de mi departamento, que se les disminuirían cerca de sesenta mil millones anualmente, y más recursos todavía a Chocó, Cauca y Nariño, departamentos, los 4, con el Litoral Pacífico, con los indicadores de pobreza tan elevados, venir yo aquí a votar positivo una modificación de esas, tendría que votar negativo el proyecto de ley.

Por eso creo que lo que se tiene que hacer es que los ponentes aquí discutan y nos presenten a la plenaria una propuesta donde se disminuye el Fondo de Ahorro y Estabilización, y de esa manera podemos aquí en el Congreso aumentar los recursos de los productores, sin afectar al Pacífico colombiano, como lo ha expresado uno de los ponentes, y podemos entonces avanzar.

Ahora, hay que, entonces, que los ponentes nos presenten la pertinencia, la conveniencia de disminuir los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización, creo que aquí no se ha hecho ese análisis y sería muy bueno escuchar también al Gobierno nacional sobre este punto.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Jairo Cristancho, por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente.

Agradecer a la plenaria por no hacer el aplazamiento de este proyecto de ley, porque aplazarlo era hundirlo sin debatirlo, me parece que tenemos que ser muy conscientes, muy solidarios, y aquí no se trata de quitarles recursos a las zonas no productoras, yo no sé por qué se está mirando de esa manera, hay muchas proposiciones de este proyecto de ley, yo creo que hay que, el día hoy debemos, de verdad, sacarlo adelante, armar la comisión y empezar a debatir.

Una proposición que hemos hecho algunas zonas productoras, es que se pase de ese porcentaje de residual a un 60/40; 60, las zonas productoras residual, esto no toca ningún fondo, no altera la fórmula como tal, eso no pasa nada, y yo creo que lo que tenemos que hacer es la responsabilidad de incentivar, lo dije anteriormente, incentivar la sísmica, incentivar la producción petrolera, en este momento tenemos menos de mil quinientos millones de barriles de verdad, en el de reservas, mientras Venezuela tiene 100 veces más.

Ojo, si nosotros no hacemos y somos consecuentes con las regiones productoras, para nadie va a haber regalías; cuando se hablaba anteriormente de regalías, nunca, en el 2011, con esa macabra, Sistema General de Regalías, los cambió, y ahora todo mundo se cree dueño de ellas; todos somos parte de Colombia, todos tenemos derecho a las regalías, pero si no hay petróleo, porque yo, con la forma y las zonas productoras, de que nuestra gente no lo dice, que no va a permitir la sísmica si no le devolvemos esas compensaciones, pues difícilmente aquí vamos a estar discutiendo en 5 años de regalías, porque no va a haber qué repartirnos.

Importante, se está planteando en las diferentes proposiciones que vamos a fortalecer la educación pública, y es quitarle esa administración de la parte fiscal, que me parece que estamos en este país acabando con la burocracia, debemos acabar con la burocracia, quien se dice que el 2%, más de, casi cuatrocientos mil millones de pesos en la parte administrativa y la parte de fiscalización, yo creo que podemos reducirlo al 1%, y podemos fortalecer la educación pública en un 2%, es importantísimo.

Yo creo, y la verdad, el llamado aquí es que muchos dicen que ha habido focos de corrupción, señores, los focos de corrupción, porque no se traen los corruptos de estas regiones, la culpa no es del pueblo, del ciudadano, no señores, la culpa es de esos corruptos, para eso están los entes de control ahí, ellos deben de estar de verdad allá pudriéndose quienes robaron las regalías de las zonas productoras, no vayan a decir ahora que si las manejamos de la unidad central, no va a

haber corrupción, ojalá que no haya corrupción en ningún momento, ni a nivel local ni a nivel central, pero se deben llevar...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para concluir Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente.

Aquí se deben llevar y castigar es a los corruptos, y no llevarse las regalías como pasó.

Siempre lo he dicho, la palabra regalías, de regalos, significa como algo bondadoso, aquí no estamos pidiendo nada bondadoso, estamos pidiendo es la compensación a nuestras zonas productoras, por eso hago un llamado, por favor, Colombia necesita, mientras hay otras energías alternativas del petróleo y mientras lo necesitamos, necesitamos sísmica, necesitamos exploración, y si no se aprueba un proyecto como este, que beneficia las zonas productoras de sus problemas sociales, ambientales, sus problemas culturales, étnicos que están siendo afectados, posiblemente no se va a permitir en las zonas productoras la sísmica.

Hago un llamado, reflexionemos, es el momento de que necesitamos recursos para el PIB y necesitamos de verdad que haya recursos para inversión social, y la única forma es la exploración petrolera.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Jairo Reinaldo, Reinaldo Cala, por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Gracias señor Presidente.

En primera medida nosotros estamos plenamente de acuerdo en que aquí la discusión no puede centrarse en que se van a desmejorar los ingresos que perciben los municipios no productores, creemos que esos ingresos deben mantenerse, pero sí debe haber justicia frente a los municipios productores, que son quienes padecen el mayor impacto desde el punto de vista social, desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista ambiental, y que deben percibir unos mejores ingresos para poder compensar estos impactos.

Es necesario que, e importante que, lo que hoy se está mirando aquí, siga siendo un faro que lleve la discusión de este proyecto, si estamos hablando de que los recursos de petróleo con los recursos por concepto de regalías existen garantizados para solo 5 años, uno de los sectores importantes a fortalecer y que pueden garantizar el desarrollo económico del país, es poder invertir en el campo, por eso la posibilidad de que del Fondo de Regalías

se puedan asignar recursos para el desarrollo agrícola y pecuario, constituyen un hecho de mucha importancia, al igual que la inversión en ciencia, en tecnología, en investigación, que puedan proyectar al país en otros escenarios, y que puedan proyectar al país en otros ramos de la producción.

Sin duda, la discusión sobre los OCAD ha demostrado que esto no ha sido funcional.

Fortalecer mecanismos de gestión y agilizar y poder agilizar la aprobación de los proyectos es una necesidad, para ello consideramos que es necesario fortalecer esos mecanismos de gestión a nivel de los municipios, a nivel de los departamentos, para que estos puedan ajustarse a las exigencias del momento, y consideramos que el superávit que pueda producirse por los precios del petróleo, deben ser los fondos que puedan entrar a fortalecer los recursos para el fondo de mejoramiento a los municipios.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Que el superávit que haya puede ser los recursos que puedan contribuir al fortalecimiento de los recursos para los municipios productores y las regiones productoras, al igual que el análisis muy detallado de los fondos de administración, que tal y como han estado siendo presentados en la Ley Regalías, han sido bastante altos.

Entonces, nosotros sí consideramos que la discusión no puede centrarse en desmejorar los recursos para los municipios no productores, sino en echar mano de otros recursos que puedan contribuir a mejorar las condiciones de los municipios productores.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo, por tres minutos Representante Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente.

Sea lo primero decir que a veces escucho a mis colegas hablar del tema de regalías, qué bueno que cuando habláramos del incentivo para la exploración de hidrocarburos y del Sector Minero Energético, igual lo hiciéramos con el mismo ahínco, porque es que hay que recordarles a los colombianos que las reservas petroleras de este país creo que no alcanzan sino para los próximos 7 años, de allí la importancia queridos compañeros, de igual manera adoptar verdaderas políticas públicas que incentiven la exploración y explotación del Sector Minero-Energético, de lo

contrario, de nada serviría hablar de repartición de regalías, cuando no tenemos nada qué repartirnos.

Quiero dejar básicamente 2 mensajes:

El primero es:

Hombre, yo creo que este Congreso, esta Cámara, no puede caer en el error de quitarle a unos para darles a otros, yo creo que todos los Congresistas tenemos una responsabilidad con nuestras regiones, yo creo que aquí lo que tenemos es la obligación de hacer una distribución equitativa, y como lo decía un compañero, el doctor Christian Garcés, es buscar la manera de redistribuir aquellos fondos sin disminuirle, insisto, a los departamentos no productores. Aquellos departamentos que nosotros representamos no productores jamás nos perdonarían si nosotros les afectamos los ingresos que poseen actualmente de las regalías, yo creo que podemos avanzar en ese sentido, reconociéndole, obviamente, ese esfuerzo que hacen los departamentos productores; es la invitación queridos compañeros, a que nos, a que nos centremos, pero no discutamos en quitarle a uno para darle a otro, yo creo que esa no puede ser la discusión, insisto.

Finalmente, yo creo que hay que mirarle la importancia a este proyecto de acto legislativo, lo manifestaba en Comisión Primera, hombre, las estructuras actuales de los proyectos que se presentan para regalías se han convertido no solamente en focos de peajes políticos, sino que no corresponden a la realidad de nuestros entes territoriales, yo creo que este proyecto de acto legislativo reúne lo que estamos pidiendo en las regiones, la gran mayoría de los municipios de esta patria no tienen la infraestructura para la formulación de proyectos, y sí...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para concluir Representante Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Y, por si fuera poco, son víctimas muchas veces de los peajes políticos que tienen que enfrentar en las OCAD regionales y departamentales.

Yo creo que hacia allá tiene que avanzar este Congreso de la República, en diseñar esos mecanismos, por eso celebro, celebro la iniciativa de este proyecto de acto legislativo que, insisto, va en el mismo sentido que viene proponiendo el gobierno del Presidente Iván Duque, por eso particularmente estoy de acuerdo en que se eliminen los OCAD departamentales y municipales, y se creen estos organismos colegiados.

En hora buena que esta Cámara de Representantes decidió continuar con la discusión, que vuelvo y repito, los más de mil municipios de este país están esperando.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Vallejo.

Tiene la palabra la Representante Adriana Matiz.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente.

Yo creo que ninguno de los Congresistas que hay en este recinto no está de acuerdo con que se lleve a cabo una reforma al Sistema General de Regalías, todos sabemos que es una reforma que requiere y que necesita este país, y sabemos que la necesita porque realmente lo que ha pasado con los recursos del Sistema General de Regalías, es que ha habido una dispersión de esos recursos que han conllevado a que no se desarrollen proyectos de impacto regional, y yo aquí quiero decirle a mis compañeros que han centrado la discusión o el debate en el tema del 30% de las regalías para los departamentos productores, que desde los años 2012 al año 2017 se aprobaron 12.000 proyectos de regalías por treinta billones de pesos, y más de mil municipios, más de mil municipios recibieron menos de cien millones de pesos por ese Sistema como está, una dispersión total del sistema.

Criticábamos el Fondo Nacional de Regalías, en el cual existían 53 tipos de gasto, pues hoy con el Sistema General de Regalías tenemos más de 100 destinos del gasto, y eso ha llevado efectivamente a que no existan esos proyectos del orden regional.

En relación a las OCAD, que tenemos que eliminarlas, claro que tenemos que eliminarlas, ¿saben cuánto cuestan las OCAD anualmente?, este año trecientos cincuenta mil millones de pesos le costaron al Estado colombiano las OCAD, y las OCAD a lo único que han llevado es a que haya una lentitud en la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, y que haya una lentitud en la ejecución de esos recursos, porque siempre se devuelven los proyectos por parte de la OCAD a las entidades territoriales.

En segundo lugar, hay una alta rotación de los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación.

En tercer lugar, hay unos criterios subjetivos que utilizan estos funcionarios y que nos llevan a que esos proyectos pasen todos los trámites que tienen que seguir en cada uno de estos órganos colegiados, pero además de eso, las fallas que existen por supuesto en las entidades territoriales, y esto no es que lo estemos diciendo nosotros acá a los Congresistas, sino que es un informe de la Contraloría General de la República, donde se medió realmente la eficiencia del Sistema General de Regalías, y el mismo Contralor lo ha manifestado en diferentes escenarios, excontralor Maya, que se requería esa reforma al Sistema.

Ahora con este proyecto, con el que se pretende sin duda alguna sacar ese 5% del Fondo de Ahorro y Estabilización para fortalecer el tema de la educación superior; y otro 5% para fortalecer el tema del Sector Agropecuario.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para que concluya, Representante Matiz.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Yo invito a todos los Congresistas a que saquemos esta iniciativa adelante, a que no hundamos este proyecto en el primer debate, es un Proyecto que necesita Colombia, que necesita el país, y que necesitan las regiones. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Matiz.

Les explico a los Representantes, se abrió durante casi 10 minutos el registro, he visto muchas personas que me han alzado la mano para inscribirse, voy a estar, durante los próximos 3 minutos, durante la intervención del Representante Óscar Leonardo Villamizar, permitiendo que la gente se registre manualmente en la Secretaría y en la Presidencia, pero después no puedo abrir más registro para intervenciones.

Tiene la palabra por tres minutos el Representante Óscar Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente. Hoy celebro que se haya llevado a cabo este importante debate para los departamentos productores y para los que no lo son, aquí no se trata de recortarle recursos a unos y a otros, sino de decirle la verdad a todos los colombianos.

Escuchaba hace un minuto a la Representante Matiz, donde tenemos que afirmar con vehemencia, que muchos de los municipios que reciben recursos, reciben recursos por debajo de cien millones de pesos, que se vuelven imposibles al momento de la ejecución, que no se pueden volver a invertir en ningún otro proyecto porque los OCAD siempre se vuelven la piedra en el zapato; por eso, no solo celebro la presentación de este proyecto, sino que los invito a reflexionar sobre el porqué de las Regalías, unas Regalías que se tenían planteadas precisamente como compensación social y ambiental para los municipios y para los departamentos productores.

Aquí no le estamos quitando recursos a nadie, estamos regresando los recursos a donde deben estar, vamos a compensar a esas comunidades productoras, pero no vamos a dejar en ceros, a aquellos municipios y a aquellos departamentos que no son productores.

Lo que yo quiero hoy es invitar a la reflexión a este Congreso de la República, no podemos seguir aprobando leyes que vayan en detrimento de los departamentos productores y de los municipios productores. En mi departamento de Santander dejamos de tener trasporte escolar, dejamos de poder tener proyectos sociales, inversiones importantes en infraestructura, porque nos quitaron las Regalías departamentales, porque les quitaron a los municipios las Regalías municipales, y hoy por hoy se hace imposible aprobar proyectos de cincuenta, de setenta y de cien millones de pesos.

Mis queridos compañeros, debemos trabajar porque el país tenga desarrollo, y las obras que generan desarrollo valen mucho más de cincuenta y de cien millones de pesos, vamos a trabajar para que este proyecto de ley, este Proyecto de Acto Legislativo, sea una realidad, y que cada municipio del departamento, sea productor o no, tenga unos recursos, pero que no sigan siendo manejados por el OCAD, y que tengan los recursos suficientes para plantear proyectos que realmente generen desarrollo. Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante.

Sigue el Representante Carlos Carreño, por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente. Nosotros tenemos una, una observación frente al tema de los OCAD, pero también tenemos la idea de que la entrega de esos recursos a los entes territoriales sin mayor control, lo único que puede generar es lo que en este país ya conocemos, el desvío de esos recursos, no para las inversiones que el país necesita, que las poblaciones de los territorios están exigiendo, sino seguramente para engrosar las billeteras y los bolsillos de los sectores corruptos que administran estos recursos.

Las OCAD deberían avanzar pero sobre todo en la idea de que los entes territoriales tengan la posibilidad de un acampamiento del nivel central y del nivel nacional, en la elaboración de los proyectos que se requieren, no puede ser posible que los municipios estén presentando proyectos por 50, 60, 80, cien millones de pesos, para emprender labores muy específicas, muy concretas, que tienen que ver con saneamiento básico, con salud, con lo que sea, en sus territorios, para mejorar las condiciones de vida de esas poblaciones, y el proyecto, la elaboración del proyecto les cueste exactamente esa misma cantidad.

Obviamente la OCAD establece unos criterios para la aprobación de esos programas, para la aprobación de esos emprendimientos, y esos criterios son por ahora estrictos, lo cual no sería un problema si los entes territoriales tuviesen la posibilidad de elaborarlo sobre esos criterios

técnicos, pero en este momento por supuesto va a haber una desventaja entre los municipios, los departamentos que tienen la capacidad de garantizar la elaboración de proyectos técnicamente, muy bien elaborados, frente a municipios o entes que no tienen los recursos prácticamente ni siquiera para sostenerse.

Finalmente, esta discusión de las Regalías es mucho más profunda, y seguramente en algún momento tendremos que darla en el sentido de, el porcentaje que cobra Colombia en comparación incluso con otros países latinoamericanos, una cifra pírrica, y además en el marco de una discusión relativa al Presupuesto del 2019 que ya se agotó de alguna manera, pero que en las calles se continúa dando obviamente un Presupuesto que no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de la población colombiana, y pues por supuesto todos entramos a mirar hacia otros frentes presupuestales, uno de ellos el de las Regalías, y queremos seguramente con buenas intenciones, tratar de que estas Regalías garanticen lo que debería garantizar el Presupuesto General de la Nación, y el Presupuesto General de la Nación, ya lo sabemos por las discusiones, las discusiones que dimos en días anteriores, es un Presupuesto sumamente limitado que no se compadece con las necesidades de nuestro país.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante.

Representante Jéniffer Arias, por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Jéniffer Kristin Arias Falla:

Presidente, muchas gracias.

Bueno, yo vengo de una región productora y quisiera decirles a mis compañeros de las regiones no productoras, que entiendo la razón por la cual no quieren, o pues dicen que no se le puede quitar los recursos, y estamos de acuerdo en eso, sin embargo, yo quisiera, si me permiten leer lo que significan las Regalías en su concepto.

Básicamente las Regalías es la contraprestación económica en un porcentaje de los resultados por el uso de la propiedad o la tierra.

Esto lo que significa es que las Regalías con las que se compensa, es para la compensación precisamente de los productores, sin embargo, los productores comprendemos que es importante para el país que eso se reparta de manera equilibrada, sin embargo, quienes asumen la responsabilidad no solamente medioambiental, la responsabilidad social de todo lo que implica la producción petrolera en los territorios donde esto se genera, pues sabemos y entendemos que esta contraprestación debe ser mayor para quienes son productores.

La invitación entonces es que sigamos discutiendo este Proyecto con la mente un poco abierta, con la mente de saber que quienes hoy

tienen los perjuicios son quienes son productores, y que son ellos los que necesitan una mayor compensación, sin que esto implique que no tengan unos recursos los municipios no productores, porque dentro de nuestros departamentos por supuesto también hay municipios que no son productores.

La invitación entonces es a que revisemos los porcentajes, hoy se ha hablado de unos porcentajes que se le están quitando a los productores, y yo quisiera que le revisáramos muy a profundidad, ¿Por qué?, porque nuestra propuesta no habla de hacer un cambio sobre lo neto, la propuesta que nosotros hacemos es hacer un cambio sobre lo residual, que permite que se mantengan los recursos a los fondos de ciencia y tecnología, a la paz, al Fondo de Ahorro y Estabilización, al Fondo por supuesto de la Educación Superior, pero que se repartan un poco lo que se tiene para los productores.

Así que la invitación es a que, si bien es importante que los no productores mantengan algunos recursos, le den priorización a los productores que necesitan tener unos recursos adicionales para poder continuar con la explotación que se está haciendo, la invitación es a que por favor le ayuden a esos productores, que también son municipios que no tienen todas las condiciones básicas dadas y que también necesitan que se mantengan y se le amplíen estos recursos.

Por supuesto los OCAD han perjudicado a nuestras regiones, pero no solamente perjudican a los no productores, también a los productores, así que la invitación es que revisemos muy bien los OCAD. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante, y muchas gracias por el respeto al uso del tiempo.

Representante Gloria Betty Zorro, por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente. Voy a ser concreta, creo no utilizarme los tres minutos, porque llevamos 4 horas debatiendo si es el 25, el 30, el 10 o el 18, yo creo que todos aquí tenemos perfectamente claro cuál es el sentir de este proyecto de ley, y el sentir del proyecto de ley es aumentarles a los productores sin perjudicar a los no productores, afectando directamente al FAE, que es donde se van a tomar esos recursos, y creamos dos más que fue el Agrícola y que fue el Educativo, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Donde estamos dando vueltas y vueltas y vueltas, en qué porcentaje tocar al FAE, aquí se han planteado tres temas, uno en el 30, otro en el 12.2% y hoy yo veo aquí a mis compañeros tratando de determinar que sea el 25%, es determinar esa cifra y salimos de este impasse, porque no la tienen sino

que determinar quienes están ahí tomando, porque todos estamos de acuerdo en no afectar a los no productores y en aumentarle a los productores.

Pero además de eso, quiero hacer relevancia a algo, entendamos una cosa, el subsuelo es de todos, el subsuelo es de todos los colombianos, y además también hago referencia a algo, para que hubiera llegado a esta distribución de que los recursos que por Regalías dan los productores, hubiese parado también en los no productores, fue el efecto de que los productores no fueron capaces de utilizar los recursos de Regalías para invertirlos adecuadamente, y se dieron escenarios de municipios muy ricos en Regalías, que son totalmente pobres en inversión, y por eso hoy la redistribución está dada en ese sentido.

Concretemos dos puntos que nos tienen aquí: El porcentaje y qué vamos a hacer con los OCAD; de resto estamos todos de acuerdo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Zorro, por lo concreto y por el respeto del uso del tiempo.

Tiene la palabra el Representante José Salazar, por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Presidente, hay que aclararle a la Plenaria que los recursos no se lo van a quitar los productores a los no productores como quisieron malintencionadamente vender en esta Plenaria, los recursos que van a permitir que los productores aumenten del 9.45 al 25 o al 23, que creo que es la propuesta que ahora tiene consenso, van a salir del Fondo de Ahorro y Estabilización, ¿por qué del Fondo de Ahorro y Estabilización?, porque ese Fondo, cuando lo crearon, Presidente, lo crearon sin ningún análisis sensato de la producción de petróleo y de carbón y gas en el país, de todos los minerales, cada 2 años hay que hacer un desahorro y hay que repartirle mayores recursos a los municipios, porque el cálculo fue muy grande, por eso la explicación que estamos bajando el monto del FAE, para poder compensar a los municipios y departamentos productores, y no tocar, que quede claro, no tocar a los municipios y departamentos no productores.

En ese sentido, Presidente, creo que va a haber consenso en esta Cámara para que el proyecto siga adelante y podamos darle oportunidad a esas regiones que hoy están exponiendo a sus comunidades, exponiendo al medio ambiente, para producirles una mal llamada regalía, que realmente es una compensación que nos están devolviendo a los productores, por la afectación ambiental, psicológica y social de las regiones que producen carbón, petróleo, oro, níquel, y toda esta clase de minerales que están sosteniendo hoy los proyectos más importantes de este país.

Así que nuevamente invitemos a toda la Cámara, que por favor avancemos, la aprobación de este Proyecto, para que pase al Senado de la República. Mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante.

Representante Juan Carlos Reinales.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, muchas gracias. Con el mayor respeto para los Representantes que hoy vienen y defienden por supuesto los intereses de sus regiones, yo hago lo propio con el mío.

Vengo de un departamento no productor, y gracias a ese que alguien llamó ahorita un perverso Sistema General de Regalías, hemos logrado pavimentar vías, hemos logrado cimentar proyectos en ciencia y tecnología e innovación, hemos logrado desarrollar y presentar proyectos importantes sobre saneamiento de agua potable, hemos logrado placas huellas en vías terciarias de municipios y de campesinos que dependen de sacar el café y el aguacate de sus territorios, gracias a ese Sistema que algunos han calificado como perverso, los departamentos no productores, más de mil como lo decía el Presidente, han logrado tener ahora algunos dineros de inversión.

Si nosotros observamos el Presupuesto para el 2019 y los venideros, el PGN, es escaso en inversión para los departamentos, al mío no le aprobaron proyectos importantes para el Aeropuerto ni para la PLEC, estamos logrando, estamos intentando ahorita la Bancada congresista, a través de los lobbies necesarios con el Ministro de Hacienda, a ver si logramos que nos incluyan proyectos importantes para nuestra región.

Todo lo que presentamos nosotros, por lo menos a mí me lo contestan los ministros, es por Regalías, el Presupuesto para 2019-2020 en Regalías se tasa en 19.2 billones de pesos, cifra nada despreciable y que los departamentos no productores no podemos renunciar a una fórmula, esa sí es equitativa, porque el Acto legislativo 05 se basó precisamente en la premisa que los recursos del subsuelo son de todo el territorio colombiano.

Por eso desde aquí, desde este micrófono al que me permitieron acceder mis conciudadanos risaraldenses, mi voto será negativo para este acto legislativo propuesto, porque lesiona los intereses de un departamento como muchos de los que están aquí hoy representados, no productores, y que estos recursos han servido para su desarrollo. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

John Jairo Hoyos.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Hoyos García:**

¡El pueblo no se rinde, carajo! Era el grito hace un año del pueblo bonaverense en las calles durante más de un mes reclamando la milenaria falta de inversión del Gobierno nacional, del Gobierno departamental, en una región que les ha servido a los colombianos, generando a través del Puerto, la mayor cantidad de exportaciones de los productos tradicionales y no tradicionales de los colombianos, hoy los vallecaucanos después de un año de uno de los paros más importantes que han ocurrido en este país debido a la carencia de la satisfacción de las necesidades básicas de los bonaverenses, seguimos en deuda con Buenaventura, pero ese es solo uno de los ejemplos de lo que ha ocurrido durante estos 200 años de vida republicana en el Pacífico colombiano con Chocó, el Cauca, Nariño, hoy la esperanza de esos sectores está en los recursos que la nación distribuye a través de las regalías, y nuestra gran tarea como Representantes de nuestras regiones es defender a capa, espada, con sangre, con sudor y con lágrimas, cada uno de esos recursos.

Por eso hoy hacemos el llamado a todos los Representantes de los municipios no productores, para que unidos defendamos estos recursos valiosos, porque nuestras regiones también han sufrido la falta de recursos, la falta de inversión que ha significado el centralismo, durante 20 años de riqueza petrolera, no llegaba un solo recurso de Regalías a nuestras regiones, y hoy, después de unos pocos años de esta Reforma, podemos ver las transformaciones sociales y debemos defenderla, porque para eso nos eligieron los vallecaucanos y los colombianos.

Así que les pido a nuestros ponentes que trabajen en un acuerdo que no quite una sola moneda de la posibilidad de desarrollo de Buenaventura y las regiones en estado de necesidad en nuestro departamento del Valle del Cauca. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Hoyos, y felicitaciones por el uso adecuado del tiempo Representante Hoyos.

Representante Milton Angulo, le explico antes de darle la palabra al Representante Milton Angulo.

Abrimos el registro durante 15 minutos por vía electrónica, después se anunció que en Presidencia estaba abierto el registro manual, quienes no hicieron uso de la oportunidad, no les puedo dar la palabra más para la discusión de la ponencia, ya será en el articulado.

Representante Milton Hugo Angulo, por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara
Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. Quiero decir que este debate no puede generar enfrentamiento entre regiones productoras y no productoras, este debate lo que debe de llevar es a la equidad, a la igualdad, para que todas estas regiones del país puedan utilizar estos recursos en inversiones; hoy día tengo que reconocer y felicitar la iniciativa de permitir que la institución, educación superior, puedan tener recursos de regalías, todos conocemos y sabemos la grave crisis que está pasando la educación superior, y es de esta forma, con estos recursos, que podemos generar inversiones en estos centros de educación superior, considero que es una apuesta importante, considero que estamos mandando un mensaje importante hoy a la educación superior, que requiere de recursos frescos e importantes, pero también aquí tenemos que ser conscientes de que hay muchas regiones del país como es la región Pacífica, que estos recursos son importantes para la inversión y que por nada del mundo podemos aceptar que estas regiones sufran disminución de estos recursos, claro que no, el Valle del Cauca, Cauca, Nariño, y sobre todo el Chocó, necesitan de estos recursos de Regalías para generar mejor calidad de vida a su gente, y por qué no, como lo decía el compañero que me antecedió, la ciudad de Buenaventura, que tanto le ha generado, tanto progreso le ha generado a este país.

Yo sí considero pertinente que aquí tenemos que convocar a que nosotros los congresistas podamos llegar a generar el consenso y mandar un mensaje, que aquí tenemos que fortalecer a todas las regiones del país, porque en últimas el subsuelo es de todos los colombianos, y en ese orden de ideas tenemos que generar acciones para que todas las regiones se sientan beneficiadas y no mandar un mensaje negativo al país.

Yo considero que vamos a votar positivo el proyecto, siempre y cuando las regiones no productoras no se vean perjudicadas, porque eso no lo podemos aceptar, este recurso es de todos los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente, por la oportunidad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario decretar la sesión permanente, para que su señoría le pregunte a la Plenaria si se constituye en sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Quiere la Plenaria constituirse en sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Por solicitud del Representante Chacón, voto nominal, abra registro para votar la sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wílmer Barrios vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la Sesión Permanente decretada por la Presidencia.

Jaime Rodríguez vota Sí.

Ángulo vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Muñoz vota Sí.

El doctor Calle vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Angulo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Estamos votando, continuar en Sesión Permanente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Toro vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wílmer Carrillo vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota Sí.

Óscar Tulio Lizcano vota Sí.

Doctor Celis vota Sí.

El doctor Chica vota Sí.

Óscar Sánchez vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Edwin vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Omar de Jesús Restrepo vota Sí.

Julián Peinado vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang vota Sí.

Jorge Méndez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre el registro, por favor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ortiz Zorro vota Sí.

Franklin Lozano vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Méndez, Jorge Méndez, porque lo pudo hacer de manera electrónica.

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Anuncie el resultado de la votación de sesión permanente, solicitada por el Representante Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Por el Sí, 115 votos por el Sí, 15 votos manuales, 115 electrónicos, para un total de 130 votos por el Sí; por el No un voto electrónico, ninguno manual, para un total por el No de un voto.

Ha sido **aprobada** la Sesión Permanente.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Sesión Permanente / Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones - Registro Manual para Votaciones y Anuncio de Votación).

Publicación registro de votación (5. Tema: Sesión Permanente).

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18	
Número de votación	0020	
Nombre	Sesión Permanente	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Sesión Permanente	
Inicio de votación a las: 13/11/2018 07:34:02 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 07:36:16 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	115
	No	1
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1

	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam

	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber

‘0020

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018

Tema a votar: Sesión Permanente

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Milton Hugo Angulo Viveros	Valle	Centro Democrático	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D.C.	Centro Democrático	X	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Juan Pablo Celis Vergel	N. Santander	Centro Democrático	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conservador	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Omar de Jesús Restrepo Correa	Farc	Farc	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Andrés David Calle Aguas	Córdoba	Partido Liberal	X	
Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal	X	
Jairo Giovany Crisancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D.C.	Alianza Verde	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Magdalena	Opción Ciudadana	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	

NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones y Anuncio de votación.

ACTA NÚMERO 027

Sesión Plenaria del día martes 13 de noviembre de 2018.

Tema a votar:

Sesión Permanente.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 13 de noviembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Sesión Permanente; por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto por el Sí del Representante Milton Hugo Angulo Viveros, pese a que en su momento se anunciara por parte de la Secretaría General, el retiro de este voto, y que el Representante lo registrara de manera electrónica, tal y como se pudo llegar a constatar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando la mencionada aclaración y rectificación, se **Retira** el

voto manual por el **Sí** del Representante Milton Hugo Angulo Viveros, ya que se anunciara su retiro y lo hiciera de manera electrónica; y de igual forma se **Corrige** el anuncio erróneo de los votos manuales y totales por el **Sí** dado en su momento a la Plenaria, ya que de acuerdo al Registro Manual para Votaciones, fueron dieciocho (18), descontando lo referido del Representante Milton Hugo Angulo Viveros, los votos que fueran registrados manualmente, y ciento treinta y tres (133) la sumatoria total de votos por el **Sí**.

Por consiguiente, y en razón a las anteriores correcciones y aclaraciones en la votación manual y total por el **Sí**, se **Clarifica** en este aspecto la votación anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el **Sí**, 115 votos por el **Sí**, **18 votos manuales**, 115 electrónicos, para un total de **133 votos por el Sí**; por el **No** un voto electrónico ninguno manual para un total por el **No** de un voto.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proponer: Diego Armando Jiménez C.
Revisar: Raúl Enrique Ardila Hernández / Jefe Sección de Redacción
Revisar y aprobar: Subsecretario General / Cándido Ernesto Romero Galindo

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Secretario. Vamos a darles la palabra a las personas que en su debida oportunidad se inscribieron manualmente en la Secretaría y en la Presidencia.

Representante Gustavo Londoño, del Centro Democrático, por 3 minutos.

Señores de cabina, la palabra para el Representante Gustavo Londoño, por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Aló, buenas tardes. Yo quiero invitar a los tres Ponentes, a que lleguen a una conciliación que le convenga obviamente al país entero y en especial a las zonas productoras.

Obviamente los municipios, los otros municipios también tienen derecho a compartir y a beneficiarse de las Regalías, pero es que los municipios productores son los que están recibiendo todo el peso, el costo de esa producción petrolera, donde se, continuamente hay daños ambientales, donde continuamente el nivel freático de la tierra se baja por la producción petrolera, donde todas las vidas son usadas por este, por esta economía petrolera, dañando nuestros departamentos y municipios productivos.

Yo quiero igualmente invitarlos a que un porcentaje grande de estas Regalías sean entregadas al Sector Productivo Agropecuario, la mayoría de las regiones productoras son de vocación agropecuaria, qué rico sería que el día de mañana que se acabe el petróleo, tengamos la

posibilidad de tener una economía estable a base de la parte agrícola-agropecuaria.

Yo los invito señores, a que tengamos muy en cuenta esto, el día de mañana se acaba la bonanza petrolera, necesitamos una economía estable y duradera para muchas generaciones, que es la parte agrícola, agropecuaria, hay que invertir a los mismos productores, obviamente, y a todos los municipios que no son productores, hay que compensar a nuestros municipios y departamentos productores, señores, esa es la gran invitación, hay que dar un buen porcentaje a las zonas productoras, hay que apoyar a los municipios y a las regiones no productoras, pero sí quiero invitarlos y quiero repetirlo, y no me canso de repetirlo, hay que buscar una economía estable para nuestro país y para las regiones productoras, y es la agrícola y agropecuaria.

Presidente muchas gracias, muy buenas noches.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Carlos Ardila, a pesar de la molestia de su colega el Representante Arroyave.

Representante Carlos Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias.

Colega Fabio, mil gracias.

Varias precisiones en este sentido, antes del 2011, antes de que el Gobierno nos matriculara en este berenjenal, la distribución era 79 productores, 21% se destinaba a un Fondo Nacional de Regalías, hoy la discusión que ustedes aquí han planteado versa sobre un 50% de un 94,5%, y de ese 50% estamos hablando de que el 70% se destina a las regiones no productoras y el 30% se destinaría a los productores, y esto es apenas justo, valga precisar que una regalía es una compensación por un daño que se le ocasiona a una región donde se extrae un recurso natural, y esto hoy ha conllevado a unas crisis sociales en las zonas productoras, y de esto da fe el mismo Gobierno ante la ausencia de inversión, ante la ausencia de regalías, ha aumentado la presencia de crisis sociales, manifestadas principalmente en protestas sociales que hoy le impiden a la industria petrolera, para el caso del departamento del Putumayo, adelantar actividades de sísmica, de exploración y posteriormente de producción de recursos.

Así que la discusión es la siguiente:

Si no logramos que los productores cuenten con inversión, con ese porcentaje que sigue siendo mínimo, vamos a terminar no produciendo recursos no renovables y nos vamos a quedar todos sin recursos para invertir.

Así que a todos les pido de manera atenta y respetuosa que acompañen este proyecto de acto legislativo, este es apenas un gesto con las regiones que producen, con las regiones que hoy se quedan con los pasivos ambientales y sociales y no cuentan con inversión, reitero, sigue siendo mínimo ese porcentaje, sigue siendo muy pequeño, estamos hablando de un 30% de un 50 que hace parte de un 94%, así que a todos pedirles que acompañen a las regiones productoras en este proyecto de acto legislativo.

Mil gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Representante Jorge Gómez por el Polo Democrático Alternativo, y se prepara el Representante David Calle, y ya vamos a terminar las intervenciones.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Yo he estado muy atento en la discusión entre zonas productoras y zonas no productoras, y creo que ese no debe ser el centro del debate porque aquí hay un Fondo, que lo han mencionado varios de mis compañeros, pero es un Fondo que pareciera intocable, que es el Fondo de Ahorro, el FAE, que tenía, ojo compañeros, a 30 de marzo de este año, el fideicomiso del Banco de la República que maneja ese Fondo, tenía tres millones seiscientos setenta y ocho mil dólares en ese fideicomiso, eso con una tasa representativa del mercado de 2.780 pesos, nos da diez billones doscientos mil millones de pesos, el Fondo de Ahorro y Estabilización, según este dato, en marzo, tenía diez billones doscientos mil millones de pesos, y en el Presupuesto Bianual, en el Presupuesto Bianual que se está tramitando para las Regalías, para 2019-2020, están contemplados en casi tres billones de pesos.

Entonces, no peliemos [sic] entre zonas productoras y zonas no productoras, la plata está en el Fondo de Ahorro y Estabilización, que incluso un decreto del Gobierno del año 2016 establece que periódicamente hay que desahorrar [sic] de ese Fondo, porque ese es un Fondo que solo sirve para tener recursos en el torrente de la especulación financiera, ese es un Fondo que no le está sirviendo al país, que no le está sirviendo al desarrollo de las regiones, y nos van a poner a pelear porque le van a quitar recursos a los municipios no productores, para darle con justicia a los productores, que son los que más sufren el desastre ambiental, social y económico de la gran minería.

Así que yo les hago un llamado para que votemos el proyecto en algún acuerdo en que distribuyamos de alguna manera amistosa esos porcentajes en este momento, pero que empecemos

a echarle ojo compañeros a ese Fondo que es un Fondo enorme, el de mayor volumen de recursos, y esos recursos no están llegando a las regiones, ni están estabilizando precios, porque eso es un cuento que estabilizan precios, Colombia no tiene capacidad de incidir en la estabilización de precios del petróleo, Colombia, un país que no produce ni un millón de barriles diarios, contra países que producen diez, quince millones de barriles, pues no tenemos posibilidades de incidir en los precios para nada.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Concluyo Representante?

Bueno, tiene la palabra el Representante David Calle.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Presidente.

Presidente, está haciendo eco en esta célula legislativa, aquellos detractores que quieren confundir diciendo que esta es una discusión entre los municipios productores y los no productores, aquí no se busca afectar a los municipios no productores, se está siendo claro que los fondos que van a favorecer a los municipios productores, que necesitan, y que yo creo que todos coincidimos en que debe haber una mayor compensación para esos municipios que sufren el impacto ambiental, el impacto social, el impacto cultural, el Fondo que se va a tocar es el Fondo de Ahorro y Estabilización, mucho cuidado con lo que está haciendo el Congreso de la República, porque estamos es poniendo en riesgo la gallina de los huevos de oro, los municipios con mayor protesta social son precisamente esos municipios que padecen la explotación de recursos naturales, nosotros tenemos que cuidar lo que económicamente es más rentable para nuestro país, que es la extracción de minerales y de hidrocarburos, si nosotros seguimos afectando, seguimos pisando, pasando por encima del bienestar de esos municipios que tanto le producen rentabilidad el país, vamos a terminar acabando con la riqueza de todos los colombianos.

Ese concepto de *regalías* fue mal concebido semánticamente, a los municipios productores no nos están regalando nada, esto es una compensación por esas afectaciones superiores en materia ambiental y social, yo sí le pido a esta célula legislativa que tengamos un poco de solidaridad, que pensemos con equidad, que pensemos en el futuro de todos los colombianos, y aprobemos este proyecto de acto legislativo, para que siga su tránsito en el Congreso de la República.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Calle.

Tiene la palabra el Representante David Racero, por 3 minutos Representante Racero.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente.

Muy buenas noches colegas.

Bueno, la reflexión, la discusión en estas 4, 5 horas se han tornado en cuanto a dónde va a quedar la plata de las regalías, productores o no productores, yo había pasado una proposición, la retiro para dejarla solamente como constancia, porque ya me doy cuenta de que no da a lugar, que es una reflexión más a fondo, más a profundidad.

La Ministra de Minas, la doctora María Fernanda Suárez, ha hablado, y es bien conocido por todos y por todas, que tenemos reservas de petróleo por 5 años y medio, y reservas de gas que pueden llegar hasta los 11 años, esa justificación da para experimentar otro tipo de explotaciones como el *fracking* del cual nosotros estamos en contra.

Pero la reflexión es la siguiente:

Mientras que nosotros y nosotras nos peleamos por el cuncho de las regalías, ¿qué viene después tanto para las regiones productoras como las no productoras?, y este Congreso no se ha planteado el debate en serio sobre la necesidad de plantearnos el proceso de transición minero-energética en el país, no nos hemos planteado la discusión de todas las prebendas que también tienen las multinacionales petroleras que pasan, que evaden, que dejan de pagar alrededor de ochenta billones de pesos en términos de carga tributaria por todos los beneficios que tiene y que justamente se va a discutir ahora en la Ley de Financiamiento.

Estamos peleando por los cunchos de las REGALÍAS apreciados colegas, y lástima que la discusión sea productores o no productores, cuando deberíamos estar discutiendo, y esa es la invitación, para que demos el debate en su momento, de cuál es el camino a seguir cuándo se nos acabe el petróleo que, cuando se nos acabe el *fracking*, porque seguro hacía allá va y hacia allá quiere este Gobierno, ¿qué?

Y yo sí creo, y esa es la proposición que había propuesto queridos colegas, Presidente, era, por qué no metemos en este proyecto y en el Presupuesto Bianual de Regalías, por qué no incluimos de manera obligatoria la necesidad de ir pensando en la transición minero-energética en las regiones, especialmente para los departamentos productores, los departamentos petroleros.

Así que dejo eso como constancia, retiro la proposición oficialmente, pero espero que podamos dar este debate a la altura en cuanto al futuro a seguir en términos minero-energéticos para el país.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Racero.

Tiene por último la palabra el Representante Vergara, desde el atril, por 3 minutos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Yo invito a esta plenaria a que actúe con toda la responsabilidad y con todo rigor, no podemos mandarle un mensaje equivocado a nuestras regiones, no puedo mandarle un mensaje equivocado a la opinión pública, y casi que graduarnos de incapaces cuando se trata de tramitar actos legislativos de iniciativa parlamentaria, no puede ser que no seamos capaces de llegar a un punto de concertación.

Quiero decirles que necesariamente darle un mayor porcentaje a los productores no implica ir en detrimento de los no productores, con el coordinador ponente y con los diferentes ponentes hemos llegado a un consenso, ellos están dispuestos a acoger una proposición que radique al inicio de esta sesión, en el sentido de que ya no sea el 30% neto para productores, sino el 25% neto, con la posibilidad de bajarlo al 23%, y, ¿esa diferencia hacia dónde va a ir?, esa diferencia irá a los intereses de los municipios no productores, y tenemos dos caminos para poder hacerlo:

Uno, crear una denominación y elevarla a rango constitucional, una denominación de asignaciones específicas y ubicarla en el mismo renglón de la regla de distribución de las directas, y dejar los Fondos de Ahorro Regionales vía residuo.

Y la otra, es dejarlo como está, y se va a impactar en un 2.4% en mayores ingresos para los fondos de ahorro.

Se los voy a explicar de una manera muy sencilla:

Los municipios productores en términos reales, en términos netos, pasarán del 9% al 23 o al 25, depende la decisión que acoja esta plenaria, y los municipios no productores en su conjunto, llámese Fondo de Ahorro, sin crear las especificaciones directas o las asignaciones específicas, perdón, pasarían de un 39 a un 42%, ¿eso qué significa?, que los no productores tendrán más recursos de regalías y los productores tendrán básicamente su causa, que es triplicar o casi que más que duplicar el porcentaje que hoy están reclamando justamente.

Yo no soy abogado de los productores, yo soy abogado de las regiones, y tenemos que propender por un Sistema de Regalías justo, equilibrado, equitativo, pero no puede ser que por que...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Un minuto para concluir Representante Vergara, sonido para el Representante Vergara.

Representante Vergara, espere que le den el sonido para que sus colegas lo escuchen.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Vamos a esperar que el Gobierno venga el otro año a decirnos cómo tenemos que hacer la tarea para propender y para luchar por una distribución más equitativa, además, recuerden que este acto legislativo no solo se ocupa de la distribución. ¿Dónde queda la vigilancia? ¿Dónde queda el uso de los recursos? ¿Dónde queda la fiscalización? ¿Dónde quedan todos los ajustes que hay que corregir del acto legislativo del 2011?

Yo los invito a que sigamos con el trámite legislativo, a este le quedarían 6 debates más, y podemos hacer los ajustes, pero vamos a darle una aprobación a esta proposición y a este informe de ponencia, haciendo la modificación del 30 al 23 o al 25%, y con eso se los garantizo vamos a tener fondos de, regionales de municipios no productores, con mayores recursos de regalías y, por supuesto, los productores van a pasar del 9 al 23 o...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante.

Se cierra la discusión sobre el informe con que termina la ponencia.

Para darle claridad a la plenaria, me acaba de llegar una proposición que solicita el archivo del proyecto de acto legislativo, quienes quieran archivar el proyecto de acto legislativo votarán NO al momento que se vote el informe de ponencia.

También darle claridad a la plenaria en el sentido o en el orden que veo que hay una discusión o un nerviosismo sobre el porcentaje, la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el porcentaje se da también en medio del articulado.

Dicho esto, se abre el registro para votar el informe con que termina.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina la ponencia pidiendo que se le dé segundo debate, el Presidente ha aclarado que los que firmaron la proposición de archivo deben votar SÍ, deben votar NO a la proposición que se le dé segundo debate, y si es aprobado el NO, queda archivado el proyecto, eso lo analizó el Presidente.

El registro está abierto, se está votando la proposición con que termina el informe de ponencia, si se vota SÍ continúa el trámite del Proyecto, porque se ha aprobado la ponencia que busca darle segundo debate; si se vota NO, queda archivado el proyecto.

Álvaro Hernán Parada vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Andrés Calle vota SÍ.

José Luis Correa vota NO.

Reinales vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Henry Correal vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Echavarría vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Echavarría vota NO.

César Ortiz vota SÍ.

Representante Chichi, Eloy Chichi Quintero vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota NO.

Wílder Carrillo, ¿cómo vota doctor Wílder?, vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Aquileo vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lorduy vota, ¿cómo vota doctor Lorduy?, va a votar electrónicamente.

Estamos votando, honorables Representantes, la proposición con que termina el informe de ponencia, votando SÍ continuamos en el trámite de este proyecto, votando NO quedaría archivado.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario cierre registro, por favor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Nicolás Echeverry vota SÍ.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

La doctora Raigoza vota NO.

Víctor Manuel Ortiz vota, ¿cómo vota doctor Víctor Manuel?, SÍ.

Se retira el voto del Representante Vélez Trujillo, el voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 92 votos electrónicos, 13 manuales, para un total por el SÍ de 105, 105 votos; por el NO 36 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el NO de 41 votos.

Ha sido **aprobada** la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia / P. A. L. 023 de 2018 C., acumulado con el P. A. L. 110 de 2018 C. y 174 de 2018 C. – Régimen de Regalías y Compensaciones – Registro manual para votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

(6. Tema: Informe con el que termina la ponencia / P. A. L. 023 de 2018 C., acumulado con el P. A. L. 110 de 2018 C. y 174 de 2018 C. – Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 13/11/2018 07:56:22 p.m Fin de votación a las: 13/11/2018 08:01:09 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 128
	Presente y no votado 0
Respuestas	Sí 92
	No 36
	No votado 0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	8
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	9
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archi- la	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Édward David Rodríguez Rodrí- guez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No	
Erwin Arias Betancur	Partido Cam
Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexánder Harley Bermúdez Las- so	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Pé- rez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la

0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 023 de 2018

Tema a votar: informe con el que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	x	
Álvaro Hernán Prada Artundua-ga	Huila	Centro Democrático	x	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	x	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	x	
Andrés David Calle Aguas	Córdoba	Partido Liberal	x	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	x	
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical	x	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	x	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	x	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	x	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	x	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	x	
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		x
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		x
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		x
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		x
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U		x
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal		x

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, tenemos varias mociones de orden, en primer lugar me solicitó la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón para una moción de procedimiento.

Está hablando desde la curul del Representante Monedero.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el doctor Alejandro Carlos Chacón, está en el puesto del Representante Monedero.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto, le pido que por su intermedio, a la Secretaría, certifique de acuerdo al procedimiento, que era lo primero que había que hacer cuando existía una proposición por más de 30 Congresistas, sobre el archivo del proyecto.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Vamos a proceder diferente.

Representante Deluque, para una moción de orden.

Guardemos la calma por favor Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente, señor Presidente, mire, yo creo que esto no se puede convertir en un proceso donde queramos torpedearlo de la manera que sea, me parece absolutamente absurdo que nosotros como colegas nos oponamos en eso, aquí lo que hay que hacer, la proposición de archivo hubiera sido derrotada de todas maneras, de hecho, quien hubiera votado que no la ponencia, pues el proyecto simplemente tendría otra suerte en estos momentos.

Yo creo que lo que hay que hacer en estos momentos es escuchar a los ponentes señor Presidente, escuchar juiciosos a los ponentes, que ellos tienen la solución en la mano, el señor Jaime se ha parado ahí desde esta tarde explicando una y otra vez cómo sería la solución para que ningún municipio ni productor, ni no productor, se vean afectados con esta modificación, pero no ponemos atención.

Yo le quisiera pedir nuevamente al ponente que explique, para que exista tranquilidad entre todos nosotros, de que no se está haciendo algo en desmedro de ninguna región del país, ni de ningún municipio.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, a ver, respecto a la moción de orden presentada por el Representante Alejandro Carlos Chacón, si la proposición hubiera sido presentada antes de abrir la discusión sobre el informe de



ponencia positivo, indudablemente se hubiera puesto primero en consideración.

Secretario, por favor certifique a la plenaria en qué momento llegó la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, llegó al final de la discusión de la ponencia, de tal manera que fue puesta en conocimiento suya, y usted determinó que quien hubiese firmado y quien fuera adherente a la proposición y estuviera de acuerdo, votara en contra de la ponencia, eso fue lo que se le explico a la plenaria por decisión suya, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Para una moción de orden del Representante Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

A ver, Presidente, doctor Calle, si es tan amable y se, doctor Calle, doctor Calle, si es tan amable y se sienta para que me permita tener visión hacia la Mesa Directiva.

Mi moción de orden, independientemente de lo que ocurra, Presidente, es que el Presidente de la Cámara, el Representante Alejandro Carlos Chacón, acaba de solicitarle a la Secretaría de la Cámara que transcriba, que nos diga cuál es el procedimiento que hay que dar en los temas de las proposiciones, no lo que usted determine, Presidente, con mucho respeto.

Y, señor Secretario, esa no es la respuesta que se le debe dar a la Cámara, de que es que el señor Presidente determinó que votar una proposición es lo mismo que votar un informe con el que termina una ponencia, eso no es cierto y eso no es serio, independientemente que voten 100, 200, ese no es el problema, el problema es de procedimiento, que es lo que está solicitando el doctor Alejandro Carlos Chacón, en el sentido, que independientemente que sea al final o sea al comienzo, estando la proposición sobre la Mesa, debe someterse a consideración de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Para una moción de orden del Representante León Buenaventura.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

No, gracias Presidente.

Yo quiero invitar a la plenaria a que continuemos con el trámite del proyecto, aquí hubo un pronunciamiento ya de la plenaria, hubo una votación, y la proposición era improcedente porque había una ponencia, si se votaba positivo continuaba el trámite del proyecto, y si se votaba negativo se archivaba el proyecto, entonces, ya se surtió ese efecto.

Yo le pido Presidente que continuemos con el debate.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, le voy a explicar a la plenaria la razón por la cual la Mesa Directiva tomó esta decisión.

En mi vida parlamentaria he visto que se radique una proposición de archivo después de haber debatido durante más de 4 horas una ponencia positiva, vuelvo a repetirlo, si se hubiera radicado la ponencia que solicitaba el archivo, indudablemente le correspondía en primer lugar abrir la discusión, mal podría la Presidencia abrir dos discusiones simultáneas, por un lado, la discusión sobre el informe positivo que pedía darle segundo debate al Proyecto de acto legislativo, que ya estaba abierta, y por el otro lado reabrir o abrir una nueva discusión sobre una proposición que se presentó después de 4 horas de haber debatido para que se archivara, por eso la Presidencia tomó la decisión de decirles a quienes habían presentado la proposición de archivo después de 4 horas, y que tuvieron además la oportunidad para expresarse por medio de la votación que no era procedente, no era procedente seguir o votar la proposición de archivo.

Continúa el debate, vamos ahora con el articulado, por favor.

Para una constancia, el Representante Chacón.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero dejar la presente constancia:

Hay vicios en el trámite del proyecto de acto legislativo que se ha presentado, no tiene absolutamente nada que ver el informe de ponencia con una radicación de una moción de, perdón, de una proposición de archivo del proyecto, se tenía que votar distinta la votación, porque además fue radicada con anterioridad al cierre de la discusión de la moción, y en ese ejercicio no es la Mesa Directiva la que determina cuándo yo presento una proposición, o la Cámara de Representantes, la que regula ese procedimiento es la Ley 5ª de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, dejo la presente constancia para que quede, si se llega a demandar por los municipios productores o no productores, que está viciado este procedimiento por no haberle dado trámite al archivo de la proposición.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, certifique el momento y la legalidad del procedimiento, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

El Presidente de la Cámara es que el que dirige el debate, y él es el que interpreta el reglamento,

la decisión de él, al presentarse la proposición al final del debate sobre la ponencia y el informe de la ponencia, se presentó la proposición, así se le hizo saber a la plenaria, al señor Presidente, y él decidió que como se iba a decidir en ese momento el informe de ponencia, él manifestó que se debería votar por parte de los que no estaban de acuerdo con la ponencia, se debían votar que no, y si se aprobaba quedaba archivado el proyecto, esa es la decisión que tomó la plenaria, el Presidente.

Si la plenaria tiene alguna objeción respecto a quien dirige el debate, puede ser apelado a la plenaria, ese es el procedimiento, en este caso sería apelar lo que se decidió por parte de la plenaria, la misma plenaria, o por parte de la Mesa Directiva, a la plenaria es la que se debe acudir.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Alguno de los que presentó la proposición de archivo, después de 4 horas, ¿desea apelar la decisión tomada por la Presidencia?

Nadie quiere apelar la decisión de archivo.

Para una constancia, Representante Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente.

Nuevamente quiero dejar constancia de que el trámite está establecido ahí en la Ley 5ª y fue bien llevado por la Mesa Directiva, y me refiero a ello porque precisamente la forma para archivar los proyectos de ley establecidos en el reglamento, la forma de archivarlos es votando la proposición con que termina el informe de ponencia negativamente, ese procedimiento está absolutamente establecido, sino no existiera la votación previa al articulado del informe de ponencia, esa es la razón por la que existe el informe de ponencia, si lo votan negativo se archiva la ponencia, de manera tal que no se le da discusión, si se vota positivo, la plenaria decide hacerlo, y en este caso la plenaria fue contundente al decir que debe seguirse el trámite del proyecto de ley, esa es la razón fundamental, si no, ¿ustedes por qué creen que aquí se vota un informe de ponencia?, para saber si se archiva o no, y si estamos de acuerdo todos en eso.

Entonces, yo quiero dejar constancia de que la Mesa Directiva fue responsable...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para el Representante Deluque, para que concluya.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

... que la Mesa Directiva fue responsable en el manejo de esto.

Y quiero reiterar en algo, por favor, pongámosle atención al señor Jaime Rodríguez, que ha explicado el tema varias veces, en donde queda claro que no hay perjuicio para ningún municipio,

para que quienes formaron y pusieron esa proposición en consideración, queden tranquilos y podamos llevar este trámite de este proyecto sin ningún problema, señor Presidente, por favor pónganle atención por 10 minutos solamente, en silencio, esta Plenaria, y van a ver que tenemos una solución que nos guste a todos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, muchas gracias Representante Deluque.

Seguimos con el articulado, ¿cuántos artículos tiene el proyecto de acto legislativo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de dos artículos, el artículo primero tiene 18 proposiciones, ¿19?, 19 proposiciones; y el artículo 2º tiene una proposición sustitutiva avalada.

El artículo 1º entonces, de esas 18 proposiciones, tiene cinco, 19 proposiciones, tiene 5 proposiciones sustitutivas, acaban de retirar una de las 5, la dejaron como constancia, entonces tiene 4 proposiciones sustitutivas, la primera es presentada por la doctora Miranda y la segunda es presentada por el Ponente, y obviamente es avalada.

¿La de la doctora Miranda queda como constancia?

Entonces sigue la proposición del ponente y demás miembros ponentes, el coordinador Ponente y demás ponentes, y si usted lo autoriza la leemos, señor Presidente, va de primera porque en el tiempo obviamente fue radicada en primer lugar.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, leamos la primera proposición sustitutiva que fue radicada, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el artículo primero dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este artículo primero hay una proposición sustitutiva avalada, y dos proposiciones aditivas, modificativas, que igualmente están avaladas y complementan la proposición sustitutiva, entonces me permito en la lectura, integrar las tres proposiciones, dice así:

Sustituyese el artículo primero del proyecto el cual quedará así:

Artículo 1º. Modifíquese el artículo 361 de la Constitución Política que quedará así:

Artículo 361. Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos de inversión para el desarrollo social, económico, ambiental, educativo y agropecuario de las entidades territoriales, priorizando las

Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública y el Sector Agropecuario; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y con conocimientos y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Los departamentos, municipios y distritos en cuyos territorios se adelanta, se adelanten exploraciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos.

Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, créanse los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Inversión para las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública; de Desarrollo Regional; de Compensación Regional; y de Ahorro y Estabilización.

Los ingresos del Sistema General de Regalías se distribuirán así: en un porcentaje equivalente al 25% neto para las asignaciones directas de que trata el inciso segundo del presente artículo. Los recursos restantes se distribuirán en un porcentaje equivalente hasta un 10% para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y hasta un 10% para ahorro pensional territorial. Un 5% para el Fondo de Inversión para Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública. Hasta un 5% se priorizará para atender proyectos que contribuyan a mejorar los indicadores de calidad de vida de las regiones en el sector agropecuario.

Los recursos restantes se distribuirán en un porcentaje equivalente hasta el 10% para el Fondo de Ahorro y Estabilización, y un 90% para los Fondos de Compensación Regional, y de Desarrollo Regional. Del total de los recursos destinados a estos dos últimos Fondos, se destinará un porcentaje equivalente al 60% para el Fondo de Compensación Regional, y un 40% para el Fondo de Desarrollo Regional.

De los ingresos del Sistema General de Regalías, se destinará un porcentaje del 2% para fiscalización Nacional de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo. Este porcentaje se descontará en forma proporcional de los ingresos del Sistema General de Regalías distribuido en el inciso anterior. Las funciones aquí establecidas serán realizadas por el Ministerio de Minas y Energía o por la entidad a quien este delegue y en los Departamentos por Planeación

Departamental, los organismos encargados de la fiscalización de los recursos deberán realizarse, deberán realizar un informe de rendición de cuentas anualmente que será publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

La suma de los recursos correspondientes a las asignaciones directas de que trata el inciso 2° del presente artículo, y de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo de Compensación Regional, crecerán anualmente a una tasa equivalente a la mitad de la tasa de crecimiento total de los ingresos del Sistema General de Regalías. La ley que regula el sistema definirá un mecanismo para mitigar la disminución de los mencionados recursos, que se presente como consecuencia de una reducción drástica en los ingresos del Sistema General de Regalías.

La diferencia entre el total de los ingresos del Sistema General de Regalías y los recursos destinados al ahorro pensional territorial, al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, al Fondo de Desarrollo Regional, al Fondo de Compensación Regional, así como a los que se refiere el inciso 2° del presente artículo se destinarán al Fondo de Ahorro y Estabilización.

Los fondos de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Desarrollo Regional tendrán como finalidad la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional. Las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública podrán participar en los recursos de este Fondo para proyectos de investigación científica.

El Fondo de Inversión para las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológica y Universitaria Pública tendrá como finalidad la financiación de los proyectos de inversión acordados entre las Instituciones de Educación Superior Técnico, Tecnológico y Universitaria Pública y el Gobierno nacional. Las IES Públicas tendrán el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación.

En este inciso se va agregar la palabra: étnicas, que propone el Representante Abel David Jaramillo.

Entonces, este inciso número 11 quedaría así, integrado con la proposición sustitutiva:

Los recursos del Fondo de Compensación Regional se destinarán a la financiación de proyectos de impacto regional y local, o local, de desarrollo en las entidades territoriales más pobres, de acuerdo con criterios de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), población y desempleo, y con prioridad en las zonas costeras, étnicas, fronterizas y de periferia. La duración del Fondo de Compensación Regional será de 30 años, contados a partir de la entrada en vigencia de la ley a la que se refiere el inciso 2° del artículo anterior. Transcurrido este período, estos recursos se destinarán al Fondo de Desarrollo Regional.

Los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización, así como los rendimientos, serán administrados por el Banco de la República en los términos que establezca el Gobierno nacional. En los períodos de desahorro, la distribución de estos recursos entre los demás componentes del Sistema, se regirán por los criterios que defina la ley a la que se refiere el inciso 2° del artículo anterior.

En caso de que los recursos destinados anualmente en el Fondo de Ahorro y Estabilización, excedan del 30% de los ingresos anuales del Sistema General de Regalías, tal excedente se distribuirá entre los demás componentes del Sistema, conforme a los términos y condiciones que defina la ley a la que se refiere el inciso 2° del artículo anterior.

Parágrafo 1°. Los recursos del Sistema General de Regalías no harán parte del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones. El Sistema General de Regalías tendrá su propio sistema presupuestal que se regirá por las normas contenidas en la ley a que se refiere el inciso 2° del artículo anterior. En todo caso, el Congreso de la República expedirá bienalmente el presupuesto del Sistema General de Regalías.

En este siguiente inciso, se reemplaza el que viene, el que está acá en esta proposición sustitutiva, por la proposición presentada por el Representante Carlos Julio Bonilla, entonces quedaría este inciso así:

El Sistema General de Regalías, los presupuestos del Sistema General de Participación, el Presupuesto General de la Nación y los recursos propios de los entes territoriales según su disposición y capacidad fiscal, se podrán complementar entre sí, para la financiación de proyectos de alto impacto regional que contribuyan a la formación bruta de capital en los territorios. En todo caso primará la aceptación de la respectiva entidad territorial para el desarrollo de los mencionados proyectos.

Parágrafo 2°. La ejecución de los recursos correspondientes a las asignaciones directas de que trata el inciso 2° del presente artículo, así como los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional, y de Compensación Regional, se hará en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Los proyectos prioritarios que se financiarán con los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional, y de Compensación Regional serán definidos por órganos colegiados de administración y decisión, de, en un término prudencial y previamente establecido, de conformidad con lo establecido en la ley que regule el Sistema General de Regalías. Frente a los recursos de las regalías directas a los que se refiere el inciso 2° de la presente artículo, las entidades territoriales departamentales,

municipales y distritales no tendrán que recurrir a instancias del orden nacional para aprobar los proyectos en los cuales decidan invertir los recursos del Sistema General de Regalías a que tengan derecho, solamente deberán observar estrictamente lo dispuesto en la ley y la Constitución y no tendrán que ir a ningún órgano colegiado de administración y decisión, garantizando que en todo caso la inversión de recursos se priorice teniendo en cuenta los planes de desarrollo local y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados del manejo de recursos de Regalías según los sistemas de evaluación y cumplimiento elaborados por el Gobierno nacional, con el fin de cumplir, de cubrir los sectores cuyos indicadores de cobertura sean menores.

Las entidades territoriales que no tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos de las Regalías Directas a los que refiere el inciso 2° del presente artículo, de acuerdo con el Índice de Gestión de Proyectos establecido por el Departamento Nacional de Planeación, tendrá que continuar acudiendo a órganos colegiados de administración y decisión para definición de los mismos. Será el Departamento Nacional de Planeación quien certifique el cumplimiento de este inciso.

El Departamento Nacional de Planeación deberá, dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo, diseñar y establecer un sistema de puntajes que incluya criterios de ruralidad y cierre de brechas en la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías. Focalizado, focalizando los recursos en los sectores de mayor impacto en la productividad regional: transporte y logística, educación, agua potable, energía, salud, cultura y deporte.

Los programas y/o proyectos de ciencia tecnología innovación de los departamentos, municipios distritos que se financiarán con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se definirá por un órgano colegiado de administración y decisión, en el cual tendrá asiento el Gobierno nacional, representado en tres ministros, representado por tres ministros o sus delegados, un representante del Organismo Nacional de Planeación y un representante del Organismo Nacional encargado del manejo de la Política Pública de Ciencia y Tecnología e Innovación, quien además ejercerá la Secretaría Técnica, un gobernador por cada una de las instancias de planeación regional a que se refiere el inciso siguiente del presente artículo; cuatro representantes de las universidades públicas y dos representantes de universidades privadas. Así mismo, los recursos de este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se distribuirán en la misma proporción en que se distribuyan a los departamentos, los recursos de los Fondos de Compensación Regional y Desarrollo Regional.

En ningún caso los recursos de este Fondo podrán financiar gasto corriente.

Los proyectos de impacto regional de los departamentos, municipios y distritos que se financiarán con los recursos de los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional se definirán a través de ejercicios de planeación regional por órganos colegiados de administración y decisión donde tengan asiento cuatro ministros o sus delegados y un representante del órgano, del Organismo Nacional de Planeación, los gobernadores respectivos o sus delegados y un número representativo de alcaldes.

Con el fin de propender por un Sistema General de Regalías con equilibrio y equidad con relación al acceso a las entidades, de las entidades territoriales a los recursos que conforman el Sistema, los órganos colegiados de administración y decisión deberán garantizar que la ejecución de al menos el 40% de los recursos correspondientes a los fondos regionales que integran el Sistema General de Regalías se desarrolle por parte de las alcaldías municipales y distritales. La ley reglamentará el procedimiento que adelantarán los órganos colegiales, colegiados de administración y decisión regionales para, para velar, para velar por el debido incumplimiento de lo aquí consagrado.

La ley que regula el Sistema General de Regalías, podrá crear comité de carácter consultivo para el organismo, para los órganos colegiados de administración y decisión con participación de la sociedad civil.

En todo caso, la representación de las entidades territoriales en los órganos colegiados será mayoritaria, en relación con el Gobierno nacional.

Sigue el párrafo 3°, que no tiene modificación, es el mismo que aparece en el, en el informe de ponencia, y continuamos con el párrafo 4°.

Parágrafo 4°, tiene una modificación en su inciso primero, en el inciso cuarto, y en el inciso cuarto.

Entonces, el inciso 1° del párrafo 4° quedaría:

Cuando una entidad territorial que recibe recursos del Sistema General de Regalías para el ahorro pensional territorial cubra sus pasivos pensionales, destinará los recursos provenientes de esta fuente a la financiación de proyectos de inversión. Durante los veinte años siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, estos proyectos deberán tener como objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluyendo la financiación de proyectos destinados a la reparación integral de víctimas. Estos proyectos deberán ser definidos por los entes territoriales departamentales, municipales y distritales de que trata el párrafo 2° del presente artículo.

El inciso segundo, y el inciso tercero, quedan tal cual como vienen en el informe de ponencia.

Y el inciso cuarto de este párrafo cuarto quedaría así:

Para las entidades territoriales con una baja o nula incidencia en el conflicto armado, los proyectos deberán ser aprobados por los entes territoriales departamentales, municipales y distritales que trata el párrafo segundo del presente artículo y serán destinados prioritariamente para la reparación integral de las víctimas o para el cierre de brechas.

El párrafo 5° quedaría como viene en el informe de ponencia.

El párrafo 6° quedaría así:

Parágrafo 6°. En el caso que el comportamiento de recaudo sea superior a la proyección del Plan Bienal de Caja, se distribuirá el excedente de la siguiente forma:

60% se destinarán a los municipios productores.

40% se destinará a los municipios no productores.

Parágrafo 1°. Transitorio.

Parágrafo 2°. Transitorio.

Parágrafo 3°. Transitorio.

Cuatro. Transitorio.

Parágrafo 5°. Transitorio.

Parágrafo 6°. Transitorio.

Todos los párrafos transitorios quedarían como viene en el informe de ponencia, los 10 párrafos transitorios quedarían como vienen en el informe de ponencia.

Firman la proposición los representantes: *Jaime Rodríguez, César Ortiz Zorro, Andrés Calle, Ángela María Robledo, Jairo César Triana, Luis Albán, Alfredo Deluque, Adriana Matiz* y otra firma ilegible.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición, la proposición sustitutiva, con las dos proposiciones modificativas avaladas por los señores ponentes, para el artículo primero de este proyecto de acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se abre la discusión sobre la proposición sustitutiva leída, se abre.

Pueden inscribirse quienes quieran intervenir sobre la proposición sustitutiva.

Tiene la palabra el coordinador ponente.

Señores de cabina, abran registro para que las personas que quieran intervenir sobre la proposición sustitutiva, se registren.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente. Como ustedes observan, con esta proposición buscamos recoger la inquietud de la mayoría de congresistas, por eso aceptamos bajar del 30 al 25, y la verdad que le

puedo jurar por mis hijos, que no busco afectar a ninguna entidad territorial, mis hijos son lo más sagrado que yo tengo en la vida, por eso juro con la tranquilidad.

Y por qué no busco afectar a las entidades territoriales no productoras, porque mi departamento, de 29 municipios tiene 5 productores y 24 no productores, no podría yo darle la cara a esos municipios, diciéndoles que les quite los recursos, por eso aceptamos bajar del 30 al 25%, y por qué tomamos el Fondo de Ahorro...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señores de cabina denle por favor sonido al Coordinador Ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

...porque necesitamos darle recursos a las universidades, las universidades públicas en su mayoría quedan en municipios no productores, son recursos que van a recibir los municipios y departamentos no productores; le puedo contar las universidades públicas que quedan en los productores y son pocas comparadas con el resto de departamentos y municipios no productores; porque necesitamos invertir en el Sector Agropecuario, la violencia se generó en el Sector Agropecuario, en los municipios rurales, los sectores rurales, y ¿qué estoy buscando yo?, hacer equidad con esos municipios.

Ustedes saben que en época de invierno no utilizamos las tierras porque están inundadas y en época de verano no las utilizamos porque no hay agua, por eso queremos darles recursos para que puedan hacer distritos de riego y ayudarle a solucionar los problemas a todo Colombia, porque estos son problemas de la Costa, constantemente observamos que los municipios de la Costa están inundados, así pasa en mi Región del Ariari, constantemente sabemos que cuando llega el verano hay sequía, tenemos que darle plata al Sector Agropecuario, y estamos invirtiendo para la paz, porque podemos planear el Sector Agropecuario, por eso descontamos del Fondo del Ahorro, nada sacamos con seguir ahorrando plata cuando tenemos graves problemas en estos sectores, Sector Educativo y Sector Agropecuario.

Quería hacer esa claridad para que ustedes tengan la tranquilidad de poder votar este artículo como lo hemos presentado en esa proposición.

Frente al tema de los OCAD, yo lo que estoy buscando es que los municipios y departamentos que tienen un buen manejo fiscal, no tengan que ir a presentar los proyectos a los OCAD, pero los municipios que no tienen un buen manejo fiscal, sí tienen que ir, porque tienen que estar supervisados por Planeación Nacional, por no usar bien los recursos, a eso es que referimos, y frente a este propósito de ayudarle a los municipios que tienen un buen manejo, frente, fiscal, y que es Planeación

la que nos tiene que certificar quién tiene un buen manejo fiscal y quién no tiene buen manejo fiscal, para poder así determinar quiénes llevan los proyectos al OCAD y quienes no lo llevan a los OCAD.

También les quiero decir, que a las regiones no productoras a través de los fondos de Compensación y Desarrollo Regional, he propuesto subirle 10 puntos, en el actual acto legislativo, en la actual Constitución habla de 80/20, yo pongo 90, y 10 residual para el Fondo del Ahorro, porque debe haber algún ahorro, y por eso he hecho esta proposición recogiendo las inquietudes de muchos congresistas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Coordinador Ponente.

Sonido para el Representante Chacón que está en la curul del Representante Monedero, tres minutos Representante Chacón.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente. Quiero dejar la presente constancia sobre la posible irresponsabilidad que puede haber de tomar recursos del FAE, es un Fondo de Estabilización Petrolera, la única vez que se tomaron recursos del Fondo de Estabilización Petrolera, fue cuando se cayeron los precios del petróleo y tuvimos más de veintiséis billones de caída en el Presupuesto General de la Nación, gracias a ese Fondo, a ese FAE, se pudieron cubrir ese déficit presupuestal del petróleo, y no tuvo que el Estado hacer una tributaria mayor de siete billones que le costó a los contribuyentes de este país.

Aquí los dineros que se están agarrando para este proyecto, son los recursos del FAE, que es el ahorro de responsabilidad de que todo lo que produce, el 20% vaya, por si caen los precios del petróleo, por si se desfinancian las empresas mineroenergéticas en Colombia, ese Fondo Petrolero cubra las inversiones de los municipios y los departamentos que tienen financiadas, de llegar a suceder una caída del petróleo y este Fondo cae como están pidiendo aquí, necesariamente tendrá que venir una reforma tributaria a cubrir necesariamente ese hueco fiscal, como pasó en la crisis del petróleo de un Presupuesto en el Gobierno Santos.

Solo quiero dejar la presente constancia, que me parece irresponsable tomar la plata de los recursos del ahorro para una crisis petrolera, una crisis de desfinanciamiento de este Régimen de Regalías, y que los municipios caigan, y este país, con este Proyecto, en la enfermedad holandesa, que es no ahorrar en los momentos de las vacas gordas, principio de economía mundial. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Chacón.

Representante Édward Rodríguez, por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. No, mire, yo quiero hacer varias reflexiones, no sin antes pronunciarme de fondo, manifestando que pues debería ser la Ministra de Minas la que debería estar aquí conciliando argumentos técnicos.

Nosotros hemos aprobado esto en Comisión, ahora hemos dado la buena palabra de apoyarlo para que siga una política que el Presidente Iván Duque ya había venido diciendo, y es, como nosotros somos responsables con esas regiones que hoy tienen falencia de recursos, pero que en todo caso tienen que compensárseles toda vez que son las productoras y las que cargan el principal peso de esta política pública.

Y mi llamado querido Representante Jaime, es a que con ocasión de todas estas propuestas que diferentes parlamentarios han venido presentando, tratemos de hacer una subcomisión o mirar cómo, porque si vamos a votar proposición por proposición no vamos a terminar ni esta semana, y en ese orden de ideas creo que no es viable seguir adelantando un debate sin pronunciarnos de fondo, cuando el procedimiento no está claro.

Por eso yo le pediría que nos aclarara, a fin de que podamos mirar cuál es la propuesta de fondo y mirar cuál es, o qué es lo que nosotros como Partido, como representantes, creemos, respecto al tema de Regalías, toda vez que en la Comisión se habían tratado temas sustanciales, se había creado la necesidad de compensar estas regiones, y esto a fin de que podamos tener una política sería mineroenergética, que realmente le traiga una transformación al país y que combata esa corrupción que durante muchos años se robó la plata y no permitió que departamentos productores fueran departamentos de primer mundo.

Y en ese orden de ideas le pediría que nos ilustre señor coordinador ponente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para la Representante Juanita Goebertus, Representante, usted es Ponente ¿cuánto tiempo necesita?

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

No, muy breve Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Cuánto tiempo necesita, Representante Goebertus?

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, 5 minutos está bien.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cinco minutos para la Representante Goebertus, como ponente.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente. Nos hemos reunido con varios representantes de distintos partidos, Partido Liberal, Partido Centro Democrático, Partido de la U, buscando alternativas de encuentro, que busquen lograr al mismo tiempo, insisto, compensar de mejor manera a los municipios productores que sufren los efectos ambientales y sociales, sin generar un desequilibrio de todo el Sistema de equidad.

No acompañamos la proposición del Representante Rodríguez por 4 razones principales:

La primera, porque trastoca el Sistema de los Fondos.

En ese sentido la propuesta que nosotros hemos hecho en proposición es más minimalista, busca centrarse en lo que hoy existe como la estructura, tratando de mejorar la composición.

Segundo, si bien este texto propuesto en la proposición por el Representante Rodríguez y los demás, mejora en que al menos deja vivos los OCAD para algunos casos, la premisa general de la proposición, sigue siendo que los municipios productores no tendrían que ir a OCAD, generando, insisto, todos queremos mejorar el Sistema, hacerlo más transparente, pero genera un riesgo inmenso en términos de cómo priorizar los proyectos, cómo garantizar que haya vigilancia, cómo ampliar los ojos que estarán vigilando cuáles son los proyectos que efectivamente se aprueban.

Tercero, porque la fiscalización sigue el 2% en cabeza de la Nación, en vez de poder distribuir 1% en cabeza de la Nación y 1% en cabeza de los departamentos que son quienes están más cerca y pueden hacer la verificación de mejor manera.

Cuarto, nosotros insistimos en una distribución un poco más equitativa, en donde podamos destinar ya no neto, sino en lógica de cómo está hoy en la Constitución, primero, todos los distintos descuentos, y luego en, digamos el restante, distribuir ya no 30, como yo había propuesto en mi ponencia alternativa, sino 40 para los municipios productores y 60 para los no productores, eso da un neto más o menos del 19, 20, buscaría acercarse a la lógica, insisto, de compensar de mejor manera los municipios, es una propuesta un poco más minimalista que busca preservar la estructura básica de lo que fue la reforma de 2011, pero mejorando la manera en la cual se compensa a los municipios productores.

Ha sido radicada esa proposición, por eso no acompañamos, el grupo de representantes que discutimos este texto, la propuesta del Representante Rodríguez.

Los invito a que apoyemos este proyecto, que le demos vía libre, que efectivamente sigamos adelante en la discusión que es muy importante para el país, y me sumo a quienes han reclamado la ausencia de la presencia del Gobierno, es realmente increíble que estemos debatiendo un tema tan importante para los recursos de la Nación y no tengamos un concepto técnico de Gobierno, pero sobre la base, insisto, de una reforma un poco más austera, que trate de garantizar al mismo tiempo equidad en la distribución de los recursos, pero mejor composición para poder compensar a los municipios productores. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Goebertus.

Representante Juan Diego Echavarría.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, mire, en la proposición del Representante Jaime, que jura por sus hijos que no afectará los territorios, Representante, yo sé que usted lo hace de buena intención, pero eso no es cierto, el Fondo de Ahorro y Estabilización es un Fondo que va a garantizar el financiamiento del Sistema de Regalías cuando haya desfinanciación del mismo, y ese Fondo del 30%, dice la misma ley, que se redistribuirá entre todos los territorios y todas las regiones, es decir, si nosotros hoy repartimos ese Fondo entre los municipios productores o los municipios no productores, o entre educación, ahí vamos a estar afectando, porque ese es un ahorro que tenemos todos y cada uno de los municipios, y este fondo obedece a una situación técnica.

Yo me uno a la proposición de varios compañeros, y me extraña que el Ministerio, que la Ministra no se encuentre presente, porque eso no es cuando usted va a mercar, quita un poquito de aquí, pone allí, resta acá, y suma por el otro lado, no, ese Fondo tiene una razón de ser, y esa razón de ser es una variable macroeconómica utilizada en todas las economías del mundo, y no podemos cerrar los ojos ante esa situación técnica.

Ahorita mencionaban la crisis del petróleo, yo le menciono la crisis del Sistema Financiero, en caso tal que haya desfinanciamiento del Sistema, seremos los colombianos los que tenemos que meternos la mano al bolsillo, con otra reforma tributaria o con otra ley de financiamiento, entonces es una situación técnica de la cual no se puede tocar, eso no obedece a criterios de repartición, sino que obedece a unos criterios técnicos.

Y por último, yo no afectaría a mi departamento Antioquia, hoy me están pidiendo que le envíe

unos recursos o que apoye esta ley que envía unos recursos a aquellos municipios productores, pero si estamos hablando de una bolsa de un 100%, y le doy a los municipios productores, tendrá que salir esa repartición de la misma bolsa, y de la misma bolsa quiere decir que estoy afectando a mi departamento, y hay municipios en mi departamento, la mayoría, el 92% en estrato 5 y 6, que hoy están viviendo de las Regalías, e ir a ponerle la cara a los ciudadanos y decirles que voté un proyecto de ley donde le estoy recortando las Regalías, por no ser municipio productor, le digo que eso sería nefasto.

Por ello les...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos para concluir, Representante, me toca ser muy estricto con el tiempo, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Por ello les ruego y les solicito que no hagamos esto, quitando y poniendo, sino obedeciendo una situación técnica, y también considero que esa subcomisión tiene que constituirse, trabajarse con el Ministerio, y no atentar contra este Fondo de Estabilización y de Ahorro, que es el garante del Sistema General de Regalías.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante César Lorduy, por 3 minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Yo voy a acompañar este Proyecto porque faltan 6 debates, pero yo creo que en la medida en que vayamos interviniendo, seguramente vamos a tener más dudas y se van a exigir más explicaciones, pero me preocupan varias cosas:

Primero, a mí me gusta la, dos de las propuestas que hizo la Representante Juanita, creo que una de ellas fue recogida sobre la parte que corresponde a tratar de atender fundamentalmente las regiones en función del Índice de Necesidades Insatisfechas; pero no escuché, la segunda propuesta de ella que me gustó, que corresponde al fortalecimiento institucional, porque definitivamente debemos reconocer que la mayoría de los municipios en Colombia, no son capaces ni siquiera de elaborar un proyecto en fase uno.

Me preocupa que obviamente uno cuando suma, le suma a alguien tiene que restarle a alguien, porque es que no hay otra manera de hacerlo, y en esas sumas y restas pudiéramos estar atendiendo las necesidades de unas regiones, y muy probablemente cuando se trata de afectar fondos, también pudiéramos crear una situación que en el futuro, y eso que estamos muy cerca

de una reforma tributaria, ninguna famosa ley de financiamiento, vamos a estar permanentemente frente a la ausencia de los recursos que corresponden a esos fondos, también buscando un mecanismo de financiación vía reforma tributaria, y no vamos a salir nunca de ese mismo atolladero.

El otro punto que me preocupa es el tema de que, lo que corresponde a los departamentos productores o a las regiones productoras, se habla de la palabra neto, pero cuando se refiere al resto, no se habla de neto, y ahí hay una gran diferencia que yo espero que obviamente en la medida en que se pule todo esto, podrá ayudar.

Y definitivamente, señor Presidente, esto tiene un componente técnico muy grande, y me sumo o coadyuvo la petición de mis colegas, en cuanto a que la Ministra de Minas debió haber estado presente en este debate. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Lorduy.

Representante Hoyos, por 3 minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente. Yo quiero saludar a los ponentes, al doctor Jaime Rodríguez, al doctor Calle, doctor Prada, y demás ponentes, y manifestarles que con nuestra posición y nuestro voto desde el principio hemos intentado forzar al máximo la concertación, porque aquí están en juego la representación política y la defensa de los intereses de la totalidad de las regiones y nuestra responsabilidad con nuestras regiones.

Hemos tratado de que se cree una subcomisión, hemos tratado de acercar a los ponentes para que las posiciones diferentes se concilien, sin embargo, a esta altura del debate, todavía esa conciliación es muy tenue y seguimos sintiendo que falta acercar de mejor manera las posiciones, y en ese sentido hemos escuchado con enorme atención la proposición sustitutiva que ha presentado la Representante Juanita Goebertus, que creo que defiende de mejor manera el balance que se requiere entre regiones productoras y no productoras, y que aunque afecta los intereses de las regiones no productoras, es más sensible a las dificultades que vivimos en estas regiones que, como muy bien lo señalaba el Representante de Antioquia, hoy dependen de manera masiva de las Regalías y las oportunidades de desarrollo que les generan estos recursos.

Por eso señores ponentes, hemos tomado la decisión de apoyar la proposición sustitutiva de la doctora Juanita Goebertus y de los demás representantes que han acompañado esta proposición.

A los vallecaucanos decirles que vamos a permanecer durante los 8 debates defendiendo el interés de nuestros conciudadanos y mantendremos una posición crítica frente a la posibilidad de que

se pierdan recursos para sus posibilidades de desarrollo futuras. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Hoyos.

Representante Élbort Díaz.

Intervención del Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar constancia en el sentido, de que no estamos en desacuerdo en que a los municipios y a los departamentos productores tengan unos recursos adicionales, estamos de acuerdo en ello, pero no de la manera como está en la proposición que se presenta por el Representante Jaime Rodríguez.

En primer lugar, la proposición del Representante Jaime Rodríguez lo que hace es colocar un 25% sobre el 95% del total de las Regalías, y a los departamentos que no somos productores, coge el porcentaje pero de lo que queda, lo último, el residuo, eso no lo podemos aceptar.

Algo que también considero muy importante y que se han referido Representantes a la Cámara aquí en esta Sesión, es precisamente el Fondo de Ahorro y de Estabilización, miren, en la época, en la, en el periodo pasado que nosotros estuvimos aquí en esta Cámara de Representantes, se presentó precisamente esa dificultad, en la que el precio del petróleo bajó tanto, que no habían recursos para distribuir por Regalías a los departamentos, y ¿Qué tocó hacer?, coger de esos recursos del FAE para poder darle a los departamentos los recursos que tienen que ver con Regalías, como debe ser, recursos que hoy en día esos departamentos o los, o todos los departamentos del país, ya cuentan con ellos para hacer las obras de infraestructura y de tipo social que requieren nuestro departamento, están incluidos también en los planes de desarrollo departamentales, y por eso nosotros creemos pues, que no es conveniente bajar de la manera como se está haciendo, el Fondo de Ahorro y Estabilización, tenemos que guardar para aquellas épocas de vacas flacas, no nos podemos gastar todos los recursos. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

La Representante Betty Zorro me está pidiendo una moción de orden.

Representante Zorro, para una moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente. Mire, acabamos de leer la proposición del artículo primero que tiene que ver con el tema mismo de 4 horas de discusión.

El Representante, se me olvidó.

Se hizo una proposición de hacer la subcomisión para que estudie todas las proposiciones que hay.

Presidente, no queremos que se hunda, pero si seguimos estudiando ahorita la proposición, la proposición que está en curso, pues vamos a volver a comenzar con el mismo discurso que ya volvimos a comenzar todos.

Yo les sugiero de manera respetuosa Presidente, nombre la subcomisión para que se sienta a trabajar y nos rinda un informe el próximo martes, para que no se muera, para que no se hunda, pero donde podamos concertar las acciones y podamos estar todos de acuerdo, porque nos van a dar aquí las doce de la noche volviendo a empezar la misma discusión.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Zorro, hace más o menos una hora se discutió la proposición de aplazamiento con la constitución de una subcomisión, esa proposición fue negada por la Plenaria, no puedo volverla a poner en consideración.

Les voy a pedir por favor a todos los Representantes, voy a dar 3 minutos exactos, ya vamos casi 6 horas de debate, para que concluyamos esta discusión, concluyamos esta discusión.

Representante Carlos Carreño, por tres minutos por favor, sobre la proposición sustitutiva por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Se ha hablado bastante acá del carácter técnico de la discusión, seguramente estamos de acuerdo en eso, efectivamente hay muchas dudas en el sentido de los porcentajes de la distribución del Sistema General de Regalías, y en particular se ha mencionado el Fondo de Ahorro y Estabilización, la pregunta es: ¿Quién maneja? ¿Quién administra esos más de once billones de pesos? ¿Quién responde por el manejo de esos recursos? y ¿Dónde está el estudio técnico que determine que debe ser ese porcentaje el que administre ese Fondo?, porque es imposible en la discusión del debate, plantear que una porción de esos recursos que actualmente está en ese Fondo, sean redistribuidos, de tal manera que no sigamos peleando todos acá por el mismo pan de cien, y logremos un acuerdo en el sentido de que una porción, habría que mirar en términos técnicos cuál sea redistribuida, no únicamente para los municipios productores sino también para los que no son productores. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Henry Correal.

Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente.

Sí Presidente, he escuchado con detenimiento la intervención de la ponencia, de la sustitutiva, la proposición sustitutiva, y de los demás colegas con sus intervenciones y con sus preocupaciones, a la cual me asiste lo mismo, aquí debería estar primero el concepto técnico del Gobierno, o sea, qué implicaciones tiene mover esos porcentajes que hoy tiene la Constitución, porque estamos haciendo es un acto legislativo donde estamos modificando la Constitución.

También me uno a que los productores merecen que tengan hoy una solución a su problemática social, y eso se hace con recursos, pero también no soy ajeno a que, en el caso de mi departamento el Vaupés, los recursos de Regalías son la única fuente que tienen hoy para que haya progreso en mi departamento, o sea, con la Reforma del 2011 a nosotros sí nos benefició, y tenemos hoy una opción de poder tener una muy buena, un progreso, y que haya una, un equilibrio en el desarrollo del país, así que tampoco puedo acompañar hoy, donde se nos bajen los porcentajes para los productores; pero también tenemos que mirar la macroeconomía del país, afectar el Fondo como lo estaban diciendo acá, es dejar al país sin reservas, sin ahorro, eso es como cuando propusieron coger los ahorros de las pensiones que para hacer caja, eso no se puede colegas, y eso tenemos que mirar con detenimiento.

Por eso me uno a que hagamos un estudio, una comisión, donde realmente se mide el impacto que tienen hoy las decisiones que estamos tomando hoy. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Para una moción de orden.

Aclaro que estamos en discusión de la primera proposición sustitutiva presentada.

¿Va a presentar la moción de orden?, alce la, Representante que está alzando la mano.

Rico, Representante Rico, por favor discúlpeme Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Presidente gracias.

Sí, es moción de orden, nosotros, se hizo la negociación de la conformación de la Subcomisión para el informe final de la ponencia, varios parlamentarios compañeros, están proponiendo, porque ya entramos dentro del articulado, hay varias proposiciones.

Presidente, es sano, o crear la subcomisión, o miremos qué pasa con la suficiente ilustración, no vamos a salir de acá, si vamos a estudiar cada proposición, excúseme, es sano hacerlo Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se pone en consideración la moción de suficiente ilustración, votación nominal para la moción de suficiente ilustración.

Abra registro por favor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la suficiente ilustración, si votan sí, se declara y se procede a votar la proposición que está en la Mesa.

Señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Inti Asprilla vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Estamos votando la suficiente ilustración, honorables Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Ortiz Zorro vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ferro vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre registro por favor.

Vamos a dar dos minutos más entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Astrid Montes de Oca vota, Sánchez Montes de Oca vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Ortiz Zorro vota SÍ.

Ya, ya votó.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mónica Valencia ¿Pudo votar doctora?, vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya había votado, ¿Ya había votado Fabio Arroyave no?

César Ortiz ya había votado manualmente, entonces solo es un voto.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 90 votos electrónicos 7 manuales para un total por el SÍ de 97 votos, por el NO 23 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el NO de 25 votos.

Ha sido aprobada la suficiente ilustración señor Presidente.

Publicación registro de votación

(7. Tema: Suficiente ilustración / Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW		CONGRESO REPRESENTATIVO DE COLOMBIA SEPTIEMBRE 2019	
Resultados de votación			
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18		
Número de votación	0021		
Nombre	Suficiente ilustración		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Suficiente ilustración		
Inicio de votación a las: 13/11/2018 09:03:53 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 09:05:55 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		115
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		90
	No		23
	No votado		2

Resultados de grupo:

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
CC Playa Renaciente	1	0	0
Coalición lista de la Decencia	2	0	0
GSC Colombia Justa Libre	1	0	0
Partido Alianza Verde	7	0	0
Partido Cambio Radical	21	2	0
Partido Centro Democrático			

	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	6
	No	2
	No votado	2
Partido de la U.		
	Sí	5
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Líber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Líber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallejo	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Adriana Gómez Millán	Partido Líber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
No votado	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

0021

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018

Tema a votar: Suficiente Ilustración.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	C a m b i o Radical	X	
Inti Raúl Aspírrilla Reyes	Bogotá D.C.	A l i a n z a Verde	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	A l i a n z a Verde	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
José Élvor Hernández Casas	Tolima	P a r t i d o Conservador	X	
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido de la U	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Aspírrilla Reyes:

Bueno, vamos a votar la proposición sustitutiva. Secretario abra registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva de, y las dos aditivas, modificativas

acogidas por los ponentes, que fueron leídas entre esos, avaladas por el doctor Jaime Rodríguez, se abre el registro, pueden votar señores Representantes.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Se está votando la proposición de Jaime Rodríguez, con las proposiciones aditivas leídas.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, por favor aclárele a la Plenaria qué proposición sustitutiva estamos votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La del doctor Jaime Rodríguez, y la de Carlos Julio Bolilla y Abel David Jaramillo; la de la doctora Juanita no se está votando, no se está votando la de la doctora Juanita, se está votando esta, si es negada esta, seguimos con otras dos proposiciones que llegaron anteriormente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota NO.

La doctora Juanita Goebertus vota NO.

Ortiz Zorro vota SÍ.

Ya votó electrónicamente el doctor Ortiz Zorro, por lo tanto retira el voto manual.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 73 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 74 votos, por el NO 50 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el NO de 52 votos.

Ha sido **aprobada** la proposición del doctor Jaime Rodríguez y el doctor, y la proposición del doctor Bonilla y el doctor Jaramillo.

Publicación registro de votación

(8. Tema: Proposición sustitutiva artículo 1° ponentes / Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018

Cámara y 174 de 2018 Cámara - Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18
Número de votación	0004
Nombre	Proposición sustitutiva artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sustitutiva artículo 1 Ponentes
Inicio de votación a las: 13/11/2018 09:06:52 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 09:09:05 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	123
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	73
No	50
No votado	0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	7
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	11
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Willmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

0004

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018**

Tema a votar: Proposición Sustitutiva artículo 1° ponentes.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá D.C.	Alianza Verde		X
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, falta el artículo 2°, tiene una proposición sustitutiva, fue retirada, acaba de ser retirada, entonces para que someta a consideración el artículo 2° como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

En consideración el artículo 2° como viene en la ponencia, se abre registro para que quienes quieran participar participen.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo 2°, como viene en la ponencia.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 76 votos electrónicos 1 manual para un total por el SÍ de 77 votos, por el NO 39 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 39.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el artículo 2° como viene en la ponencia.

Publicación registro de votación

(9. Tema: artículo 2° ponencia/ Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara, Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18		
Número de votación	0005		
Nombre	artículo 2 ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	artículo 2 ponencia		
Inicio de votación a las: 13/11/2018 09:10:13 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 09:11:36 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	118	
	Presente y no votado	3	
Respuestas	Sí	76	
	No	39	
	No votado	3	

Resultados de grupo:

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
CC Playa Renaciente	0	1	0
Coalición lista de la Decencia	2	0	0
GSC Colombia Justa Libre	1	0	0
Partido Alianza Verde	8	1	0
Partido Cambio Radical	15	6	0
Partido Centro Democrático	11	12	0
Partido Coalición Alternativa	1	0	0
Partido Conservador	7	2	1
Partido de la U	11	9	0
Partido FARC	4		

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	12
	No	8
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam

	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado		
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

0005

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018****Tema a votar:** artículo 2° ponencia.**Sesión Plenaria:** martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio radical	X	

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Título y pregunta Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser reforma constitucional?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Abra registro Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, señores de cabina, señores pueden votar, señores Representantes pueden votar.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Edward Rodríguez vota SÍ.

Julián Peinado vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Carlos Ardila vota SÍ.

Fabio Arroyave vota NO.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, cierre registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Anuncie el resultado de la votación Secretario, por favor.

Secretario, anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se, se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 72 votos electrónicos 4 manuales para un total por el SÍ de 76, por el NO 44 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el NO de 47 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este Proyecto de acto legislativo señor Presidente.

Publicación registro de votación

(10. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de acto legislativo número 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de acto legislativo número 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 Cámara Régimen de Regalías y Compensaciones).

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 023/18		
Número de votación	0025		
Nombre	Título y Pregunta		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Título y Pregunta		
Inicio de votación a las: 13/11/2018 09:12:33 p.m. Fin de votación a las: 13/11/2018 09:13:54 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		117
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		72
	No		44
	No votado		1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	11
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	2

	No votado	0
Partido de la U	Sí	7
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	9
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR

	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la

	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci

0025

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018

Tema a votar: título y pregunta.

Sesión Plenaria: martes 13 de noviembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D.C.	Centro Democrático	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Tiene la palabra el coordinador ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Yo quiero sencillamente decirle, a la Plenaria de la Cámara, que gracias, por este apoyo a las regiones productoras, se hace equidad con las productoras y, no las productoras, porque yo les dije que nosotros aquí no buscamos quitarle recursos a ningún municipio ni al departamento no productor, por eso, muchas gracias, y estén seguros que vamos a revisar las fórmulas para que todo el mundo quede tranquilo y satisfecho. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las dos de la tarde para debate de control político.

Muy buenas noches para todos, que descansen.
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores Representantes, buenas noches, y a la audiencia que nos sigue por el Canal Institucional y el Canal del Congreso, buenas noches.

Se levanta la Sesión por instrucciones del señor Presidente, siendo las nueve y quince de la noche.

Dios los bendiga a todos.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES

SbSG.2.1-0467-18
Bogotá D. C., noviembre 14 de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria noviembre 13 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICION** radicada y Aprobada en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 13 de noviembre de 2018., suscrita por:

1. El doctor **GERMAN NAVAS TALERO**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Interoferencia:

Clase:

PROPOSICIÓN

Aprobada

Solicito que para la sesión de hoy -13 de noviembre de 2018- se modifique el orden del día. Que el proyecto de Acto Legislativo 211 de 2018 el cual se encuentra en el punto segundo pase al primero.

Atentamente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO
Representante a la Cámara por Bogotá

13 - Nov - 18
3:41 pm - 1/11

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS

SbSG.2.1-0470-18
Bogotá D. C., 14 noviembre de 2018

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria noviembre 13 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 13 de noviembre de 2018, así:

Proyecto de Acto Legislativo N° 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

1. El doctor **SALIM VILLAMIL QUESSEP**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **ATILANO GIRALDO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. La doctora **OSCAR VILLAMIZAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor **ERASMO ELIAS ZULETA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor **NESTOR LEONARDO RICO**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

4724
2:01 D
[Signature]

Bogotá D.C. 06 de noviembre del 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del **Proyecto de Acto Legislativo No. 023 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo No. 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensación"**. Porque desarrollo actividades agropecuarias.

Agradézco su colaboración.

Atentamente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

13. Nov. 18
3:20 pm

47007
787

Bogotá, D.C. 06 de Noviembre de 2018

Doctor:
ALEJANDRO CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Impedimento para discusión y votación al Proyecto de Acto Legislativo No. 023 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 110 de 2018 Cámara acumulado con el proyecto de Acto Legislativo No. 174 de 2018 Cámara "por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones, por conflicto de intereses.

Respetado Doctor:

Por **CONFLICTO DE INTERESES**, me permito informar que me declaro **IMPEDIDO**, para la discusión y votación al Proyecto de Acto Legislativo No. 023 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 110 de 2018 Cámara acumulado con el proyecto de Acto Legislativo No. 174 de 2018 Cámara "por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. lo anterior con base en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 o Reglamento del Congreso, en concordancia con los artículos 182 y 183 de nuestra Constitución Política, ya que en la actualidad tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad ejerciendo como Alcalde Municipal.

Cordialmente,

SALIM VILLAMIL QUESSEP
H. Representante por el Departamento de Sucre

Nov/06/2018
4:12 pm

PL 023/18

Bogotá, Noviembre 06 de 2018

Doctor
ALEJANDRO CHACON
PRESIDENTE
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 023 de 2018C "Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones". Lo anterior debido a que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad con negocios en el sector minero y que hacen aportes de regalías.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por el Centro Democrático
Departamento de Santander.

Proyecto: Daniel López B. 37

P.1. 023/18

Subsecretaria General
Nov/06/2018
4:04 pm

P.A.L. 023

Página 1 de 1

47003
208

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Noviembre 6 de 2018.

PAL 023
P.L. 023/18

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo N° 023 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 110 de 2018 Cámara y 174 de 2018 cámara "Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones"**, por tener familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de gobernador.

Cordialmente,

400/06/2018
4/25/18

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

047004

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-45, Oficina 028 y 030
Teléfono: 432304 Fax: 432300
www.congreso.gov.co

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

CONSTANCIA

En relación con Proyecto de ley, "Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación" es una importante iniciativa porque fortalece la descentralización, facilitando que las regiones que se encuentran rezagadas por la dificultad para desarrollar proyectos de inversión puedan a través de la las RAP (Regiones Administrativas y de Planificación) acceder a los recursos del nivel central.

En la actualidad la región Caribe cuenta con un índice del 48,12% de necesidades básicas insatisfechas, 41,7% de pobreza monetaria y 12,5% de pobreza monetaria extrema, y esta iniciativa podría generar proyectos a escala regional para responder a las problemáticas territoriales que sobrepasan los niveles municipales y departamentales y que impacten el desarrollo regional.

Nuestro país se encuentra sometido a un agobiante centralismo que perjudica y retrasa a las regiones y a las entidades territoriales diariamente, ya que sus autoridades deben ocupar la mayoría de su tiempo solicitando recursos en la capital. De los recursos que manejan las regiones, solo el 15% se manejan a nivel local y el 85% restante quedan bajo la administración del Estado central.

Fomentar la RET es un elemento beneficioso para la región Caribe debido a que a través de la misma se fomenta la competitividad de reduce la brecha social y los recursos se manejan directamente por la región para suplir las necesidades reales trayendo mayor crecimiento y desarrollo a nuestra región.

400/06/2018
4/25/18

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-45, Oficina 028 y 030
Teléfono: 432304 Fax: 432300
www.congreso.gov.co

047004

IMPEDIMENTO

Página 1 de 1

13-11-18
4:00pm

Muy comedidamente, solicito a la plenaria de la Cámara de Representantes aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, el proyecto de Acto Legislativo número 023 de 2018 acumulado con el proyecto de acto legislativo 110 de 2018 y 174 de 2018, en relación con la Universidad de Cundinamarca, debido a que tengo una hermana que es funcionaria de dicha Universidad.
Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

047005

Nestor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

2890

SbSG.Z.1-0469-1B
Bogotá D. C., noviembre 14 de 2018.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relación (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

2:39
4923

Ref.: Envió Copia Constancias Sesión Plenaria de noviembre 13 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 13 de noviembre de 2018, por:

1. El doctor **ERASMO ELIAS ZULETA**, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

NORBIEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Edificio 2º piso
Edificio 2º piso

- El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
- El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
- El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES
- El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
- El Subsecretario General,
NORBIEY MARULANDA MUÑOZ